

LOS EXIGIBLES POR DEPURARA

RP	RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE
11084	03 - 3 - 2 3 1 3 - 7704	Desarrollo de la infraestructura intermodal urbana y/o centros poblados que nos une en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730042	7704	

FECHA	FECHA 2	FECHA 3	CONTRATO	NIT	BENEFICIARIO
13/10/2021	2021	2021	2032	901523179	CONSORCIO INGEDISEÑO S125

CONCEPTO	VALOR	EJECUTOR
"CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".PLAZO 3 MESES CONTADOS A PARTIR DE ACTA DE INICIO.	\$ 48.527.442,51	INFRAESTRUCTURA
TOTAL PASIVOS	\$ 43.114.275.537,64	

FUENTE 2	OFICIO
SALDO	

\$ 48.527.442,51

CONCEPTO
INCORPORADO MEDIANTE DECRETO 0209 MODIFICADO POR EL DECRETO 0246 SUSTITUCIÓN DE RP - RES. 268 (01-08-23)

N°Contrato o Convenio	MUNICIPIO	SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISION
1663 de 2018	COYAIMA-ATACO	-	-
1082 de 2017	IBAGUE-ROVIRA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	-
2033 de 2020	DOLORES	DAIRO MAURICIO GOMEZ	-
2265 de 2020	GUAMO	DAIRO MAURICIO GOMEZ	-
1142 de 2013	PRADO - DOLORES - ALPUJARRA	-	-
596 de 2019	ALVARADO - PIEDRAS	-	-
1561 de 2019	IBAGUÉ - AMBALEMA	-	-
1353 de 2019	FRESNO	-	-

1400 de 2016	VILLAHERMOSA	-	-
1803 de 2018	IBAGUÉ	-	-
1345 de 2019	CARMEN DE APICALA	-	-
1571 de 2019	CARMEN DE APICALA	-	-
1801 de 2019	PRADO - DOLORES - VILLARRICA	-	-
1448 de 2017	ATACO	-	-

1378 de 2016	IBAGUE, CHAPARRAL	-	-
1886 de 2018	DOLORES	-	-
847 de 2019	PIEDRAS	-	-
851 de 2019	VENADILLO, VILLAHERMOSA, SANTA ISABEL, LIBANO	-	-
1230 de 2019	VENADILLO, VILLAHERMOSA, SANTA ISABEL, LIBANO	-	-

923 de 2019	IBAGUÉ	DAIRO MAURICIO GOMEZ	-
1182 de 2019	IBAGUÉ	-	-
1186 de 2018	HERVEO	-	-
1243 de 2018	HERVEO	-	-
0619 de 2019	PALOCABILDO	-	-
1269 de 2019	PALOCABILDO	-	-
1110 de 2014	VILLARRICA	-	-
681 de 2015	EL CONVENIO ES A NIVEL DEPARTAMENTAL	-	-
884 de 2015	EL CONVENIO ES A NIVEL DEPARTAMENTAL	-	-
940 de 2015	RIOBLANCO	-	-

1034 de 2017	CONTRATO A NIVEL DEPARTAMENTAL	-	-
1928 de 2020	EL CONTRATO ES A NIVEL DEPARTAMENTAL	-	-
1204 de 2021	EL CONTRATO ES A NIVEL DEPARTAMENTAL	-	-
903 de 2019	RIOBLANCO	-	-
1569 de 2019	RIOBLANCO	-	-
0656 de 2019	PURIFICACIÓN	-	-
1003 de 2017	ANZOATEGUI	-	-
1053 de 2017	MURILLO	-	-
514 de 2012	RIOBLANCO	-	-
1513 de 2018	SALDAÑA	-	-

329 de 2019	SALDAÑA	-	-
1890 de 2018	CHAPARRAL, RIOBLANCO, COYAIMA, ATACO, PLANADAS	-	-
2037 de 2018	VILLAHERMOSA	-	-
303 de 2019	LIBANO	-	-
1273 de 2019	ESPINAL	-	-
1258 de 2019	ESPINAL	-	-
777 de 2017	VILLAHERMOSA	-	-
1298 de 2017	VILLAHERMOSA	-	-
2117 de 2017	SAN ANTONIO	-	-
1974 de 2018	IBAGUE, ROVIRA, CHAPARRAL, SAN ANTONIO, LIBANO, ATACO, ORTEGA, CAJAMARCA, PALOCABILDO,	-	-

2038 de 2018	PLANADAS	-	-
1806 de 2019	MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	DAIRO MAURICIO GOMEZ	-
937 de 2019	VALLE DE SAN JUAN	-	-
1375 de 2019	PALOCABILDO	-	-
450 de 2019	FALAN	-	-
984 de 2017	SANTA ISABEL	-	-
1696 de 2020	ALPUJARRA, ALVARADO, AMBALEMA, ANZOATEGUI	-	-
1613 de 2020	ALPUJARRA, ALVARADO, AMBALEMA, ANZOATEGUI	-	-
926 de 2019	TODO EL DEPARTAMENTO	-	-
605 de 2019	SAN LUIS	-	-
1383 de 2019	SAN LUIS	-	-

1378 de 2019	HONDA	-	-
1617 de 2019	HONDA	-	-
567 de 2019	ORTEGA	-	-
1467 de 2019	ORTEGA	-	-
0617 de 2017	ANZOATEGUI	-	-
2067 de 2018	VILLAHERMOSA	-	-
898 de 2019	ROVIRA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	-
2452 de 2021	ROVIRA SAN ANTONIO RONCESVALLES	-	-
1245 de 2018	IBAGUÉ	-	-
1712 de 2018	IBAGUÉ	-	-

2462 de 2021	LIBANO-SANTA TERESA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	VALENTINA PORTELA
2109 de 2022	LIBANO-SANTA TERESA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	VALENTINA PORTELA
2152 de 2022	HONDA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	ALBA GOMEZ
2813 de 2022	ATACO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	ALBA GOMEZ
2194 DE 2022	IBAGUÉ	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	ALBA GOMEZ
2204 de 2022	TODO EL DEPARTAMENTO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	ALBA GOMEZ
2171 de 2022	ESPINAL-COELLO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CATALINA GAITAN
4538 de 2022	IBAGUE-JUNTAS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CATALINA GAITAN

4709 de 2022	IBAGUE-JUNTAS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CATALINA GAITAN
2191 de 2022	VALLE DE SAN JUAN	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CATALINA GAITAN
3147 de 2022	VALLE DE SAN JUAN	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CATALINA GAITAN
2120 de 2021	SAN JERONIMO- CASABIANCA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	CATALINA GAITAN
1931 de 2021	SAN JERONIMO- CASABIANCA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	CATALINA GAITAN
1164 de 2010	RONCESVALLES	DAIRO MAURICIO GOMEZ	CATALINA GAITAN
1125 de 2010	CHAPARRAL	DAIRO MAURICIO GOMEZ	CATALINA GAITAN

1413 de 2019	PURIFICACIÓN	DAIRO MAURICIO GOMEZ	CATALINA GAITAN
687 de 2011	PLANADAS	DAIRO MAURICIO GOMEZ	CATALINA GAITAN
975 de 2012	PIEDRAS	DAIRO MAURICIO GOMEZ	CATALINA GAITAN
1179 de 2010	RIOBLANCO	DAIRO MAURICIO GOMEZ	CATALINA GAITAN
2081 de 2017	SANTA ISABEL	DAIRO MAURICIO GOMEZ	CATALINA GAITAN
4774 de 2022	ANAIME, POTOSI - CAJAMARCA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CATALINA GAITAN
0001 de 2023	ANAIME, POTOSI - CAJAMARCA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CATALINA GAITAN

3698 DE 2022	CHAPARRAL-LAS SEÑORITAS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	ANDERSON GUZMAN
4237 DE 2022	CHAPARRAL-LAS SEÑORITAS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	ANDERSON GUZMAN
2315 de 2022	ICONONZO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CRISTIAN ZARATE
1213 de 2021	ORTEGA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	CRISTIAN ZARATE
4732 de 2022	VILLARRICA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CRISTIAN ZARATE
0002 de 2023	VILLARRICA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CRISTIAN ZARATE
4514 de 2022	LIBANO- VILLAHERMOSA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CRISTIAN DIAZ

4619 de 2022	LIBANO-VILLAHERMOSA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CRISTIAN DIAZ
2373 DE 2022	IBAGUE-ROVIRA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	DANIEL PABON
4081 DE 2022	IBAGUE-ROVIRA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	DANIEL PABON
2267 de 2022	COYAIMA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	DANIEL PABON

1997 de 2020	ICONONZO	DAIRO MAURICIO GOMEZ	DANIEL PABON
992 de 2017	DOLORES	DAIRO MAURICIO GOMEZ	DANIEL PABON
0415 de 2021	MARIQUITA-VICTORIA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	JENNY BOCANEGRA (NO TIENE RESOLUCIÓN DE APOYO)
0741 de 2019	IBAGUE-ROVIRA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	JENNY BOCANEGRA
1172 de 2019	IBAGUE-ROVIRA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	JENNY BOCANEGRA

1304 de 2018	CHAPARRAL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	DIANA VILLALBA
1303 de 2018	CHAPARRAL	DAIRO MAURICIO GOMEZ	DIANA VILLALBA
1361 de 2016	RIOBLANCO	DAIRO MAURICIO GOMEZ	DIANA VILLALBA
978 de 2017	RIOBLANCO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	DIANA VILLALBA
1485 de 2017	COYAIMA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	DIEGO PORTELA
4200 de 2022	SAN FELIPE-FALAN- PALOCABILDO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EDWIN VEGA
4748 de 2022	SAN FELIPE-FALAN- PALOCABILDO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EDWIN VEGA
3819 de 2022	ARMERO-SAN PEDRO FRIAS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EDWIN VEGA

3891 de 2022	ARMERO-SAN PEDRO FRIAS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EDWIN VEGA
1725 de 2021	CUNDAY	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EDWIN VEGA
1745 de 2021	SAN ANTONIO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EDWIN VEGA
2155 de 2022	SAN ANTONIO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EDWIN VEGA
3958 de 2022	ALPUJARRA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EDWIN VEGA
4549 de 2022	DOLORES	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	DIEGO PORTELA
1996 de 2021	SAN ANTONIO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	NICOLAS OTALORA

2345 de 2021	SAN LUIS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	WALTER HERRERA
2175 de 2021	ANZOATEGUI	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EDWIN VEGA
2320 de 2021	ARMERO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EDWIN VEGA
2143 de 2021	PALOCABILDO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EDWIN VEGA
4770 DE 2022	ALVARADO-PIEDRAS	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ
4785 DE 2022	ALVARADO-PIEDRAS	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ
1229 de 2018	ROVIRA - PLAYA RICA - RONCESVALLES	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1662 de 2018	ROVIRA - PLAYA RICA - RONCESVALLES	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1248 de 2018	COYAIMA-ATACO	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1313 de 2019	CHAPARRAL-RIO BLANCO	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1070 de 2019	AMBALEMA	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO

681 de 2019	CHAPARRAL-SAN ANTONIO	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1507 de 2019	CHAPARRAL-SAN ANTONIO	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1834 de 2019	IBAGUE-ROVIRA	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1013 de 2020	IBAGUE-ROVIRA	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1525 de 2019	CHAPARRAL-CALARMA-RISALDA	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO

1527 de 2019	CHAPARRAL- CALARMA-RISALDA	FELIPE LOMBO	LEANDRO ARIAS
1784 de 2021	CHAPARRAL - RIO BLANCO	FELIPE LOMBO	LEANDRO ARIAS
1797 de 2021	CARMEN DE APICALA	FELIPE LOMBO	LEANDRO ARIAS
1977 de 2021	CARMEN DE APICALA	FELIPE LOMBO	LEANDRO ARIAS
2266 de 2017	IBAGUÉ	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1207 de 2018	IBAGUÉ	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1250 de 2018	RIOBLANCO	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1027 de 2020	SAN LUIS	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO

625 de 2020	SAN LUIS	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
1302 de 2018	PLANADAS	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
2253 de 2018	PLANADAS	FELIPE LOMBO	LEANDRO ARIAS
1849 de 2019	CARMEN DE APICALA Y CUNDAY	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
2025 de 2019	CARMEN DE APICALA Y CUNDAY	FELIPE LOMBO	FELIPE LOMBO
384 de 2017	ROVIRA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	FREDY LOZANO
2151 de 2022	NATAGAIMA	HAROLD LEAL	HAROLD LEAL
4666 de 2022	PALOBAYO- AMBALEMA	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ

4707 de 2022	PALOBAYO-AMBALEMA	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ
4668 de 2022	IBAGUE-APARCO	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ
4777 DE 2022	IBAGUE-APARCO	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ
3976 DE 2022	ANZOATEGUI	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	ANDERSON GUZMAN
4787 DE 2022	ANZOATEGUI	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	ANDERSON GUZMAN
4769 DE 2022	CHAPARRAL-SAN ANTONIO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	VALENTINA PORTELA
1096 DE 2023	CHAPARRAL-SAN ANTONIO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	VALENTINA PORTELA
4573 de 2022	GUAYABOS-RONCESVALLES Y SAN ANTONIO-ROVIRA- IBAGUÉ	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	VALENTINA PORTELA
	GUAYABOS-RONCESVALLES Y SAN ANTONIO-ROVIRA- IBAGUÉ	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	VALENTINA PORTELA
1674 de 2019	CUNDAY-VILLA RICA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	JENNY BOCANEGRA

1791 de 2019	CUNDAY-VILLA RICA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	JENNY BOCANEGRA
1307 de 2017	RONCESVALLES	DAIRO MAURICIO GOMEZ	JULIAN PAVA
2032 de 2021	CHAPARRAL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	MARIO SALGADO
2112 de 2021	CHAPARRAL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	MARIO SALGADO
2092 de 2021	ESPINAL	DAIRO MAURICIO GOMEZ	MARIO SALGADO
2225 de 2021	ESPINAL	DAIRO MAURICIO GOMEZ	MARIO SALGADO
1013 de 2021	IBAGUÉ	DAIRO MAURICIO GOMEZ	MARIO SALGADO
1008 de 2021	IBAGUÉ	DAIRO MAURICIO GOMEZ	MARIO SALGADO
2090 de 2021	ROVIRA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	MARIO SALGADO
2064 de 2021	ROVIRA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	MARIO SALGADO

1560 de 2019	ROVIRA	-	MARIO SALGADO
1464 de 2019	AMBALEMA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	MARIO SALGADO
1017 de 2014	NATAGAIMA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	MAURO TORO
2872 de 2022	AMBALEMA-PALOBAYO	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ
3329 de 2022	AMBALEMA-PALOBAYO	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ
1535 de 2019	COELLO - SAN LUIS	HAROLD LEAL	HAROLD LEAL
1747 de 2019	COELLO - SAN LUIS	HAROLD LEAL	HAROLD LEAL
2035 de 2019	PURIFICACIÓN	HAROLD LEAL	HAROLD LEAL
853 de 2020	PURIFICACIÓN	HAROLD LEAL	HAROLD LEAL
390 de 2020	ANZOATEGUI	HAROLD LEAL	HAROLD LEAL

1064 de 2020	ANZOATEGUI	HAROLD LEAL	HAROLD LEAL
1079 de 2020	IBAGUÉ	HAROLD LEAL	HAROLD LEAL
2286 de 2020	IBAGUÉ	HAROLD LEAL	HAROLD LEAL
2187 de 2021	IBAGUÉ	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	OSCAR BONILLA
2167 de 2022	TODO EL DEPARTAMENTO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	OSCAR BONILLA
4563 de 2022	TODO EL DEPARTAMENTO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	OSCAR BONILLA
1680 de 2020	IBAGUÉ	DAIRO MAURICIO GOMEZ	OSCAR BONILLA
951 de 2019	LIBANO	DAIRO MAURICIO GOMEZ	PAOLA LEÓN

1767 de 2019	CHAPARRAL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	PAOLA LEÓN
1093 de 2020	CHAPARRAL	DAIRO MAURICIO GOMEZ	PAOLA LEÓN
1768 de 2019	RIOBLANCO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	PAOLA LEÓN
1769 de 2019	RIOBLANCO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	PAOLA LEÓN
1444 de 2017	HERVEO	DAIRO MAURICIO GOMEZ	PAOLA LEÓN
1039 de 2017	CUNDAY	DAIRO MAURICIO GOMEZ	PAOLA LEÓN
1215 de 2017	GUAMO	DAIRO MAURICIO GOMEZ	PAOLA LEÓN
594 de 2019	AMBALEMA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	PAOLA LEÓN
2577 de 2022	MELGAR-ICONONZO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CRISTIAN DIAZ

2320 de 2022	MELGAR-ICONONZO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CRISTIAN DIAZ
2164 de 2021	ROVIRA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	LAURA LOZANO
2338 de 2021	FALAN	DAIRO MAURICIO GOMEZ	LAURA LOZANO
0743 de 2021	MELGAR	DAIRO MAURICIO GOMEZ	PAULO HERRERA
2318 de 2021	MELGAR	DAIRO MAURICIO GOMEZ	PAULO HERRERA
2348 de 2021	RONCESVALLES	DAIRO MAURICIO GOMEZ	DIEGO PORTELA
4699 de 2022	CARMEN DE APICALA - MELGAR	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	NICOLAS OTALORA
4764 de 2022	CARMEN DE APICALA - MELGAR	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	NICOLAS OTALORA

2332 de 2021	HERVEO	DAIRO MAURICIO GOMEZ	LAURA LOZANO
1210 de 2017	ALPUJARRA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	PAULO HERRERA LEANDRO HERNANDEZ
2170 de 2022	MARIQUITA- LIMITES VICTORIA CALDAS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CRISTIAN DIAZ
2521 de 2022	MARIQUITA- LIMITES VICTORIA CALDAS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CRISTIAN DIAZ
1974 de 2021	SAN ANTONIO- ROVIRA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ
1890 de 2021	SAN ANTONIO- ROVIRA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	SEBASTIAN ORTIZ

2367 de 2021	SAN LUIS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ
1435 de 2021	EL CONTRATO ES A NIVEL DEPARTAMENTAL	EDWIN VEGA	SEBASTIAN ORTIZ
1785 de 2021	TODO EL DEPARTAMENTO	DAIRO MAURICIO GOMEZ	SEBASTIAN ORTIZ
2133 de 2022	A NIVEL DEPARTAMENTAL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ

4552 de 2022	A NIVEL DEPARTAMENTAL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ
4653 de 2022	A NIVEL DEPARTAMENTAL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ
4562 de 2022	A NIVEL DEPARTAMENTAL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ
2316 de 2021	CASABIANCA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	SEBASTIAN ORTIZ
1903 de 2021	SAN LUIS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ
447 de 2019	FALAN	DAIRO MAURICIO GOMEZ	SEBASTIAN ORTIZ
1476 de 2019	FALAN	DAIRO MAURICIO GOMEZ	SEBASTIAN ORTIZ
4786 de 2022	TODO EL DEPARTAMENTO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ
3213 de 2022	MURILLO	FELIPE LOMBO	LEANDRO ARIAS
4610 de 2022	MURILLO	FELIPE LOMBO	LEANDRO ARIAS

2037 de 2021	IBAGUÉ	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	VANESA MARTINEZ
2234 de 2021	IBAGUÉ	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	VANESA MARTINEZ
2096 de 2022	ATACO-PLANADAS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	VANESA MARTINEZ
915 de 2019	MARIQUITA	-	
1040 de 2019	HONDA	DAIRO MAURICIO GOMEZ	

4767 de 2022	IBAGUÉ	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ
0003 de 2023	IBAGUÉ	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ
0632 de 2023	ESPINAL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	JENNY BOCANEGRA (NO TIENE RESOLUCIÓN DE APOYO)
2417 de 2023	ESPINAL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	JENNY BOCANEGRA (NO TIENE RESOLUCIÓN DE APOYO)
1433 de 2023	TODO EL DEPARTAMENTO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ
1636 de 2023	TODO EL DEPARTAMENTO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	OSCAR BONILLA
1642 de 2023	TODO EL DEPARTAMENTO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ
1748 de 2023	TODO EL DEPARTAMENTO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ

1749 de 2023	TODO EL DEPARTAMENTO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ
1810 de 2023	SANTA ISABEL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	EIDER OLAYA
1857 de 2023	COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	VANESA MARTINEZ
1911 de 2023	MARIQUITA-VICTORIA	FELIPE LOMBO	LEANDRO ARIAS
2327 de 2023	MARIQUITA-VICTORIA	FELIPE LOMBO	LEANDRO ARIAS
2108 de 2023	CASABIANCA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	OSCAR GUZMAN
2121 de 2023	CUNDAY	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	OSCAR GUZMAN
2122 de 2023	PIEDRAS	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	OSCAR GUZMAN

2263 de 2023	ALPUJARRA	FELIPE LOMBO	VALENTINA PORTELA
2294 de 2023	ORTEGA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	OSCAR GUZMAN
2308 de 2023	ALPUJARRA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	OSCAR GUZMAN
2322 de 2023	TODO EL DEPARTAMENTO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	SEBASTIAN ORTIZ
2326 de 2023	LIBANO-SANTA TERESA	FELIPE LOMBO	LEANDRO ARIAS
2354 de 2023	LIBANO-SANTA TERESA	FELIPE LOMBO	LEANDRO ARIAS
2383 de 2023	SAN JERONIMO- CASABIANCA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	
2183 de 2023	SAN JERONIMO- CASABIANCA	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	
2277 de 2023	TODO EL DEPARTAMENTO	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	OSCAR BONILLA

2491 de 2023	A NIVEL DEPARTAMENTAL	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	OSCAR BONILLA
--------------	--------------------------	-------------------------------------	---------------

ESTADO	Supervisor o apoyo anterior	Resolución de Supervisión
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
LIQUIDADO Y PAGADO	XIMENA GARCIA	RESOLUCIÓN 302 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA ING XIMENA
LIQUIDADO Y PAGADO	XIMENA GARCIA	SE ASIGNA A LA ING XIMENA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0047 DEL 26 DE FEBRERO DE 2021 (LIQUIDADO)
LIQUIDADO Y PAGADO	XIMENA GARCIA	SE ASIGNA A LA ING XIMENA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0047 DEL 26 DE FEBRERO DE 2021 (LIQUIDADO)
LIQUIDADO Y PAGADO	PAOLA LEÓN	RESOLUCIÓN 0240 DE 07 DE JULIO DE 2021 A LA ING PAOLA LEON
LIQUIDADO Y PAGADO	PAOLA LEÓN	RESOLUCIÓN 0240 DE 07 DE JULIO DE 2021 A LA ING PAOLA LEON
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 0223 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 0223 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL CATALINA GAITAN

LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 088 DE 23 DE MARZO DE 2021 AL CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 088 DE 23 DE MARZO DE 2021 AL CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 088 DE 23 DE MARZO DE 2021 AL CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 088 DE 23 DE MARZO DE 2021 AL CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 088 DE 23 DE MARZO DE 2021 AL CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	ALBA GOMEZ	RESOLUCIÓN 0077 DE 15 DE ABRIL DE 2020 A LA ING ALBA GOMEZ

LIQUIDADO Y PAGADO	DIANA VILLALBA	RESOLUCIÓN 0519 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA ING DAIRO
LIQUIDADO Y PAGADO	DIANA VILLALBA	RESOLUCIÓN 0519 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA ING DAIRO
LIQUIDADO Y PAGADO	TANIA BOHORQUEZ	RESOLUCION 0055 DEL 02 DE MARZO DEL 2021
LIQUIDADO Y PAGADO	JULIAN PAVA	RESOLUCIÓN 0374 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA ING JULIAN PAVA
LIQUIDADO Y PAGADO	JULIAN PAVA	RESOLUCIÓN 0374 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA ING JULIAN PAVA

LIQUIDADO Y PAGADO	XIMENA GARCIA	RESOLUCIÓN 302 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA ING XIMENA
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 088 DE 23 DE MARZO DE 2021 AL CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	PAOLA LEÓN	RESOLUCIÓN 0240 DE 07 DE JULIO DE 2021 A LA ING PAOLA LEON
LIQUIDADO Y PAGADO	PAOLA LEÓN	RESOLUCIÓN 0240 DE 07 DE JULIO DE 2021 A LA ING PAOLA LEON
LIQUIDADO Y PAGADO	PAOLA LEÓN	RESOLUCIÓN 0240 DE 07 DE JULIO DE 2021 A LA ING PAOLA LEON
LIQUIDADO Y PAGADO	PAOLA LEÓN	RESOLUCIÓN 0240 DE 07 DE JULIO DE 2021 A LA ING PAOLA LEON
LIQUIDADO Y PAGADO	EDWIN VEGA	SE ASIGNO MEDIANTE EL RESOLUCION 0382 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2018 AL ING EIDER OLAYA
LIQUIDADO Y PAGADO	EDWIN VEGA	SE ASIGNO MEDIANTE EL RESOLUCION 0382 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2018 AL ING EIDER OLAYA
LIQUIDADO Y PAGADO	EDWIN VEGA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING EDWIN MEDIANTE EL CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	EDWIN VEGA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING EDWIN MEDIANTE EL CONTRATO

LIQUIDADO Y PAGADO	EDWIN VEGA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING EDWIN MEDIANTE EL CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	EDWIN VEGA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING EDWIN MEDIANTE EL CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	EDWIN VEGA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING EDWIN MEDIANTE EL CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 088 DE 23 DE MARZO DE 2021 AL CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 088 DE 23 DE MARZO DE 2021 AL CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 0126 DE 21 DE ABRIL DE 2021 A LA ING CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 0121 DE 19 DE ABRIL DE 2021 A LA ING CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 0121 DE 19 DE ABRIL DE 2021 A LA ING CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 0407 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA ING CATALINA GAITAN
LIQUIDADO Y PAGADO	ESTEFANIA SUAREZ	RESOLUCIÓN 0093 DE 22 DE FEBRERO DE 2019 A LA ING ESTEFANIA SUAREZ

LIQUIDADO Y PAGADO	ESTEFANIA SUAREZ	RESOLUCIÓN 0093 DE 22 DE FEBRERO DE 2019 A LA ING ESTEFANIA SUAREZ
LIQUIDADO Y PAGADO	ESTEFANIA SUAREZ	-
LIQUIDADO Y PAGADO	ESTEFANIA SUAREZ	RESOLUCIÓN 0143 DE 18 DE MARZO DE 2019 A LA ING ESTEFANIA SUAREZ
LIQUIDADO Y PAGADO	ESTEFANIA SUAREZ	RESOLUCIÓN 008 DE 04 DE ENERO DE 2021 A LA ING ESTEFANIA SUAREZ
LIQUIDADO Y PAGADO	ALBA GOMEZ	RESOLUCIÓN 0234 DE 02 DE JULIO DE 2021 A LA ING ALBA GOMEZ
LIQUIDADO Y PAGADO	ALBA GOMEZ	RESOLUCIÓN 0234 DE 02 DE JULIO DE 2021 A LA ING ALBA GOMEZ
LIQUIDADO Y PAGADO	ALBA GOMEZ	RESOLUCIÓN 0224 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LA ING ALBA GOMEZ
LIQUIDADO Y PAGADO	ALBA GOMEZ	RESOLUCIÓN 0224 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LA ING ALBA GOMEZ
LIQUIDADO Y PAGADO	DIANA VILLALBA	RESOLUCIÓN 0519 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA ING DAIRÓ
LIQUIDADO Y PAGADO	EIDER OLAYA	SE ASIGNO MEDIANTE EL RESOLUCION 0382 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2018 AL ING EIDER OLAYA

LIQUIDADO Y PAGADO	EIDER OLAYA	SE ASIGNO MEDIANTE EL RESOLUCION 0382 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2018 AL ING EIDER OLAYA
LIQUIDADO Y PAGADO	EIDER OLAYA	SE ASIGNO MEDIANTE EL CONTRATO AL ING EIDER OLAYA
LIQUIDADO Y PAGADO	EIDER OLAYA	RESOLUCIÓN ##
LIQUIDADO Y PAGADO	EIDER OLAYA	SE ASIGNO MEDIANTE EL CONTRATO AL ING EIDER OLAYA
LIQUIDADO Y PAGADO	EIDER OLAYA	RESOLUCIÓN ##
LIQUIDADO Y PAGADO	EIDER OLAYA	-
LIQUIDADO Y PAGADO	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCIÓN N°0038 DEL 12 DE FEBRERO DE 2021
LIQUIDADO Y PAGADO	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCIÓN N°0038 DEL 12 DE FEBRERO DE 2021
LIQUIDADO Y PAGADO	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCIÓN N°0038 DEL 12 DE FEBRERO DE 2021
LIQUIDADO Y PAGADO	TANIA BOHORQUEZ	RESOLUCION 0055 DEL 02 DE MARZO DEL 2021
LIQUIDADO Y PAGADO	TANIA BOHORQUEZ	RESOLUCION 0055 DEL 02 DE MARZO DEL 2021

LIQUIDADO Y PAGADO	TANIA BOHORQUEZ	RESOLUCION 0055 DEL 02 DE MARZO DEL 2021
LIQUIDADO Y PAGADO	TANIA BOHORQUEZ	RESOLUCION 0055 DEL 02 DE MARZO DEL 2021
LIQUIDADO Y PAGADO	TANIA BOHORQUEZ	RESOLUCION 0055 DEL 02 DE MARZO DEL 2021
LIQUIDADO Y PAGADO	TANIA BOHORQUEZ	RESOLUCION 0055 DEL 02 DE MARZO DEL 2021
LIQUIDADO Y PAGADO	TANIA BOHORQUEZ	RESOLUCION 0132 DEL 29 DE ABRIL DE 2021
LIQUIDADO Y PAGADO	ESTEFANIA SUAREZ	-
LIQUIDADO Y PAGADO	ESTEFANIA SUAREZ	-
LIQUIDADO Y PAGADO	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCIÓN 0555 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2021 A LA ING DAIRO
LIQUIDADO Y PAGADO	VANESA MARTINEZ	RESOLUCIÓN 548 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021 AL ING DAIRO
LIQUIDADO Y PAGADO	VANESA MARTINEZ	RESOLUCIÓN 548 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021 AL ING DAIRO

SUSPENDIDO	SEBASTIAN ORTIZ WILLIAM BARRAGAN ALBA GOMEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
SUSPENDIDO	SEBASTIAN ORTIZ WILLIAM BARRAGAN ALBA GOMEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PENDIENTE DE PAGO	MARIO SALGADO	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
SUSPENDIDO	FREDY LOZANO MARIO SALGADO	PENDIENTE
LIQUIDADO Y PENDIENTE DE PAGO	MARIO SALGADO	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	MARIA PAULA SUSUNAGA	PENDIENTE
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN OMAR SANCHEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
SUSPENDIDO	OMAR SANCHEZ	MEDIANTE CONTRATO

SUSPENDIDO	OMAR SANCHEZ	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN	MEDIANTE CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	XIMENA GARCIA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	XIMENA GARCIA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022

LIQUIDADO ESPECIAL	CATALINA GAITAN	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO Y LIBERADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO Y LIBERADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
Terminado	CATALINA GAITAN	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
Terminado	CATALINA GAITAN	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
SUSPENDIDO	N/A	MEDIANTE CONTRATO
SUSPENDIDO	N/A	MEDIANTE CONTRATO

SUSPENDIDO	JHONNY ALEJANDRO SANDOVAL CRISTIAN ZARATE ANDERSON GUZMAN	MEDIANTE CONTRATO
SUSPENDIDO	JHONNY ALEJANDRO SANDOVAL CRISTIAN ZARATE ANDERSON GUZMAN	MEDIANTE CONTRATO
SUSPENDIDO	NICOLAS OTALORA	PENDIENTE
TERMINADO	XIMENA GARCIA JUAN FELIPE TORRES	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
SUSPENDIDO	-	MEDIANTE CONTRATO
SUSPENDIDO	-	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	JHONNY ALEJANDRO SANDOVAL DANIEL PABON	MEDIANTE CONTRATO

EN EJECUCION	JHONNY ALEJANDRO SANDOVAL DANIEL PABON	MEDIANTE CONTRATO
SUSPENDIDO	FREDY LOZANO	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
SUSPENDIDO	FREDY LOZANO	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
EN EJECUCION	FREDY LOZANO	PENDIENTE

LIQUIDADO Y PAGADO	BRAULIO PAEZ FREDY LOZANO	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PENDIENTE DE PAGO	FREDY LOZANO	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	DIANA VILLALBA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
EN EJECUCION	NEIL HAROLD LEAL PAVA	RESOLUCIÓN 0263 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
EN EJECUCION	NEIL HAROLD LEAL PAVA	RESOLUCIÓN 0263 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LIQUIDADO Y PENDIENTE DE PAGO	DIANA VILLALBA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	DIANA VILLALBA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PENDIENTE DE PAGO	DIANA VILLALBA JENNY BOCANEGRA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	DIANA VILLALBA JENNY BOCANEGRA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	ALBA GOMEZ	-
SUSPENDIDO	NICOLAS OTALORA	MEDIANTE CONTRATO
SUSPENDIDO	NICOLAS OTALORA	MEDIANTE CONTRATO
SUSPENDIDO	JUAN FELIPE TORRES	MEDIANTE CONTRATO

SUSPENDIDO	JUAN FELIPE TORRES	MEDIANTE CONTRATO
TERMINADO	EDWIN VEGA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
EN EJECUCION	EDWIN VEGA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
EN EJECUCION	EDWIN VEGA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	DIEGO PORTELA	MEDIANTE CONTRATO
TERMINADO	DIEGO PORTELA EDWIN VEGA	MEDIANTE CONTRATO
SUSPENDIDO	EDWIN VEGA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022

TERMINADO	WILLIAM BARRAGAN EDWIN VEGA DIEGO PORTELA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	EDWIN VEGA EVER USECHE	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	EDWIN VEGA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	EDWIN VEGA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
SUSPENDIDO	N/A	RESOLUCION 036 DEL 17 DE FEBRERO DE 2023
SUSPENDIDO	N/A	RESOLUCION 036 DEL 17 DE FEBRERO DE 2023
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)

TERMINADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
EN EJECUCION	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
TERMINADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA POR RESOLUCIÓN 0151 DEL 06 DE JULIO DE 2020 (PERSONA DE PLANTA)
EN EJECUCION	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA POR RESOLUCIÓN 0151 DEL 06 DE JULIO DE 2020 (PERSONA DE PLANTA)
TERMINADO	FELIPE LOMBO	RESOLUCIÓN 01112 DE 08 DE ABRIL DE 2021 AL ING FELIPE LOMBO

EN EJECUCION	FELIPE LOMBO	RESOLUCIÓN 0038 DE 12 DE FEBRERO DE 2021 AL ING FELIPE LOMBO
EN EJECUCION	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
EN EJECUCION	DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN	RESOLUCIÓN 011 DE 03 DE FEBRERO DE 2022 AL ING FELIPE LOMBO
EN EJECUCION	XIMENA GARCIA	RESOLUCIÓN 011 DE 03 DE FEBRERO DE 2022 AL ING FELIPE LOMBO
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO DE INTERVENTORIA (PERSONAL DE PLANTA)
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA POR RESOLUCIÓN 0151 DEL 06 DE JULIO DE 2020 (PERSONA DE PLANTA)

LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	RESOLUCIÓN 0117 DE 14 DE ABRIL DE 2021 AL ING FELIPE LOMBO
Terminado	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
Terminado	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA POR RESOLUCIÓN 0116 DEL 27 DE MAYO DE 2020 (PERSONA DE PLANTA)
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
LIQUIDADO Y PAGADO	FELIPE LOMBO	SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
LIQUIDADO Y PAGADO	FREDY LOZANO	PENDIENTE QUE REALICEN LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN AL ING DAIRO
TERMINADO	HAROLD LEAL	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	JOSE GUEVARA	RESOLUCION 036 DEL 17 DE FEBRERO DE 2023

TERMINADO	JOSE GUEVARA	RESOLUCION 036 DEL 17 DE FEBRERO DE 2023
EN EJECUCION	JOSE GUEVARA	RESOLUCION 036 DEL 17 DE FEBRERO DE 2023
EN EJECUCION	JOSE GUEVARA	RESOLUCION 036 DEL 17 DE FEBRERO DE 2023
EN EJECUCION	JHONNY ALEJANDRO SANDOVAL JENNY BOCANEGRA	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	JHONNY ALEJANDRO SANDOVAL JENNY BOCANEGRA	PENDIENTE
EN EJECUCION	ANDERSON GUZMAN JENNY BOCANEGRA	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	ANDERSON GUZMAN JENNY BOCANEGRA	MEDIANTE CONTRATO
PENDIENTE INICIO	NICOLAS OTALORA JENNY BOCANEGRA	MEDIANTE CONTRATO
	NICOLAS OTALORA	MEDIANTE CONTRATO
TERMINADO	XIMENA GARCIA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022

TERMINADO	XIMENA GARCIA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIBERADO CON ACTA DE CIERRE	JULIAN PAVA	RESOLUCIÓN 0563 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2021 A LA ING DAIRO
TERMINADO	BRAULIO PAEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	BRAULIO PAEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	BRAULIO PAEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	BRAULIO PAEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	BRAULIO PAEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	BRAULIO PAEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
Terminado	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022

LIQUIDADO Y PAGADO	ESTEFANIA SUAREZ	RESOLUCIÓN 558 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021 AL ING DAIRO
Terminado	ESTEFANIA SUAREZ	RESOLUCIÓN 558 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021 AL ING DAIRO
Terminado	EDWIN VEGA	RESOLUCIÓN 521 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL ING DAIRO
SUSPENDIDO	NA	RESOLUCION 0279 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2022
SUSPENDIDO	NA	RESOLUCION 0279 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	NEIL HAROLD LEAL PAVA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	NEIL HAROLD LEAL PAVA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	NEIL HAROLD LEAL PAVA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	NEIL HAROLD LEAL PAVA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	NEIL HAROLD LEAL PAVA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO

LIQUIDADO Y PAGADO	NEIL HAROLD LEAL PAVA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	NEIL HAROLD LEAL PAVA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	NEIL HAROLD LEAL PAVA	SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO
SUSPENDIDO	OSCAR BONILLA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	NA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	NA	MEDIANTE CONTRATO
TERMINADO	OSCAR BONILLA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	ESTEFANIA SUAREZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022

LIQUIDADO Y PENDIENTE DE LIBERAR	ALBA GOMEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PENDIENTE DE LIBERAR	ALBA GOMEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	VANESA MARTINEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	VANESA MARTINEZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	PAOLA LEÓN	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO Y LIBERADO	PAOLA LEÓN	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO Y LIBERADO	PAOLA LEÓN	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	ESTEFANIA SUAREZ	RESOLUCIÓN 558 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021 AL ING DAIRÓ
SUSPENDIDO	EDWIN VEGA EVER USECHE PAULO HERRERA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022

SUSPENDIDO	EDWIN VEGA EVER USECHE PAULO HERRERA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	EDWIN VEGA WILLIAM BARRAGAN PAULO HERRERA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	EVER USECHE PAULO HERRERA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
SUSPENDIDO	VANESA MARTINEZ JUAN DAVID CARDONA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
SUSPENDIDO	VANESA MARTINEZ JUAN DAVID CARDONA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	EVER USECHE PAULO HERRERA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
SUSPENDIDO	PAULO HERRERA	MEDIANTE CONTRATO
SUSPENDIDO	PAULO HERRERA	MEDIANTE CONTRATO

SUSPENDIDO	PAULO HERRERA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	PAULO HERRERA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	EVER USECHE	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
TERMINADO	EVER USECHE	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	FREDY LOZANO	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PENDIENTE DE PAGO	FREDY LOZANO	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022

LIQUIDADO Y PAGADO	FREDY LOZANO	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	EDWIN VEGA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
EN EJECUCION	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022

LIQUIDADO Y PAGADO	NA	MEDIANTE CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	NA	MEDIANTE CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	NA	MEDIANTE CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCIÓN 0555 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2021 A LA ING DAIRO
LIQUIDADO Y PENDIENTE DE PAGO	FREDY LOZANO	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO		SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)
EN EJECUCION	VALENTINA PORTELA	RESOLUCION 007 DEL 07 DE FEBRERO DE 2023
EN EJECUCION	VALENTINA PORTELA	RESOLUCION 007 DEL 07 DE FEBRERO DE 2023

TERMINADO	VANESA MARTINEZ	RESOLUCIÓN 547 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021 AL ING DAIRO
TERMINADO	VANESA MARTINEZ	RESOLUCIÓN 547 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021 AL ING DAIRO
EN EJECUCION	DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
LIQUIDADO Y PAGADO	CATALINA GAITAN	RESOLUCIÓN 0223 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL CATALINA GAITAN
Terminado	DIANA VILLALBA	RESOLUCION 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022

EN EJECUCION	N/A	RESOLUCION 036 DEL 17 DE FEBRERO DE 2023
EN EJECUCION	N/A	RESOLUCION 036 DEL 17 DE FEBRERO DE 2023
PENDIENTE LEGALIZAR		MEDIANTE CONTRATO
PENDIENTE LEGALIZAR		MEDIANTE CONTRATO
LIQUIDADO Y PAGADO	N/A	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	SEBASTIAN ORTIZ	RESOLUCION 150 DEL 15 DE MAYO DE 2023
EN EJECUCION	N/A	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	N/A	MEDIANTE CONTRATO

TERMINADO	N/A	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	N/A	MEDIANTE CONTRATO
PENDIENTE LEGALIZAR	N/A	MEDIANTE CONTRATO
PENDIENTE LEGALIZAR	N/A	RESOLUCION 244 DEL 12 DE JULIO DE 2023
PENDIENTE LEGALIZAR	N/A	RESOLUCION 244 DEL 12 DE JULIO DE 2023
EN EJECUCION	N/A	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	N/A	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	N/A	MEDIANTE CONTRATO

EN EJECUCION	N/A	MEDIANTE CONTRATO
PENDIENTE LEGALIZAR	N/A	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	N/A	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	N/A	MEDIANTE CONTRATO
PENDIENTE LEGALIZAR	N/A	RESOLUCION 244 DEL 12 DE JULIO DE 2023
PENDIENTE LEGALIZAR	N/A	RESOLUCION 244 DEL 12 DE JULIO DE 2023
PENDIENTE LEGALIZAR	N/A	MEDIANTE CONTRATO
PENDIENTE LEGALIZAR	N/A	MEDIANTE CONTRATO
EN EJECUCION	N/A	MEDIANTE CONTRATO

PENDIENTE LEGALIZAR	N/A	MEDIANTE CONTRATO
---------------------	-----	-------------------

Resolución de Apoyo a la supervisión	Nombre del Contratista o Cooperante	REPRESENTANTE LEGAL
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO INTERVIAL 2018 representante legal. CESAR ASHLEY MORA BARNEY	
PENDIENTE	CONSORCIO ROVIRA 7 RL CLAUDIA PATRICIA CASTELLANOS LOZANO	
PENDIENTE	RIGOBERTO LOPEZ PINEDA	
PENDIENTE	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	
PENDIENTE	CONSORCIO INTERVIAS TOLIMA RL SANDRA MILENA PEDROZA RUBIO	
PENDIENTE	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	
PENDIENTE	INGENIEROS C&T S.A.S RL JAMIRSON CUELLAR	
PENDIENTE	INVERSIONES CUELLAR Y TOVAR Y CIA LTDA RL JESUS ENRIQUE CUELLAR	

PENDIENTE	CONSORCION INTER W&AN RL WILLINGTON DIAZ MONTIEL	
PENDIENTE	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	
PENDIENTE	CONSORCIO DISEÑOS EL CARMEN- R.L. ANDRES EMILIO PAZ GONZALEZ	
PENDIENTE	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	
PENDIENTE	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S RL. JAVIER ANTONIO MILLAN	
PENDIENTE	CONSORCIO BERLIN 2017 RL HERNANDO SANABRIA	

PENDIENTE	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.	
PENDIENTE	ARENAS PRADA NORTON FERNANDO	
PENDIENTE	NORTON ARENAS	
PENDIENTE	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS EMO	
PENDIENTE	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	

PENDIENTE	CONSORCIO VIAS VILLARESTREPO	
PENDIENTE	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	
PENDIENTE	LUIS EGIMIO BARÓN VARGAS	
PENDIENTE	CONSORCIO GEMA 2018 RL MAGALI REYES PATIÑO	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE PALOCABILDO	
PENDIENTE	CONSORCIO MP INTERVIAS RL ARNOLD MURCIA CHARRY	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE VILLARRICA	
PENDIENTE	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL TOLIMA RL GILDARDO MONROY GUERRERO	
PENDIENTE	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL TOLIMA RL GILDARDO MONROY GUERRERO	
PENDIENTE	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL TOLIMA RL GILDARDO MONROY GUERRERO	

PENDIENTE	DOSMOPAR S.A.S RL JORGE ANDRES LLORENTE ARIZA	
PENDIENTE	IMS SAS RL NOLLY MERCEDES BELTRAN GALEANO	
PENDIENTE	IMS SAS RL NOLLY MERCEDES BELTRAN GALEANO	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE RIOBLANCO	
PENDIENTE	CONSORCIO INTERVIAS RIOBLANCO RL JHEIMY JARAMILLO	
PENDIENTE	CONSORCIO TRIDELSA RL MARTHA TRIVIÑO	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE MURILLO	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE RIOBLANCO	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE SALDAÑA	

PENDIENTE	CONSORCIO SALDAÑA RL GERSON POLOCHE MOSQUERA	
PENDIENTE	CONSORCIO VÍAS VERDES	
PENDIENTE	UNIÓN TEMPORAL VILLAHERMOSA 2018 RL DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ	
PENDIENTE	CONSORCIO VIAS URBANAS 2018 RL VIVITZA MARYURI GONZALEZ CALDAS	
PENDIENTE	CONSORCIO VIAL TOLIMA 2019 – R.L JUAN CARLOS PEÑARANDA PIMIENTA	
PENDIENTE	COSORCIO VIAS URBANAS ESPINAL– R.L ARGELIO CERQUERA ARAUJO	
PENDIENTE	UNIÓN TEMPORAL CAV YARUMAL 2017 RL EDGAR VELASQUEZ	
PENDIENTE	CONSORCIO YARUMAL 17 RL FRANKLIN PIRAGUA	
-	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	
PENDIENTE	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO ADMINISTRACION RED VIAL 1 “MARV1”	

PENDIENTE	MUNICIPIO DE PLANADAS	
PENDIENTE	CA-TEKOM S.A.S.	
PENDIENTE	MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE PALOCABILDO	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE FALAN	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	
PENDIENTE	CONSORCIO AO 2020	
PENDIENTE	HERNAN ALONSO VELASQUEZ	
PENDIENTE	TERPEL S.A.S.	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE SAN LUIS	
PENDIENTE	CONSORCIO RED SAN LUIS	

PENDIENTE	MUNICIPIO DE HONDA	
PENDIENTE	CONSORCIO INTERPAVIMENTOS HONDA	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE ORTEGA	
PENDIENTE	CONSORCIO ORTEGA 2019	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	
PENDIENTE	CONSORCIO VH 102	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE ROVIRA	
PENDIENTE	CONSTRUIC S.A.S	
PENDIENTE	CONSORCIO JUNTAS – R.L JHON JAIRO ANDRADE SERRANO.	
PENDIENTE	CONSORCIO VIAL JUNTAS 2018 – R.L DIEGO DIAZ DIAZ	

PENDIENTE	CONSORCIO SANTA TERESA	DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE
PENDIENTE	CONSORCIO EL MADERO	GEANED ALVAREZ CASTANO
RESOLUCION 079 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO GI INGENIERIAS	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS
RESOLUCION 079 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO DISEÑO PUENTES	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS
RESOLUCION 079 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO DISEÑOS 099	FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO
RESOLUCION 079 DE MARZO DE 2023	TORRES ING S.A.S	JOSE RUBEN TORRES CAMACHO
NA	DIEGO ANDRES DAZ DIAZ	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
RESOLUCION 048 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	CONSORCIO PICO DE ORO	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ

RESOLUCION 048 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
RESOLUCION 048 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	CONSORCIO CONSULTORIA VDSJ 2022	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
RESOLUCION 048 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	CONSORCIO INTERVENTORIA CARACOLI	FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO
RESOLUCION 0311 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022	CONSORCIO CONSULTORIA TOLIMA 2021	JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
RESOLUCION 0311 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	NA
RESOLUCION 0311 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022	MUNICIPIO DE RONCESVALLES	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	

PENDIENTE	HOCOL S.A RL RICARDO CASTAÑO PAVA	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE PLANADAS	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE PIEDRAS	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE RIOBLANCO	
RESOLUCION 0311 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	
RESOLUCION 048 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
RESOLUCION 048 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL

PENDIENTE	CONSORCIO ESTABILIZACIONES	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS
PENDIENTE	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCION S.A.S.	FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO
RESOLUCION 081 DEL 14 DE MARZO DE 2023	INVERSIONES INCO SAS	DIEGO ROBERTO LOZANO PORTELA
RESOLUCION 081 DEL 14 DE MARZO DE 2023	CONSTRU INNOVANDO SAS	YHON ALEXANDER GUTIERREZ GARCIA
RESOLUCION 081 DEL 14 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO VR 198	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS
RESOLUCION 081 DEL 14 DE MARZO DE 2023	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
RESOLUCION 051 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	CONSORCIO DISEÑOS JN	JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA

RESOLUCION 051 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	CONSORCIO INGEVIALES	DIANA CATHERINE RAMIREZ CORTES
RESOLUCION 051 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	LUZ ADRIANA BASTIDAS ALZATE
RESOLUCION 051 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	CONSORCIO INTERPUENTES I-R	FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO
RESOLUCION 051 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	LUZ ADRIANA BASTIDAS ALZATE

RESOLUCION 051 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	GRUPO ARCO INGENIERIA S.A.S TOLIMA	HECTOR ENRIQUE DIAZ SANABRIA
RESOLUCION 051 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	MUNICIPIO DE DOLORES	
PENDIENTE	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
RESOLUCION 062 DEL 03 DE MARZO DEL 2023	UNIÓN TEMPORAL ROVIRA 2018	ANDRES EDUARDO TRUJILLO
RESOLUCION 062 DEL 03 DE MARZO DEL 2023	CONSORCIO INTERVIAS ROVIRA 177	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS

RESOLUCION 170 DEL 24 DE MAYO DE 2022	UNIÓN TEMPORAL VÍAS CHAPARRAL 2018	MAURICIO OSWALDO LOZANO MARIN
RESOLUCION 170 DEL 24 DE MAYO DE 2022	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S – R.L	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
RESOLUCION 170 DEL 24 DE MAYO DE 2022	CONSORCIO CP LA URIBE 2016 RL ADRIANA ORTIZ	
RESOLUCION 170 DEL 24 DE MAYO DE 2022	CONSORCIO OBRAS CIVILES RIOBLANCO	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE COYAIMA	
RESOLUCION 033 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2023	CONSORCIO DISEÑOS DEL TOLIMA	MAGALI REYES PATIÑO
RESOLUCION 033 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2023	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
RESOLUCION 033 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2023	CONSORCIO DISEÑOS DEL TOLIMA	MAGALI REYES PATIÑO

RESOLUCION 033 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2023	CONSORCIO INTERCON ARMERO	FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO
RESOLUCION 033 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2023	MUNICIPIO DE CUNDAY	LUIS GABRIEL PEREZ RIVERA
RESOLUCION 033 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2023	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	JORGE IVAN VASQUEZ MARTINEZ
RESOLUCION 033 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2023	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SAN ANTONIO	DIEGO FERNANDO NAVARRO GOMEZ
RESOLUCION 033 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2023	MUNICIPIO DE ALPUJARRA	ALBEIRO TRUJILLO CASTRO
RESOLUCION 234 DEL 05 DE JULIO DEL 2023	MUNICIPIO DE DOLORES	CESAR GIOVANNY HERRERA PEÑA
PENDIENTE	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	JORGE IVAN VASQUEZ MARTINEZ

RESOLUCION 202 DEL 14 DE JUNIO DEL 2023	MUNICIPIO DE SAN LUIS	GUILLERMO IGNACIO ALVIRA ACOSTA
RESOLUCION 033 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2023	MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	CARLOS HUGO SALINAS RUIZ
RESOLUCION 033 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2023	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	MEDARDO ORTEGA FONSECA
RESOLUCION 033 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2023	MUNICIPIO DE PALOCABILDO	NELSON GOMEZ VELASQUEZ
RESOLUCION 237 DEL 06 DE JULIO DE 2023	CONSORCIO AUTOPISTAS 2022	JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
RESOLUCION 237 DEL 06 DE JULIO DE 2023	CONSORCIO COLOMBIA VIAL	JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO CUCUANA 2018	
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO RECUPERACION VIAL 2018	CESAR ASHLEY MORA BARNEY
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO RIOS SALDAÑA	NATALIA JINETH GIL MALAMBO
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO PUENTE VERDE RL TATIANA ABIGAIL GONZALEZ GONZALEZ	
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO AMBALEMA	

SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2019	JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIAS 190	JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO
SE ASIGNA POR RESOLUCIÓN 0151 DEL 06 DE JULIO DE 2020 (PERSONA DE PLANTA)	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2019	JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
SE ASIGNA POR RESOLUCIÓN 0151 DEL 06 DE JULIO DE 2020 (PERSONA DE PLANTA)	CONSORCIO MASTERING	AURA ELENA LOPEZ MENDOZA
RESOLUCIÓN 01112 DE 08 DE ABRIL DE 2021 AL ING FELIPE LOMBO	CONSORCIO CALARMA 2019	GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO

RESOLUCIÓN 0038 DE 12 DE FEBRERO DE 2021 AL ING FELIPE LOMBO	CONSORCIO MAINCIIN DE VIAS	JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO VIAL CHAPARRAL	BENJAMIN FIGUEROA MOLINA
RESOLUCIÓN 011 DE 03 DE FEBRERO DE 2022 AL ING FELIPE LOMBO	CONSORCIO CARMEN DE APICALÁ	CRISTIAN CAMILO ROA MOLINA
RESOLUCIÓN 011 DE 03 DE FEBRERO DE 2022 AL ING FELIPE LOMBO	CONSORCIO INTERTOLIMA NN	NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	UNION TEMPORAL SAN BERNARDO	ANDRES EDUARDO TRUHILLO ARANGO
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO DE INTERVENTORIA (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO INGESCOR E&S	AURA ELENA LOPEZ MENDOZA
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO VIAS DEL TOLIMA	JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
SE ASIGNA POR RESOLUCIÓN 0151 DEL 06 DE JULIO DE 2020 (PERSONA DE PLANTA)	JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ	

RESOLUCIÓN 0117 DE 14 DE ABRIL DE 2021 AL ING FELIPE LOMBO	CONSORCIO INTER - OMEGA	
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO EL DIAMANTE	FERNANDO JIMENEZ ROA
SE ASIGNA POR RESOLUCIÓN 0116 DEL 27 DE MAYO DE 2020 (PERSONA DE PLANTA)	CONSORCIO INGESCOR MASTER	AURA ELENA LOPEZ MENDOZA
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO VIAL TOLIMA CONSORCIO VIAL CUNDAY	EDGAR ORLANDO BALLEEN BUITRAGO JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
SE ASIGNA SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO (PERSONAL DE PLANTA)	CONSORCIO INGENIEROS 142	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS
PENDIENTE	MUNICIPIO DE ROVIRA	
PENDIENTE	CONSORCIO TOLIVIAS	DIEGO ROBERTO LOZANO PORTELA
RESOLUCION 237 DEL 06 DE JULIO DE 2023	CONSORCIO VENADILLO182	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS

RESOLUCION 237 DEL 06 DE JULIO DE 2023	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
RESOLUCION 237 DEL 06 DE JULIO DE 2023	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO
RESOLUCION 237 DEL 06 DE JULIO DE 2023	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
RESOLUCION 062 DEL 03 DE MARZO DEL 2023	COMPAÑIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
RESOLUCION 062 DEL 03 DE MARZO DEL 2023	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO
RESOLUCION 195 DEL 06 DE JUNIO DE 2023	CONSORCIO SINCO	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS
RESOLUCION 195 DEL 06 DE JUNIO DE 2023	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO
RESOLUCION 195 DEL 06 DE JUNIO DE 2023	CONSORCIO DISEÑOS RONCES	FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO
RESOLUCION 195 DEL 06 DE JUNIO DE 2023		
RESOLUCION 062 DEL 03 DE MARZO DEL 2023	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS EO	OSCAR ANDRES OVIEDO VERA

RESOLUCION 062 DEL 03 DE MARZO DEL 2023	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
PENDIENTE	MUNICIPIO DE RONCESVALLES	
RESOLUCION 057 DEL 02 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO INGEDISEÑOS 125	DANIELA ALEXANDER USMA OVALLE
RESOLUCION 057 DEL 02 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO INTERVENTOR T&T	JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO
RESOLUCION 057 DEL 02 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO LA TAMBORA	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS
RESOLUCION 057 DEL 02 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO LOS TRIANA	JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO
RESOLUCION 057 DEL 02 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO DYNCO DISEÑOS 2021	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS
RESOLUCION 057 DEL 02 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO INTERDISEÑOS 2021	JOHN FERNANDO PORTELA GOMEZ
RESOLUCION 057 DEL 02 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO INGECONSULTORES 2021	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS
RESOLUCION 057 DEL 02 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO INTERVENTOR T&T	JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO

PENDIENTE	CONSORCIO RÍGIDO LA FLORIDA RL MAGALI REYES PATIÑO	
RESOLUCION 057 DEL 02 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO PAVIMENTACION AMBALEMA 60 RL JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO	JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO
PENDIENTE	MUNICIPIO DE NATAGAIMA	
RESOLUCION 237 DEL 06 DE JULIO DE 2023	CONSORCIO VIAL PALABOYO OGG-RO	RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
RESOLUCION 237 DEL 06 DE JULIO DE 2023	CONSORCIO OBRAS VIALES	LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO	CONSORCIO PUENTE COELLO 2019	LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO	CONSORCIO PUENTE TOLIMA 97	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS
SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO	LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ	LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A	JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO	LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ	LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ

SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO	CONSORCIO LISBOA	GERSON POLOCHE MOSQUERA
SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO	CONSORCIO CAÑON DEL COMBEIMA	RICARDO ORTIGOZA
SE ASIGNO LA SUPERVISIÓN AL ING HAROLD MEDIANTE EL CONTRATO	CONSORCIO JUNTAS TOLIMA	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
RESOLUCION 166 DEL 23 DE MAYO DE 2023	UNION TEMPORAL MAQUINARIA PESADA IBAGUE	ALIX KARLA KAROLINA GRANADOS CAMACHO
RESOLUCION 317 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022	CA-TE KOM SAS	LUIS CARLOS MONGUI ACOSTA
RESOLUCION 166 DEL 23 DE MAYO DE 2023	INGENIERIAS SUMINISTROS MAQUINARIAS Y OBRAS CIVILES S.A.S	PABLO EMILIO ROJAS
RESOLUCION 166 DEL 23 DE MAYO DE 2023	DOSMOPAR S.A.S	JORGE ANDRES LLORENTE ARIZA
PENDIENTE	CONSORCIO P.C LIBANO 2019	

RESOLUCION 047 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	CONCURSO CONSTRUCTOR CHIRAS	JAIRO ARIAS MENDEZ
RESOLUCION 047 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	CONSORCIO ZONA DE PASO	LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
RESOLUCION 047 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	CONSASU S.A.S	LORENA CATALINA QUEVEDO CARDOZO
RESOLUCION 047 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	CONSORCIO ALCANTARILLADO RT	MAGALI REYES PATIÑO
RESOLUCION 047 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	MUNICIPIO DE HERVEO	
RESOLUCION 047 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	MUNICIPIO DE CUNDAY	
RESOLUCION 047 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	MUNICIPIO DEL GUAMO	
RESOLUCION 047 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023	MUNICIPIO DE AMBALEMA	
RESOLUCION 065 DEL 03 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO CONSULTORIA MELGAR	DEIGO ROBERTO LOZANO PORTELA

RESOLUCION 065 DEL 03 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO DISEÑOS 123	JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO
RESOLUCION 191 DEL 05 DE JUNIO DE 2023	MUNICIPIO DE ROVIRA	DIEGO ANDRES GUERRA QUINTERO
RESOLUCION 191 DEL 05 DE JUNIO DE 2023	MUNICIPIO DE FALAN	LUCERO CASTAÑO CASTILLO
RESOLUCION 065 DEL 03 DE MARZO DE 2023	MUNICIPIO DE MELGAR	AGUSTIN MANRIQUE GALEANO
RESOLUCION 065 DEL 03 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO INTERVIAS MELGAR 2021	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
RESOLUCION 234 DEL 05 DE JULIO DEL 2023	MUNICIPIO DE RONCESVALLES	OMAR RICARDO ESPINOZA ALVAREZ
PENDIENTE	CONSORCIO APICALA DISEÑOS	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS
PENDIENTE	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL

RESOLUCION 065 DEL 03 DE MARZO DE 2023	MUNICIPIO DE HERVEO	ARBEIS ROJAS RUBIO
RESOLUCION 065 DEL 03 DE MARZO DE 2023	CONSORCIO PUENTE RIO CABRERA	JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
RESOLUCION 0326 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022	CONSORCIO DISEÑO NORTE	FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO
RESOLUCION 0326 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022	CONSORCIO INTERCALDAS	LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ
PENDIENTE	CONSORCIO DISEÑOS SAN ANTONIO	MAGALI REYES PATIÑO
PENDIENTE	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL

PENDIENTE	CONSORCIO DISEÑOS SAN LUIS	DAIRO DUEÑAS MORALES
RESOLUCION 0320 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022	UNIÓN TEMPORAL - MANTENIMIENTO ADMINISTRACIÓN RED VIAL 2 "MARV 2"	NOLLY MERCEDES BELTRAN GALEANO
RESOLUCION 0320 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022	TERPEL S.A.S.	
RESOLUCION 0320 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022	CONSORCIO DIBOGAS 2022	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ

PENDIENTE	IMS SAS	DIANA MARYURI DIAZ DELGADO
PENDIENTE	CONSORCIO BOGASVI 2022	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ
PENDIENTE	IMS SAS	DIANA MARYURI DIAZ DELGADO
PENDIENTE	MUNICIPIO DE CASABIANCA	MARIA YINETH CIFUENTES GIRALDO
PENDIENTE	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
PENDIENTE	MUNICIPIO DE FALAN	FORNEY MUNEVAR MONSALVE
PENDIENTE	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	JESUS ENRIQUE CUELLAR MANRIQUE
	CONSORCIO DIBOGAS 2023	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ
RESOLUCION 0324 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022	CONSORCIO BOGAS 2022	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ
RESOLUCION 0324 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022	CONSORCIO OLIMPIA 22	LISETH MARYORI NIEVES HERRERA

RESOLUCION 045 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023	ASFALTEMOS S.A.S.	ANDRES EDUARDO TRUJILLO
RESOLUCION 045 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023	CONSORCIO INGETOP	ISSA NIYIRETH DEL CASTILLO
RESOLUCION 045 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
PENDIENTE	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	
PENDIENTE	MUNICIPIO DE HONDA	

RESOLUCION 237 DEL 06 DE JULIO DE 2023	CONSORCIO INGENIERIA DEL SUR	JESUS ANTONIO PABON VALLEJO
RESOLUCION 237 DEL 06 DE JULIO DE 2023	CONSORCIO 20 DE FEBRERO	LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
PENDIENTE	CONSORCIO VYA CONS 2023	JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
PENDIENTE	CONSORCIO ESPINAL 23	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
RESOLUCION 120 DEL 27 DE ABRIL DE 2023	IMS SAS	DIANA MARYURI DIAZ DELGADO
RESOLUCION 166 DEL 23 DE MAYO DE 2023	NAVITRANS S.A.S.	
RESOLUCION 148 DEL 12 DE MAYO DE 2023	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO ADMINISTRACION RED VIAL 3	DIANA MARYURI DIAZ DELGADO
RESOLUCION 175 DEL 24 DE MAYO DE 2023	INGE-EDIFICACIONES SAS	LAURA ALEJANDRA SORIANO SALAZAR

RESOLUCION 175 DEL 24 DE MAYO DE 2023	GASVIAL GV S.A.S.	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ
RESOLUCION 174 DEL 24 DE MAYO DE 2023	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	RODOLFO ANDRES LOPEZ SIERRA
PENDIENTE	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
PENDIENTE	CS PAVIMENTACIÓN MARIQUITA	JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
PENDIENTE	CONSORCIO MI PRIMERA VEZ	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO
RESOLUCION 0240 DEL 07 DE JULIO DE 2023	MUNICIPIO DE CASABIANCA	MARIA YINETH CIFUENTES GIRALDO
RESOLUCION 0240 DEL 07 DE JULIO DE 2023	MUNICIPIO DE CUNDAY	LUIS GABRIEL PEREZ RIVERA
RESOLUCION 0240 DEL 07 DE JULIO DE 2023	MUNICIPIO DE PIEDRAS	JULIO CESAR GONGORA SANCHEZ

PENDIENTE	MUNICIPIO DE ALPUJARRA	ALBEIRO TRUJILLO CASTRO
RESOLUCION 0240 DEL 07 DE JULIO DE 2023	MUNICIPIO DE ORTEGA	OMAR IVAN CARRILLO RAMIREZ
RESOLUCION 0240 DEL 07 DE JULIO DE 2023	MUNICIPIO DE ALPUJARRA	ALBEIRO TRUJILLO CASTRO
RESOLUCION 232 DEL 30 DE JUNIO DE 2023	CONSORCIO INGEVIAS TOLIMA 2023	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ
PENDIENTE	CS VIAL LIBANO-SANTA TERESA	JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
PENDIENTE	CONSORCIO INTERVENTORIAS C&G	LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES
PENDIENTE	CONSORCIO VIAL SAN JERONIMO	RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
PENDIENTE	CONSORCIO MITIGACION 25	DIEGO ROBERTO LOZANO PORTELA
PENDIENTE	MULTICONSECCIONARIO S.A.S.	LUIS ALBERTO GALVIS DIAZ

PENDIENTE	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.	GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO
-----------	-------------------------------------	-------------------------------------

NIT Contratista	Dirección
901197962-4	Infraestructura
901097187	Infraestructura
79303002	Infraestructura
5824544	Infraestructura
900684321-9	Infraestructura
5824544	Infraestructura
900528107-1	Infraestructura
809007127-3	Infraestructura

13992955	Infraestructura
5824544	Infraestructura
901291397-4	Infraestructura
13992955	Infraestructura
830084684-9	Infraestructura
901112984-1	Infraestructura

860029924-7	Infraestructura
93396792	Infraestructura
93.396.792	Infraestructura
901265185-1	Infraestructura
13992955	Infraestructura

901272751-8	Infraestructura
13992955	Infraestructura
10545813	Infraestructura
901190587-9	Infraestructura
809002637-5	Infraestructura
901287743-4	Infraestructura
800100147-5	Infraestructura
860007538-2	Infraestructura
860007538-2	Infraestructura
860007538-2	Infraestructura

860056898-8	Infraestructura
809001092-7	Infraestructura
809001092-7	Infraestructura
890702040-7	Infraestructura
901305831-2	Infraestructura
901462315-5	Infraestructura
890702018-4	Infraestructura
800010350-8	Infraestructura
890702040-7	Infraestructura
800100140-4	Infraestructura

901252619-8	Infraestructura
-	Infraestructura
901218805-8	Infraestructura
901250404-2	Infraestructura
901290096-8	Infraestructura
901289484	Infraestructura
901066036-7	Infraestructura
901106349-1	Infraestructura
800100141-1	Infraestructura
901214743-1	Infraestructura

800100137-1	Infraestructura
-	Infraestructura
800100143-6	Infraestructura
809002637-5	Infraestructura
800100054-9	Infraestructura
-	Infraestructura
901419243-3	Infraestructura
10781112-3	Infraestructura
830095213	Infraestructura
890.700.842-8	Infraestructura
901.293.338-9	Infraestructura

800.100.058	Infraestructura
901.315.971	Infraestructura
890.700.942	Infraestructura
901.297.235	Infraestructura
890.702.018	Infraestructura
901218364-1	Infraestructura
800100138-9	Infraestructura
830045658-0	Infraestructura
901188756	Infraestructura
901203479	Infraestructura

901535078-9	Infraestructura
901575180-3	Infraestructura
901596589-1	Infraestructura
901620755-0	Infraestructura
901611848-9	Infraestructura
900335343-4	Infraestructura
5824544	Infraestructura
901630760-0	Infraestructura

13992955	Infraestructura
901600320-5	Infraestructura
901631249-2	Infraestructura
901518446-4	Infraestructura
13992955	Infraestructura
890700911-8	Infraestructura
800100053-1	Infraestructura

80060072134-7	Infraestructura
809008399-4	Infraestructura
800100136	Infraestructura
890702040-7	Infraestructura
890072044-1	Infraestructura
5824544	Infraestructura
13992955	Infraestructura

901631283-3	Infraestructura
901424774-0	Infraestructura
900684314	Infraestructura
900730010-0	Infraestructura
901662706-1	Infraestructura
13992955	Infraestructura
901637693-7	Infraestructura

901649671-7	Infraestructura
800256897-0	Infraestructura
901640206-4	Infraestructura
800256897-0	Infraestructura

900690228-6	Infraestructura
890702026-3	Infraestructura
860029924-7	Infraestructura
901251288-9	Infraestructura
901280649-8	Infraestructura

901192691	Infraestructura
890116722-8	Infraestructura
901023632-2	Infraestructura
901088442-9	Infraestructura
890702023-1	Infraestructura
901641331-1	Infraestructura
13992955	Infraestructura
901629824-1	Infraestructura

901635201-8	Infraestructura
800100052-4	Infraestructura
800100141-1	Infraestructura
901598613-1	Infraestructura
890702017-7	Infraestructura
890702026-3	Infraestructura
800100141-1	Infraestructura

890700842-8	Infraestructura
890702018-4	Infraestructura
890700982-0	Infraestructura
809002637-5	Infraestructura
901664807-4	Infraestructura
901661935	Infraestructura
901183676-1	Infraestructura
901197913-3	Infraestructura
901192409-1	Infraestructura
901286702-8	Infraestructura
901276185-7	Infraestructura

901263914-3	Infraestructura
901300604-4	Infraestructura
901340944-4	Infraestructura
901396061-7	Infraestructura
901301804-5	Infraestructura

901302803-2	Infraestructura
901505619-5	Infraestructura
901506961-4	Infraestructura
901521114-5	Infraestructura
901127921-3	Infraestructura
901175228-1	Infraestructura
901190351-2	Infraestructura
79946569	Infraestructura

9014496299	Infraestructura
901193994-1	Infraestructura
901234753	Infraestructura
901332888-6 901351535-2	Infraestructura
901343731-6	Infraestructura
800100138-9	Infraestructura
901596537-9	Infraestructura
901649791-2	Infraestructura

13992955	Infraestructura
901424774-0	Infraestructura
13992955-1	Infraestructura
860041968-1	Infraestructura
901424774-0	Infraestructura
901664820-0	Infraestructura
901424774	Infraestructura
901641854-1	Infraestructura
	Infraestructura
901320382-1	Infraestructura

13992955-1	Infraestructura
890700911-8	Infraestructura
901523179-2	Infraestructura
901528935-7	Infraestructura
901522664-9	Infraestructura
901529682-3	Infraestructura
901475749-4	Infraestructura
901476002-6	Infraestructura
901527671-3	Infraestructura
901528935-7	Infraestructura

901305842-3	Infraestructura
901296298-6	Infraestructura
800100134	Infraestructura
901620635-5	Infraestructura
901634804-4	Infraestructura
901304294-2	Infraestructura
901330284-9	Infraestructura
14225605-3	Infraestructura
860041968-1	Infraestructura
14225605-3	Infraestructura

901399721-3	Infraestructura
901403293-1	Infraestructura
901441063-4	Infraestructura
901534092-8	Infraestructura
830100593- 6	Infraestructura
901269113-8	Infraestructura
860056898-8	Infraestructura
901273973-0	Infraestructura

901334460-7	Infraestructura
901406481-1	Infraestructura
809005981-8	Infraestructura
901337014-9	Infraestructura
800100059-0	Infraestructura
800100052-4	Infraestructura
890702015-2	Infraestructura
800100048-4	Infraestructura
901615959-6	Infraestructura

901616963-0	Infraestructura
800100138-9	Infraestructura
800100054-9	Infraestructura
890701933-4	Infraestructura
901536850-3	Infraestructura
890700911-8	Infraestructura
901641294	Infraestructura
13992955	Infraestructura

800100057-0	Infraestructura
901099626-4	Infraestructura
901593314-1	Infraestructura
901617315-2	Infraestructura
901519916-9	Infraestructura
13992955	Infraestructura

901527746-7	Infraestructura
901497207-9	Infraestructura
830095213	Infraestructura
901592575-0	Infraestructura

809001092-7	Infraestructura
901657633-0	Infraestructura
809001092-7	Infraestructura
890702021-7	Infraestructura
13992955	Infraestructura
800100054-9	Infraestructura
809007127-3	Infraestructura
901667970-0	Infraestructura
901684137-3	Infraestructura
901654184-1	Infraestructura

900278276-4	Infraestructura
901533178-8	Infraestructura
901571347-8	Infraestructura
5824544	Infraestructura
800100058-8	Infraestructura

901663143-8	Infraestructura
901668389	Infraestructura
901670335-4	Infraestructura
901727834-5	Infraestructura
809001092-7	Infraestructura
890903024	Infraestructura
901711844-9	Infraestructura
900044920-5	Infraestructura

900648522	Infraestructura
800100057	Infraestructura
901705719-1	Infraestructura
901711299-4	Infraestructura
901724366-6	Infraestructura
890702021-7	Infraestructura
8001000524	Infraestructura
800100136	Infraestructura

890702017-7	Ambiente y Gestión del Riesgo
890700942-7	Infraestructura
890702017-7	Infraestructura
901723606-4	Infraestructura
901711736-1	Infraestructura
901728305-5	Infraestructura
901723671-3	Infraestructura
901723201-5	Infraestructura
809007274-8	Infraestructura

800089111	Infraestructura
-----------	-----------------

SubProyecto (Objeto del Contrato o Convenio)	Nº de proceso en el SECOP
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA LA RECUPERACION DE LA ORILLA DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO SALDAÑA, EN LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE COYAIMA AL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	18-15-8101065
"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SECUNDARIA ROVIRA-IBAGUE-EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 010
"CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOX COULVERT EN LA VIA DOLORES – ALPUJARRA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	MIN-2020-065
"CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA RINCÓN SANTO – LA CHAMBA DEL MUNICIPIO DEL GUAMO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	MIN-2020-101
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VÍA PRADO- DOLORES- ALPUJARRA PUENTE RIO CABRERA	SECOP I: 204
"CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA ALVARADO-PIEDRAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 009
CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE VÍAS TERCARIAS DE LAS VEREDAS EL CURAL (2KM), VIA RAMOS, - ASTILLEROS (2KM), CARRIZALES (1KM), CHARCO RICO (1KM) Y VÍA A PALMILLA (1KM), DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, Y LOS ESTUDIOS Y DESEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CURVA	SECOP I: 37
CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA REHABILITACIÓN VIAL DE LA VIA FRESNO - VDA LA SIERRA - VDA AGUAS CLARAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 065

CONTRAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA REQUERIDOS PARA LA REHABILITACION DE LA VÍA LIBANO VILLAHERMOSA EN EL PUNTO CRITIO UBICADO EN EL SECTOR LA ARMENIA MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 071 - 2016
"CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN PUENTE VEHICULAR CON PASO PEATONAL Y DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN Y/O OBRAS NECESARIAS EN LA VEREDA LLANITOS DEL CAÑON DEL COMBEIMA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."	SECOP I: 103
"CONTRATAR LA CONSULTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA REHABILITACIÓN VIAL Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES: SECTOR EL PASO —CARMEN DE APICALA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	SECOP I: 41
"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA REHABILITACION VIAL Y LA MITIGACION DEL RIEZGO EN ZONAS INESTABLES: SECTOR EL PASO-CARMEN DE APICALA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	SECOP I: 106
"CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE TRES PUENTES VEHICULARES QUE BENEFICIAN A LOS MUNICIPIOS DE VILLARRICA, PRADO Y DOLORES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."	SECOP I: 153
CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR CON PASO PEATONAL SOBRE EL RIO SALDAÑA QUE COMUNICA LA VIA RIOBLANCO - HERRERA CON LA VEREDA BERLIN DEL MUNICIPIO DE ATACO	SECOP I: 50

<p>“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ELABORACION Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VIAS SECUNDARIAS, TERCIARIAS Y URBANAS EN DIFERENTES TRAMOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A PROGRAMAS DE INTERES PUBLICO, CUMPLIMIENTO A CONVENIO MARCO SUSCRITO EL 16 DE MAYO DE LA PRESENTE VIGENCIA, ENTRE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA.</p>	<p>SECOP I: 1378</p>
<p>CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN PUENTE VEHICULAR CON PASO PEATONAL Y DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN Y/O OBRAS NECESARIAS UBICADO EN LA VIA DOLORES-ALPUJARRA</p>	<p>SECOP I: 110</p>
<p>CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO OPIA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	<p>SECOP I: 022</p>
<p>CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS EN EL SECTOR ALTO BONITO YARUMAL VÍA VILLAHERMOSA — LÍBANO MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA Y SECTOR JUNÍN VÍA LA SIERRITA — SANTA ISABEL MUNICIPIO DE VENADILLO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	<p>SECOP I: 186 18-15-8802535</p>
<p>CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONSULTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS EN EL SECTOR ALTO BONITO YARUMAL VÍA VILLAHERMOSA- LÍBANO MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA Y SECTOR JUNÍN</p>	<p>SECOP I: 59</p>

“CONSULTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA REQUERIDOS PARA REHABILITACIÓN DE LA VÍA IBAGUE VILLARESTREPO - JUNTAS Y PUNTOS CRÍTICOS, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.	183
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: “CONSULTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA REQUERIDOS PARA REHABILITACIÓN DE LA VÍA IBAGUE - VILLARESTREPO - JUNTAS Y PUNTOS CRÍTICOS, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE - DEPARTAMENTOS DEL TOLIMA	SECOP I: 52
CONTRATACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA HERVEO - DELGADITAS EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 019
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: “PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA HERVEO-DELGADITAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 048
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA TIPO 3 VÍA ASTURIAS, PUENTE LATA A PLAYA RICA DEL K2+500- K3+500 EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO”	SECOP I: 0619 19-12-9177022
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA TIPO 3 VÍA ASTURIAS, PUENTE LATA A PLAYA RICA DEL K2+500 — K3+500 EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO”	SECOP I: 46
AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE VILLARRICA, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA ENTREGADA POR EL DEPARTAMENTO A TRAVES DEL COMODATO No. 1018 DE 2014 Y EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA PROPIA DEL MUNICIPIO DISPUESTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA , EN DESARROLLO DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”	14-12-3208904
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y PUNTOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	15-4-3889617
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL TOLIMA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (ROCERIA, LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE) POR KMS PARA LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. EN	15-4-3999640
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL TOLIMA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VIA RIOBLANCO – GAITAN DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	15-4-4049228

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y TRACTOMULA (CABEZOTE Y/O CAMABAJA) A CARGO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA E3 EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	17-1-172677
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO TOLIMA	MEN-2020-046
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES Y PUNTOS CRITICOS DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO Y DE LA RED VIAL TERCIARIA A	MIN-2021-057
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 2º ENTRE CRA 6º Y 7º Y CRA 6º ENTRE CALLES 2º Y 3º DEL CENTRO POBLADO HERRERA DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO TOLIMA	SECOP I: 923
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 2º ENTRE CRA 6º Y	SECOP I: 090
"CONTRATAR LA REPARACION DE AFECTACIONES MODERADAS Y LEVES Y REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CARGA DEL PUENTE VEHICULAR COLGANTE OSPINAMALDONADO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP II: MEN-2020-108
AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCIARIA CON EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN EN EL TOLIMA	SECOP I: 71
AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA CON EL MUNICIPIO DE MURILLO, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE MURILLO EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL	SECOP I: 1053
"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA",	SECOP I: 514
"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN CONCRETO PARA LA MOVILIDAD TERRESTRE DEL TRANSPORTE INTERVEREDAL EN SALDAÑA"	SECOP I: 1513

"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, EN LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN CONCRETO PARA LA MOVILIDAD TERRESTRE DEL TRANSPORTE INTERVEREDAL EN SALDAÑA".	SECOP I: 178
"MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	SECOP I: 45
"PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 87
PAVIMENTACION Y RECUPERACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DEL LIBANO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 166
"CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO (CONCRETO) DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 023 19-21-9223
"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO (CONCRETO) DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 38
MEJORAMIENTO DE VÍAS - PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLAS TIPO INVÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA - SECTOR YARUMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 94
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO DE VÍAS - PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLAS TIPO INVÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA - SECTOR YARUMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 003
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN EN EL	SECOP I: 2117 17-12-7294964
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA, DE LA RED VIAL TERCIARIA	SECOP I: 18-11-8286296

CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE PLANADAS, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE MUNICIPAL UN BULLDOZER, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS "DESALLORRO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS QUE TRANSFORMAN EN EL TOLIMA" Y	-
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y TRACTOMULA (CABEZOTE Y/O CAMABAJA) A CARGO DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA, TERCARIA Y DE LA MALLA VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	-
"AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCARIA CON EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN EN DESARROLLO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA Y	SECOP I: 937
AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCARIA CON EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA Y	SECOP I: 1375
"AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCARIA CON EL MUNICIPIO DE FALAN, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE FALAN EN DESARROLLO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA Y	SECOP I: 450
"AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCARIA CON EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN".	-
"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y LA INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS QUE TRANSFORMAN AL TOLIMA" Y "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA Y	LPO-2020-034
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP II: MIN-2020-047
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA, VOLQUETAS Y TRACTOMULA Y DE LOS VEHICULOS PEQUEÑOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA	OC 37381
"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMISNITRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO .Y REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADA DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 3 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS - TOLIMA"	SECOP I: 0605
"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 3 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS - TOLIMA"	SECOP I: 057

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN VÍAS BARRIO FRANCISCO NUÑEZ CARRERA 10º ENTRE CALLES 6 Y 7, CALLE 7 ENTRE CARRERA 10º Y 10, CARRERA 10 ENTRE CALLES 10 - 7 DEL MUNICIPIO DE HONDA -TOLIMA	SECOP I: 1378
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN VÍAS BARRIO FRANCISCO NUÑEZ CARRERA 10' ENTRE CALLES 6 Y 7, CALLE 7 ENTRE	SECOP I: 111
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y PLACA HUELLAS SOBRE LA VÍA SAMARIA - CEDRALES DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA	SECOP I: 0567
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y PLACA HUELLAS SOBRE LA VÍA SAMARIA - CEDRALES DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA"	SECOP I: 061
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI, PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS CON PLACA HUELLA EN LA VEREDA PALOMAR DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI	SECOP I: 0617
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 102
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ROVIRA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, ZONAS DURAS, ANDENES Y ASPECTOS AMBIENTALES VEREDA LA FLORIDA – MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA	SECOP I: 0898 19-12-9313004
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL TRAMO VIAL ROVIRA-PLAYARRICA-SAN ANTONIO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MIN-2021-253
"REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA IBAGUE - JUNTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 034
"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA IBAGUE - JUNTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 081

"CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISENOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA SOSIEGO Y EL PUENTE SOBRE SOBRE EL RIO RECIO DE LA VIA LIBANO - SANTA TERESA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	SECOP I: 189 21-15-12360905
"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISENOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA SOSIEGO Y EL PUENTE SOBRE SOBRE EL RIO RECIO DE LA VIA LIBANO - SANTA TERESA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	MIN-2022-006
"CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE HONDA- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	MIN-2022-066
CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR CAÑOFISTO SOBRE EL RIO ATA EN EL MUNICIPIO DE ATACO (VEREDA CAÑOFISTO) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CMA-2022-0105
CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DEL CENTRO POBLADO SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MIN-2022-099
CONTRATAR LA REALIZACION Y ANALISIS DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS REQUERIDOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MIN-2022-115
CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ESPINAL - COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-084
CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN VIADUCTO CON PASO PEATONAL SOBRE EL RIO COMBEIMA Y MURO DE CONTENCIÓN ENTRE LOS SECTORES VILLA RESTREPO Y JUNTAS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR CON PASO PEATONAL SOBRE EL RIO COMBEIMA EN EL SECTOR PICO DE ORO Y ATENCIÓN A LOS PUNTOS CRÍTICOS EN EL SECTOR PICO DE ORO Y PUERTO PERÚ DE LA VIA IBAGUÉ JUNTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLI	CMA-2022-134

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN VIADUCTO CON PASO PEATONAL SOBRE EL RIO COMBEIMA Y MURO DE CONTENCIÓN ENTRE LOS SECTORES VILLA RESTREPO Y JUNTAS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR CON PASO PEATONAL SOBRE EL RIO COMBEIMA EN EL SECTOR PICO DE ORO Y ATENCIÓN A LOS PUNTOS CRÍTICOS EN EL SECTOR PICO DE ORO Y PUERTO PERÚ (...)	MIN-2022-263
"CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN VIADUCTO CON PASO PEATONAL SOBRE EL RIO LUISA EN EL LIMITE DE LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS Y VALLE DE SAN JUAN EN LA VÍA CARACOLÍ - VALLE DE SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-055
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINSTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINSTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN VIADUCTO CON PASO PEATONAL SOBRE EL RIO LUISA EN EL LÍMITE DE LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS Y VALLE DE SAN JUAN EN LA VÍA CARACOLI - VALLE DE SAN JUAN EN	MIN-2022-153
CONTRÁTAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES DE LA VÍA SAN JERÓNIMO - CASABIANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 113 21-15-12188272
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES DE LA VÍA SAN JERÓNIMO - CASABIANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA",	MIN-2021-155
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ECONOMICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE RONCESVALLES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP 1: 1164
"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL (TOLIMA) PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RES TERCIARIA E EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 1125

AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE PERMITA DETERMINAR EL ESTADO Y CAPACIDAD DE CARGA ACTUAL AL IGUAL QUE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO REQUERIDAS PARA REALIZAR LA PRUEBA DE CARGA DEL PUENTE OSPINA MALDONADO EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 1413 19-4-9595445
AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCIARIA CON EL MUNICIPIO DE PLANADAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 687
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE PIEDRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DOIMA – CAMAO, DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS EN DESARROLLO DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 975
"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 1179
"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN JOSE COLON DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL — TOLIMA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN EN EL TOLIMA	SECOP I: 2081 17-12-7288900
CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES DE LA VÍA ANAIME - VEREDA POTOSI EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-248
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES DE LA VÍA ANAIME - VEREDA POTOSI EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA	MIN-2022-283

CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SALDAÑA UBICADO EN LA VIA CHAPARRAL - LAS SEÑORITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CMA-2022-140
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA REALIZACION DE CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SALDAÑA UBICADO EN LA VIA CHAPARRAL - LAS SEÑORITAS, EN EL	MIN-2022-192
CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN LA VEREDA MONTECRISTO MUNICIPIO DE ICONONZO - TOLIMA - LIMITES PANDI (CUNDINAMARCA)".	CMA-2022-085
CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE RIO TETUÁN, EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	MIN-2021-050
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA RUIDOSA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA-TOLIMA	CAM-2022-198
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINSTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO OBEDECE A LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINSTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA RUIDOSA UBICADO EN EL CENTRO POBLADO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA-TOLIMA	MIN-2022-282
CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LÍBANO VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-127

<p>"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE "CONSULTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LÍBANO - VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"</p>	<p>CMA-2022-183</p>
<p>CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE CUATRO (4) PUENTES VEHICULARES CON PASO PEATONAL Y DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN Y/O OBRAS NECESARIAS UBICADOS EN LA VIA IBAGUE - ROVIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	<p>CMA-2022-103</p>
<p>INTERVENTORIA PARA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE CUATRO (4) PUENTES VEHICULARES CON PASO PEATONAL Y DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN Y/O OBRAS NECESARIAS UBICADOS EN LA VIA IBAGUE - ROVIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	<p>MIN-2022-171</p>
<p>CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL COYAIMA SUBESTACION CELSIA - PUENTE COLACHE Y REHABILITACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA AMIES DEL CORREDOR VIAL DE SEGUNDO ORDEN PURACE - COYAIMA - CASTILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	<p>CMA-2022-104</p>

<p>"CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURA DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO JUANLÓPEZ, LOCALIZADO EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"</p>	<p>MIN-2020-064</p>
<p>"AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCIARIA CON EL MUNICIPIO DE DOLORES, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL, RECURSOS ECONOMICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN EN EL TOLIMA"</p>	<p>SECOP I: 0992 17-12-6758968</p>
<p>CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN DE LA VÍA MARIQUITA – VICTORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	<p>MIN-2021-002</p>
<p>PAVIMENTACION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VIA SECUNDARIA IBAGUE ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	<p>SECOP I: 146 18-21-6646</p>
<p>"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "PAVIMENTACION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VIA SECUNDARIA IBAGUE ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	<p>SECOP I: 177 18-15-8773563</p>

"PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	SECOP I: 054 18-11-8073924
"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO: "PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	SECOP I: 017 18-15-7913606
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO FISICO DE LA VEREDA LA URIBE SECTOR CENTRO POBLADO MUNICIPIO DE RIOBLANCO – TOLIMA (MEJORAMIENTO DE VIAS, PAVIMENTACION CON PLACA HUELLAS TIPO INVIAS, SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE).	SECOP I: 047 16-1-161917
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS CIVILES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO FISICO DE LA VEREDA LA URIBE SECTOR CENTRO POBLADO MUNICIPIO DE RIOBLANCO – TOLIMA (MEJORAMIENTO DE VIAS, PAVIMENTACION CON PLACA HUELLAS TIPO INVIAS, SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE)	SECOP I: 001 17-15-6334816
AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA CON EL MUNICIPIO DE COYAIMA, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONÓMICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y LA INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN EN EL TOLIMA.	SECOP I: 1485
"CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA SAN FELIPE - FALAN - PALOCABILDO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	CMA-2022-160
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA SAN FELIPE - FALAN - PALOCABILDO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MIN-2022-261
CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DEL TRAMO DE LA VÍA ARMERO - SAN PEDRO FRÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-130

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DEL TRAMO DE LA VÍA ARMERO - SAN PEDRO - FRÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MIN-2022-166
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CUNDAY Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIAARIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE CUNDAY, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE CUNDAY EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CD-2021-CONV-1657
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO - TOLIMA	CD-2021- CONV-1684
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. 082 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA EN VIRTUD DEL CONVENIO 1745 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	CMA-2022-056
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIAARIA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA - TOLIMA, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CD-2022-CONV-3897
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DOLORES Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIAARIA DEL MUNICIPIO DE DOLORES - TOLIMA, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE DOLORES EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CD-2022-CONV-4477
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO Y LAGOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIAARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA	CD-2021-CONV-1877

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A	CD-2021-CONV-2152
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	CD-2021-CONV-2019
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCARIA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EN EL MARCO DEL	CD-2021-CONV-2132
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	CD-2021-CONV-1994
MEJORAMIENTO DE LA VIA ALVARADO-PIEDRAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LPO-2022-0110
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ALVARADO - PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CMA-2022-189
CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA LA RECUPERACION DE LA ORILLA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CUCUANA, QUE COMPRENDE EL TRAMO VIAL ROVIRA —PLAYA RICA- RONCESVALLES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 019 18-1-188119
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA LA RECUPERACION DE LA ORILLA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CUCUANA, QUE COMPRENDE EL TRAMO VIAL ROVIRA —PLAYA RICA- RONCESVALLES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 18-15-8078867
CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA LA RECUPERACION DE LA ORILLA DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO SALDAÑA, EN LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE COYAIMA AL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	SECOP I: 18-21-2082
CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO AMBEIMA SECTOR VEREDA RIO VERDE EN LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL HACIA RIOBLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 19-13-9335318
CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO EN TRAMOS CRITICOS DE LA VIA PALOBAYO - AMBALEMA EN EL SECTOR 1K0+000 - K12+900 (LONGITUD PRIORIZADA 2.0KM) Y EL SECTOR 2 K12+900 - K24+000 (LONGITUD PRIORIZADA 6.0KM) Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA	SECOP I: 19-13-9199886

MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA CHAPARRAL - SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 176 18-21-7327
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES " MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA CHAPARRAL - SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 190 18-15-8809718
MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA IBAGUÉ – ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 138 19-21-13305
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES " MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA IBAGUÉ – ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 171 19-15-9945372
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA CHAPARRAL-CALARMA-RISALDA MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	SECOP I: 039 19-21-9709

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA CHAPARRAL-CALARMA-RISALDA MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	SECOP I: 054 19-15-9353940
CONTRATAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL – RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	LPO-2021-043
CONTRATAR LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA VIA CARMEN DE APICALÁ SECTOR EL PASO Y OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO POR DESLIZAMIENTOS DE PUNTOS CRITICOS MUNICIPIO CARMEN DE APICALA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LPO-2021-051
"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA VIA CARMEN DE APICALÁ - EL PASO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I:102 21-15-12165982
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA SALADO – SAN BERNARDO EN ZONA RURAL DE IBAGUE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 015 17-1-179303
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTALAL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA SALADO – SAN BERNARDO EN ZONA RURAL DE IBAGUE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 17-15-7208808
MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA HERRERA- EL DIAMANTE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	18-21-1953
REHABILITACION EN EL SITIO CRITICO DE LA CARRETERA SECUNDARIA IBAGUE- SAN LUIS (SECTOR PAYANDE) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LPO-2020-013

CONTRATAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN EN EL SITIO CRÍTICO IBAGUE - SAN LUIS SECTOR PAYANDE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2020-103
MEJORAMIENTO VÍAS Terciarias Planadas – Cruce Saldaña El Diamante – Río Blanco en el Departamento del Tolima	SECOP I: 046 18-21-2498
INTERVENCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: “MEJORAMIENTO VÍAS Terciarias Planadas – Cruce Saldaña El Diamante – Río Blanco en el Departamento del Tolima	SECOP I: 092 18-15-8215366
"MEJORAMIENTO DE LA VARIANTE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CARMEN DE APICALA- CUNDAY DE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 099 19-21-11988
CONTRATAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES" MEJORAMIENTO DE LA VARIANTE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CARMEN DE APICALA- CUNDAY DE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 142 19-15-9848457
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE VÍA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN EL CRUCE EL REAL RIOMANSO ENTRE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ROVIRA	SECOP I: 17-12-6245972
"CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA NATAGAIMA — VELÚ EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	MIN-2022-064
CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-182

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHÍCULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL	MIN-2022-235
CONSULTORÍA TÉCNICA ADMINISITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACION DEL TRAMO DE LA VÍA IBAGUE VEREDA APARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-196
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO OBEDECE A LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACION DEL TRAMO DE LA VÍA IBAGUE- VEREDA APARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	MIN-2022- 278
CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCION A PUNTOS CRITICOS DE LA VIA QUE CONDUCE DEL SECTOR CABECERA EL LLANO HASTA EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-152
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCION A PUNTOS CRITICOS DE LA VIA QUE CONDUCE DEL SECTOR CABECERA EL LLANO HASTA EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MIN-2022-279
CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CHAPARRAL SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-211
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CHAPARRAL - SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	CMA-009-2023
CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS LOS GUAYABOS- RONCESVALLES Y SAN ANTONIO- ROVIRA- IBAGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CMA-2022-162
INTERVENTORIA GUAYABOS	
"CONTRATAR LA CONSULTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VA SECUNDARIA CUNDAY-VILLARICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	SECOP I: 109 19-15-9732079

“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO “CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA SECUNDARIA CUNDAY – VILLARRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.	MIN-2019-187
AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA CON EL MUNICIPIO DE RONCESVALLES, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS QUE TRANSFORMAN	SECOP I: 1307
CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 125 21-15-12201895
INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO “CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”	MIN-2021-170
CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 104 21-15-12166477
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ESPINAL – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 147 21-15-12266190
CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2020-0122
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES: “CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.	CMA-2021-004
CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 111 21-15-12183831
INTERVENTORIA TECNICA, ADIMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO “CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA””.	MIN-2021-169

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ROVIRA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, ZONAS DURAS, ANDENES Y ASPECTOS AMBIENTALES VEREDA LA FLORIDA - MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA".	SECOP I: 083
"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO"PAVIMENTACION DE LA CARRERA 4' Y SUS INTERSECCIONES DESDE LA CALLE 14 A LA CALLE 16 A Y REPOSICION DEL ALCANTARILLADO AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE NATAGIMA, ENTREGANDO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO, EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 060 19-15-9382184
CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA AMBALEMA PALOBAYO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 1017 14-12-3157867
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "EL MEJORAMIENTO DE LA VIA AMBALEMA PALOBAYO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	LPO-2022-067
CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR METÁLICO QUE COMUNICA ALMUNICIPIO DE COELLO CON EL MUNICIPIO DE SAN LUÍS – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-150
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETIVO ES "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR METÁLICO QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE COELLO CON EL MUNICIPIO DE SAN LUIS- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 040
MEJORAMIENTO DE LA VIA PURIFICACION - CHENCHE ASOLEADO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 097 19-15-9694945
"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE LA VIA PURIFICACIÓN - CHENCHE ASOLEADO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 221
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA ANZOATEGUI - LISBOA (SECTORES LA BANDERA Y FONDA COLOMBIA) MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA	SECOP I: 196 19-21-15056

INTEVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA ANZOATEGUI LISBOA	SECOP I: 222
MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 001 20-21-16608
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2020-040
"COMPRA DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA"-	SUB-2021-151
CONTRATAR EL SUMINSTRO DE REPUESTOS Y ACEITES PARA LA MAQUINARIAPESADA, VOLQUETAS Y TRACTOMULA (CABEZOTE Y/O CAMABAJA) A CARGO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA ENCARGADA DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO TOLIMA	MIN-2022-091
CONTRATAR EL SUMINSTRO DE REPUESTOS Y ACEITES PARA LA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y TRACTOMULA (CABEZOTE Y/O CAMABAJA) A CARGO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA ENCARGADA DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO TOLIMA.	MIN-2022-PS-218
"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y TRACTOMULA (CABEZOTE Y/O CAMABAJA) A CARGO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA ENCARGADA DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN, DE LA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y DE LA MALLA VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS DEL	LP-2020-033
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "PAVIMENTACION Y RECUPERACION DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LIBANO EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 187 18-15-8802678

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO, EN LA ZONA DE PASO DE LA QUEBRADA EL CHIRAS, MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA	SECOP I: 154 19-11-9896261
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO, EN LA ZONA DE PASO DE LA QUEBRADA EL CHIRAS, MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA	MIN-2020-038
PAVIMENTACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA	SECOP I: 151 19-21-13813
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "PAVIMENTACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA"	SECOP I: 170 19-15-9943622
AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCIARIA CON EL MUNICIPIO DE HERVEO, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN EN EL TOLIMA	SECOP I: 1444
AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCIARIA CON EL MUNICIPIO DE CUNDAY, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN EN EL TOLIMA	SECOP I: 1039 17-12-6795741
ANUAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCIARIA CON EL MUNICIPIO DE GUAMO, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN"	SECOP I: 1215 17-12-6938772
"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMISNITRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "PAVIMENTACION DE LA CARRERA 4 Y SUS INTERSECCIONES DESDE LA CALLE 14 A LA 16 A Y RESPOSICION DE ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION VILLA EDUARDO DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA"	SECOP I: 0594 19-12-9165927
CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA MELGAR - ICONONZO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-076

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA MELGAR.	MIN-2022-123
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ROVIRA Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE ROVIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CD-2021-CONV-2014
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FALAN Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCARIA DEL MUNICIPIO DE FALAN, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE FALAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE	CD-2021-CONV-2144
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA".	CD-2021-CONV-820
"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA".	SECOP I: 174 21-15-12328946
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE RONCESVALLES Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	CD-2021-CONV-2153
CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA Y MELGAR - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-2022-0163
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA Y MELGAR - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MIN-2022-277

<p>AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HERVEO Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE HERVEO, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE HERVEO EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	<p>CD-2021-2139</p>
<p>"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 0286 DE 2017 DE LA GOBERNACION DEL HUILA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO CABRERA EN LIMITES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ALPUJARRA (TOLIMA) Y BARAYA (HUILA)"</p>	<p>SECOP I: 007 17-15-6558429</p>
<p>"CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACION DE LA VIA MARIQUITA-LIMITES CON LA VICTORIA CALDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".</p>	<p>CMA-2022-035</p>
<p>CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARIQUITA - LIMITES VICTORIA (CALDAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	<p>MIN-2022-129</p>
<p>"CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN ANTONIO – ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"</p>	<p>SECOP I: 103 21-15-12166383</p>
<p>"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN ANTONIO – ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"</p>	<p>MIN-2021-157</p>

CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA BUENOS AIRES – PAYANDÉ – SAN LUIS EN LOS MUNICIPIOS DE IBAGUÉ Y SAN LUIS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	SECOP I: 124 21-15-12201684
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO TOLIMA	LP-2021-046
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA, VOLQUETAS Y TRACTOMULA Y DE LOS VEHICULOS PEQUEÑOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA	OC 75041
CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO, ATENCION DE PUNTOS CRITICOS Y EMERGENCIAS VIALES EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO Y A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	MEN-2022-0045

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE PUNTOS VIALES, PUNTOS CRÍTICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL	MIN-2022-226
CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO, ATENCION DE PUNTOS CRITICOS Y EMERGENCIAS VIALES EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO Y A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MEN-2022-214
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL	MEN-2022-201
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CASABIANCA Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	CD-2021-CONV-2129
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO ES OBJETO LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA BUENOS AIRES – PAYANDÉ – SAN LUIS EN LOS MUNICIPIOS DE IBAGUÉ Y SAN LUIS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	MIN-2021-160
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CON PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LAJAS Y SANTA FILOMENA DEL MUNICIPIO DE FALAN - TOLIMA	SECOP I: 0447 19-12-9109824
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TECNICO, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CON PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LAJAS Y SANTA FILOMENA DEL MUNICIPIO DE FALAN-TOLIMA	SECOP I: 063
CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO, ATENCION DE PUNTOS CRITICOS Y EMERGENCIAS VIALES EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO Y A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LP-2022-245
CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA MURILLO - EL BOSQUE - RÍO LA YUCA, EN EL MUNICIPIO DE MURILLO, TOLIMA	LPO-2022-074
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "EL MEJORAMIENTO DE LA VIA MURILLO-EL BOSQUE- RIO LA YUCA, EN EL MUNICIPIO DE MURILLO, TOLIMA"	CMA-2022-181

CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS FASE I EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LPO-2021-0134
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS FASE I EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 158 21-15-12302094
CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO - PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LPO-2021-290
CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS EN LA VEREDA EL CAUCHO EN EL MUNICIPIO DE MARIQUITA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 032
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE HONDA PARA COFINANCIAR CON LA NACION LAS OBRAS DE PROTECCION AMBIENTAL EN CORREDORES VIALES LONGITUDINALES AL RIO GUALI Y AFECTADOS POR ESTE EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", DENTRO DEL ROYECTO PROTECCION A PROGRAMAS DE PROTECCION AMBIENTAL EN CORREDORES VIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SECOP I: 1040

PAVIMENTACIÒN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA VIA VILLA MARIA CAY LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LPO-2022-180
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "LA PAVIMENTACIÒN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA VIA VILLA MARIA - CAY - LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CMA-2022-266
PAVIMENTACIÒN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LPO-2022-223
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO OBEDECE A LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ESPINAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CMA-2022-0288
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES Y PUNTOS CRITICOS DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO Y DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DE LOS MUNICIPIOS	MIN-0032-2023
COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCIÒN DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	OC 109300
CONTRATAR LA PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÒN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACIÒN DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÒN DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCIÒN DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRÍTICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LP-015-2023
CONTRATAR EL ALQUILER Y OPERACIÒN DE MAQUINARIA PESADA CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÒN No. 0131 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023, EXPEDIDA POR LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÒN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN VIRTUD DE LA SITUACIÒN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL DECLARADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE DECRETO N. 2113 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA LA REHABILITACIÒN Y/O ADECUACIÒN DE LAS VÍAS TERCIARIAS Y/O SECUNDARIAS EN LA ZONA SURORIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CD-2023-PS-1693

CONTRATAR EL ALQUILER Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN No. 0131 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023, EXPEDIDA POR LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN VIRTUD DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL DECLARADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE DECRETO N. 2113 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA LA REHABILITACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCAN CERRO MACHIN, ASÍ COMO LAS VÍAS TERCARIAS Y/O SECUNDARIAS (...)	CD-2023-PS-1692
CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO SIN CONTRAPRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ENTREGA DE UNA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E NUMERO INTERNO 34	-
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LPO-2022-280
PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA MARIQUITA - LIMITES CON VICTORIA (CALDAS) ETAPA 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LPO-2022-285
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "PAVIMENTACION DE LA VIA MARIQUITA- LIMITES CON VICTORIA (CALDAS) ETAPA 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CMA-023-2023
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CASABIANCA Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CD-2023-CONV-2127
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CUNDAY Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE CUNDAY, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE CUNDAY EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CD-2023-CONV-2099
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDRAS Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CD-2023-CONV-2126

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ALCALDÍA DE ALPUJARRA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN PARA SITIO CRITICO UBICADO EN EL BARRIO EL ALTICO MUNICIPIO DEL ALPUJARRA - TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CD-2023-CONV-2248
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ORTEGA Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CD-2023-CONV-2276
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA Y LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA ENTREGANDO EL DEPARTAMENTO AL ENTE TERRITORIAL RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CD-2023-CONV-2287
CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO, ATENCION DE PUNTOS CRITICOS Y EMERGENCIAS VIALES EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO Y A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LP-040-2023
MEJORAMIENTO DE LA VIA LIBANO - SANTA TERESA ETAPA I EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2022004730090	LPO-2022-286
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VIA LIBANO - SANTA TERESA ETAPA I EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2022004730090"□	CMA-039-2023
MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES ETAPA I DE LA VÍA SAN JERÓNIMO - CASABIANCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LPO-2022-287
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES ETAPA I DE LA VÍA SAN JERÓNIMO - CASABIANCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	CMA-025-2023
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y TRACTOMULA (CABEZOTEY/O CAMABAJA) A CARGO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA ENCARGADA DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN, DE LA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y DE LA MALLA VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	MEN-2022-229

CONTRATAR EL SUMINSTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA PESADA,
VOLQUETAS Y TRACTOMULA (CABEZOTE Y/O CAMABAJA) A CARGO DE LA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA ENCARGADA DE REALIZAR EL
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO TOLIMA

MIN-089-2023

Tipo de Contrato	Tipo de contratación	Fecha inicio Contrato	Plazo Inicial (Días)
Consultoría (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 27 de agosto de 2018	180
Consultoría (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	martes, 22 de agosto de 2017	150
Consultoría	MINIMA CUANTIA	viernes, 04 de diciembre de 2020	25
Consultoría	MINIMA CUANTIA	martes, 12 de enero de 2021	18
Consultoría (Interventoría)	MINIMA CUANTIA	miércoles, 12 de febrero de 2014	210
Consultoría	MINIMA CUANTIA	viernes, 05 de abril de 2019	30
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 06 de septiembre de 2019	60
Consultoría	MINIMA CUANTIA	martes, 09 de julio de 2019	30

Consultoría (Interventoría)	MINIMA CUANTIA	viernes, 25 de noviembre de 2016	40
Consultoría	MINIMA CUANTIA	lunes, 22 de octubre de 2018	30
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 28 de junio de 2019	120
Consultoría (Interventoría)	MINIMA CUANTIA	jueves, 22 de agosto de 2019	120
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	martes, 10 de diciembre de 2019	45
Consultoría	MINIMA CUANTIA	miércoles, 04 de octubre de 2017	30

Consultoría	REGIMEN ESPECIAL	viernes, 18 de noviembre de 2016	40
Consultoría	MINIMA CUANTIA	lunes, 29 de octubre de 2018	30
Consultoría	MINIMA CUANTIA	viernes, 17 de mayo de 2019	30
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	martes, 02 de julio de 2019	90
Consultoría (Interventoría)	MINIMA CUANTIA	martes, 02 de julio de 2019	90

Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 05 de junio de 2019	120
Consultoría (Interventoría)	MINIMA CUANTIA	miércoles, 05 de junio de 2019	120
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	lunes, 16 de julio de 2018	150
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 16 de julio de 2018	150
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	sábado, 30 de marzo de 2019	120
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 17 de junio de 2019	120
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 18 de diciembre de 2014	30
Suministro	REGIMEN ESPECIAL	martes, 09 de junio de 2015	180
Suministro	REGIMEN ESPECIAL	lunes, 13 de julio de 2015	180
Obra	REGIMEN ESPECIAL	lunes, 13 de julio de 2015	90

Prestación de Servicios	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	jueves, 03 de agosto de 2017	150
Prestación de Servicios	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	martes, 17 de noviembre de 2020	60
Prestación de Servicios	MINIMA CUANTIA	miércoles, 02 de junio de 2021	30
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	miércoles, 08 de mayo de 2019	180
Interventoría (Obra)	MINIMA CUANTIA	viernes, 30 de agosto de 2019	120
Obra	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	miércoles, 05 de mayo de 2021	45
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 03 de agosto de 2017	180
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 03 de agosto de 2017	150
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	viernes, 21 de septiembre de 2012	90
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 23 de agosto de 2018	120

Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 08 de marzo de 2019	90
Obra	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	martes, 25 de septiembre de 2018	90
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	martes, 30 de octubre de 2018	180
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	lunes, 13 de mayo de 2019	180
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	martes, 25 de junio de 2019	180
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 05 de junio de 2019	210
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	miércoles, 30 de agosto de 2017	120
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 30 de agosto de 2017	120
Obra	REGIMEN ESPECIAL	lunes, 20 de noviembre de 2017	270
Prestación de Servicios	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	martes, 23 de octubre de 2018	120

Suministro	CONTRATO DE COMODATO	viernes, 12 de octubre de 2018	90
Suministro	SUBASTA INVERSA	viernes, 29 de noviembre de 2019	30
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 28 de mayo de 2019	120
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 16 de julio de 2019	120
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 02 de abril de 2019	210
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	-	-
Suministro	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	martes, 17 de noviembre de 2020	100
Interventoría (Obra)	MINIMA CUANTIA	martes, 17 de noviembre de 2020	85
Suministro	CONTRATO ORDEN DE COMPRA	miércoles, 24 de abril de 2019	180
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 02 de abril de 2019	180
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 03 de julio de 2017	180

Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 02 de julio de 2019	120
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 04 de septiembre de 2019	120
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	viernes, 05 de abril de 2019	240
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 18 de julio de 2019	150
Obra	MINIMA CUANTIA	viernes, 31 de marzo de 2017	180
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	martes, 30 de octubre de 2018	180
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	viernes, 10 de mayo de 2019	240
Obra	MINIMA CUANTIA	jueves, 02 de diciembre de 2021	30
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	martes, 28 de agosto de 2018	150
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	martes, 28 de agosto de 2018	150

Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 22 de abril de 2022	180
Interventoría	MINIMA CUANTIA	jueves, 21 de abril de 2022	180
Consultoría	MINIMA CUANTIA	lunes, 11 de julio de 2022	45
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 03 de noviembre de 2022	90
Consultoría	MINIMA CUANTIA	viernes, 16 de septiembre de 2022	30
Prestación de servicios	MINIMA CUANTIA	viernes, 23 de septiembre de 2022	150
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 15 de agosto de 2022	60
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 06 de febrero de 2023	120

Interventoría	MINIMA CUANTIA	lunes, 06 de febrero de 2023	120
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	martes, 08 de noviembre de 2022	90
Obra (Interventoría)	MINIMA CUANTIA	martes, 08 de noviembre de 2022	90
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 13 de diciembre de 2021	150
Interventoría	MINIMA CUANTIA	lunes, 13 de diciembre de 2021	150
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 18 de noviembre de 2010	60
Obra	REGIMEN ESPECIAL	viernes, 05 de noviembre de 2010	60

Convenio	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 27 de junio de 2019	240
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	domingo, 26 de junio de 2011	90
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 05 de septiembre de 2013	120
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 21 de noviembre de 2017	55
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 21 de noviembre de 2017	270
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 24 de abril de 2023	75
Interventoría	MINIMA CUANTIA	lunes, 24 de abril de 2023	75

Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	martes, 07 de febrero de 2023	120
Interventoría	MINIMA CUANTIA	martes, 07 de febrero de 2023	120
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 20 de febrero de 2023	75
Consultoría	MINIMA CUANTIA	viernes, 16 de julio de 2021	45
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 26 de abril de 2023	60
Interventoría	MINIMA CUANTIA	miércoles, 26 de abril de 2023	60
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 19 de abril de 2023	180

Interventoria	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 19 de abril de 2023	180
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 15 de diciembre de 2022	210
Interventoria	MINIMA CUANTIA	jueves, 15 de diciembre de 2022	210
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 06 de octubre de 2022	60

Consultoría	MINIMA CUANTIA	viernes, 11 de diciembre de 2020	40
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	viernes, 21 de julio de 2017	60
Consultoría	MINIMA CUANTIA	lunes, 15 de marzo de 2021	25
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	martes, 02 de julio de 2019	360
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	martes, 02 de julio de 2019	390

Obra	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	viernes, 03 de agosto de 2018	240
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 03 de agosto de 2018	240
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	lunes, 10 de julio de 2017	60
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 10 de julio de 2017	90
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	viernes, 06 de octubre de 2017	100
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 20 de febrero de 2023	180
Interventoria	MINIMA CUANTIA	lunes, 20 de febrero de 2023	180
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 01 de febrero de 2023	150

Interventoria	MINIMA CUANTIA	miércoles, 01 de febrero de 2023	150
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 02 de septiembre de 2021	130
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	viernes, 17 de septiembre de 2021	120
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 30 de junio de 2022	75
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 27 de octubre de 2022	75
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 01 de diciembre de 2022	40
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 19 de octubre de 2021	90

Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 23 de noviembre de 2021	40
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 23 de noviembre de 2021	70
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	lunes, 29 de noviembre de 2021	45
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	sábado, 27 de noviembre de 2021	70
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	jueves, 01 de junio de 2023	120
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 01 de junio de 2023	120
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 27 de agosto de 2018	180
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 27 de agosto de 2018	210
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 27 de agosto de 2018	180
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	martes, 02 de julio de 2019	30
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 27 de mayo de 2019	30

Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	jueves, 15 de agosto de 2019	300
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 15 de agosto de 2019	330
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	lunes, 14 de septiembre de 2020	360
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 14 de septiembre de 2020	360
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	miércoles, 31 de julio de 2019	150

Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 31 de julio de 2019	180
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	martes, 26 de octubre de 2021	180
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	miércoles, 10 de noviembre de 2021	480
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 10 de noviembre de 2021	480
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	lunes, 21 de mayo de 2018	300
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 21 de mayo de 2018	300
Obra	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 22 de agosto de 2018	450
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	viernes, 23 de abril de 2021	90

Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 23 de abril de 2021	105
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	lunes, 21 de enero de 2019	450
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 21 de enero de 2019	450
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	martes, 30 de junio de 2020	240
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	martes, 30 de junio de 2020	240
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	lunes, 06 de marzo de 2017	180
Consultoría	MINIMA CUANTIA	lunes, 11 de julio de 2022	45
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 20 de enero de 2023	60

Interventoría	MINIMA CUANTIA	viernes, 20 de enero de 2023	60
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 26 de diciembre de 2022	90
Interventoría	MINIMA CUANTIA	lunes, 15 de mayo de 2023	90
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 21 de abril de 2023	120
Interventoría	MINIMA CUANTIA	viernes, 21 de abril de 2023	120
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 24 de abril de 2023	180
Interventoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 24 de abril de 2023	180
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	PENDIENTE	240
		PENDIENTE	240
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 31 de octubre de 2019	30

Consultoría (Interventoría)	MINIMA CUANTIA	lunes, 02 de diciembre de 2019	30
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 03 de octubre de 2017	120
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 25 de noviembre de 2021	90
Consultoría (Interventoría)	MINIMA CUANTIA	jueves, 25 de noviembre de 2021	90
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 03 de diciembre de 2021	90
Consultoría (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 03 de diciembre de 2021	90
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 26 de abril de 2021	90
Consultoría (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 26 de abril de 2021	120
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 22 de noviembre de 2021	60
Consultoría (Interventoría)	MINIMA CUANTIA	lunes, 22 de noviembre de 2021	90

Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	martes, 06 de agosto de 2019	150
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 10 de julio de 2019	120
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	lunes, 15 de diciembre de 2014	30
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	martes, 25 de octubre de 2022	180
Interventoria	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 26 de octubre de 2022	180
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	jueves, 12 de diciembre de 2019	365
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 12 de diciembre de 2019	390
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	martes, 30 de junio de 2020	150
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	martes, 30 de junio de 2020	210
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	viernes, 04 de septiembre de 2020	360

Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 04 de septiembre de 2020	420
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	lunes, 18 de enero de 2021	240
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 18 de enero de 2021	240
Compraventa	COMPRAVENTA	viernes, 19 de noviembre de 2021	90
Suministro	MINIMA CUANTIA	miércoles, 13 de julio de 2022	30
Suministro	MINIMA CUANTIA	viernes, 02 de diciembre de 2022	30
Prestación de Servicios	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	jueves, 29 de octubre de 2020	100
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 13 de mayo de 2019	210

Obra	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	viernes, 08 de noviembre de 2019	60
Interventoria	MINIMA CUANTIA	miércoles, 14 de octubre de 2020	60
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	miércoles, 20 de noviembre de 2019	60
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	miércoles, 20 de noviembre de 2019	60
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	viernes, 13 de octubre de 2017	100
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	viernes, 21 de julio de 2017	75
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	viernes, 13 de octubre de 2017	120
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	martes, 02 de abril de 2019	180
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	martes, 11 de octubre de 2022	240

Interventoria	MINIMA CUANTIA	martes, 11 de octubre de 2022	240
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 18 de noviembre de 2021	70
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	miércoles, 22 de diciembre de 2021	45
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	viernes, 19 de marzo de 2021	280
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 09 de diciembre de 2021	270
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 09 de diciembre de 2021	45
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 24 de abril de 2023	75
Interventoría	MINIMA CUANTIA	lunes, 24 de abril de 2023	75

Suministro	MINIMA CUANTIA	lunes, 29 de noviembre de 2021	50
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	martes, 29 de agosto de 2017	180
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	jueves, 15 de septiembre de 2022	90
Interventoria	MINIMA CUANTIA	jueves, 15 de septiembre de 2022	90
Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	martes, 22 de febrero de 2022	120
Consultoría (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	martes, 22 de febrero de 2022	120

Consultoría	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 25 de febrero de 2022	75
Prestación de Servicios	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	jueves, 22 de julio de 2021	180
Suministro	CONTRATO ORDEN DE COMPRA	viernes, 27 de agosto de 2021	127
Prestación de Servicios	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SIN MANIFESTACIONES DE INTERES	miércoles, 18 de mayo de 2022	60

Prestación de Servicios	MINIMA CUANTIA	jueves, 24 de noviembre de 2022	15
Prestación de Servicios	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	miércoles, 07 de diciembre de 2022	30
Prestación de Servicios	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	viernes, 09 de diciembre de 2022	45
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 25 de noviembre de 2021	50
Obra (Interventoría)	MINIMA CUANTIA	viernes, 25 de febrero de 2022	75
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	miércoles, 27 de marzo de 2019	180
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	martes, 23 de julio de 2019	120
Prestación de Servicios	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	viernes, 06 de enero de 2023	90
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	lunes, 29 de mayo de 2023	300
Interventoria	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 29 de mayo de 2023	300

Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	lunes, 06 de diciembre de 2021	90
Obra (Interventoría)	CONCURSO DE MERITOS	lunes, 06 de diciembre de 2021	90
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	viernes, 29 de abril de 2022	270
Consultoría	MINIMA CUANTIA	lunes, 10 de junio de 2019	30
Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO SE EVIDENCIA LA CARPETA FISICA EN ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO	360

Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	viernes, 31 de marzo de 2023	120
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	viernes, 31 de marzo de 2023	120
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	PENDIENTE	270
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	PENDIENTE	270
Prestación de Servicios	MINIMA CUANTIA	PENDIENTE	15
Suministro	CONTRATO ORDEN DE COMPRA	viernes, 12 de mayo de 2023	150
Prestación de Servicios	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	miércoles, 17 de mayo de 2023	210
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 25 de mayo de 2023	90

Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	lunes, 29 de mayo de 2023	90
Suministro	CONTRATO DE COMODATO	miércoles, 24 de mayo de 2023	222
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	PENDIENTE	1020
Obra	LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA	PENDIENTE	660
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	PENDIENTE	720
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 13 de julio de 2023	165
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	miércoles, 02 de agosto de 2023	120
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	lunes, 24 de julio de 2023	110

Obra	CONTRATACIÓN DIRECTA	miércoles, 05 de julio de 2023	180
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	PENDIENTE	150
Suministro	CONTRATACIÓN DIRECTA	jueves, 27 de julio de 2023	150
Prestación de Servicios	LICITACIÓN PÚBLICA	lunes, 17 de julio de 2023	150
Obra	LICITACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	660
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	PENDIENTE	720
Obra	LICITACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	660
Interventoría (Obra)	CONCURSO DE MERITOS	PENDIENTE	720
Prestación de Servicios	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	jueves, 13 de julio de 2023	20

Suministro	MINIMA CUANTIA	PENDIENTE	30
------------	----------------	-----------	----

Prórrogas (Días)	Plazo total (Días)	DIAS SUSPENDIDOS	Valor Inicial Contrato (Pesos)
180	360	0	\$443.409.708,00
0	150	164	\$219.505.020,00
0	25	0	\$54.513.795,00
0	18	212	\$66.607.423,00
0	210	709	\$37.098.153,00
0	30	0	\$60.147.360,00
0	60	0	\$117.677.279,00
0	30	0	\$62.475.000,00

70	110	-978	\$38.009.836,00
56	86	690	\$66.199.700,00
0	120	112	\$424.958.996,00
0	120	71	\$42.405.507,20
0	45	152	\$151.177.600,00
120	150	30	\$57.813.294,00

65	105	77	\$250.000.000,00
0	30	73	\$66.089.030,00
0	30	12	\$25.126.136,00
0	90	-221	\$880.150.656,00
0	90	-44463	\$57.164.886,80

0	120	421	\$620.263.224,00
0	120	421	\$61.156.480,00
90	240	0	\$4.778.677.945,42
60	210	166	\$311.721.928,00
147	267	326	\$1.032.294.409,34
78	198	326	\$105.844.520,92
60	90	284	\$70.000.000,00
208	388	0	\$4.252.500.000,00
174	354	0	\$550.000.000,00
322	412	0	\$600.000.000,00

180	330	0	\$2.000.000.000,00
135	195	0	\$599.975.566,00
0	30	0	\$74.550.049,00
90	270	206	\$630.002.093,45
30	150	217	\$27.727.165,13
75	120	53	LA GOBERNACIÓN NO APORTO AL INICIO DEL CONVENIO
60	240	69	\$50.000.000,00
210	360	19	\$50.000.000,00
0	90	69	\$20.000.000,00
46	166	174	\$1.520.474.722,00

0	90	53	\$126.615.705,00
0	90	0	\$664.031.266,00
60	240	201	\$4.113.528.601,00
90	270	252	\$5.286.161.111,55
112	292	91	\$7.345.269.231,73
120	330	91	\$514.631.424,58
90	210	90	\$4.005.098.168,00
90	210	90	\$281.379.784,00
137	407	125	\$1.582.576.094,00
510	630	63	\$1.959.374.525,00

0	90	53	\$0,00
0	30	0	\$576.000.000,00
90	210	4	\$60.000.000,00
40	160	0	\$100.000.000,00
50	260	4	\$80.000.000,00
151	151	0	-
30	130	51	\$2.715.068.700,57
45	130	51	\$59.632.804,00
690	870	0	\$500.000.000,00
78	258	46	\$1.804.807.174,28
0	180	46	\$141.145.900,00

123	243	168	\$1.000.801.653,29
45	165	182	\$90.184.864,00
107	347	183	\$1.423.650.154,68
87	237	199	\$110.081.248,00
45	225	136	\$1.215.000.000,00
60	240	201	\$329.167.090,00
90	330	32	\$1.839.759.327,82
0	30	0	\$90.000.000,00
190	340	453	\$5.816.596.185,00
190	340	453	\$481.093.200,00

45	225	-44890	\$807.101.400,00
45	225	-44890	\$59.605.862,40
0	45	224	\$72.108.476,62
0	90	-44937	\$215.385.835,00
0	30	0	\$65.894.822,00
45	195	40	\$100.000.000,00
0	60	52	\$129.322.060,00
0	120	-45016	\$537.146.722,00

0	120	-45016	\$47.835.620,00
0	90	204	\$250.750.850,00
0	90	204	\$25.944.440,00
0	150	43	\$548.637.600,00
0	150	-44683	\$51.449.293,00
0	60	49	\$50.000.000,00
0	60	1278	\$50.000.000,00

75	315	415	\$0,00
0	90	141	\$200.000.000,00
0	120	1763	\$0,00
0	55	0	\$50.000.000,00
0	270	24	\$1.349.976.225,00
0	75	-45097	\$380.903.209,00
0	75	-45097	\$37.749.763,10

0	120	-45072	\$311.420.918,00
0	120	-45072	\$21.711.454,80
0	75	-45036	\$174.567.347,50
0	45	240	\$71.551.130,00
0	60	-45083	\$171.382.610,00
0	60	-45083	\$15.910.300,00
0	180	0	\$2.519.857.725,00

0	180	0	\$271.819.800,00
0	210	-45114	\$696.448.690,00
0	210	-45114	\$45.049.389,70
120	180	175	\$212.294.767,00

0	40	139	\$62.576.130,96
90	150	0	\$50.000.000,00
0	25	55	\$19.061.838,88
405	765	835	\$25.111.685.227,90
375	765	835	\$1.872.252.466,00

208	448	599	\$5.433.903.782,88
218	458	599	\$380.308.768,00
80	140	0	\$1.246.514.191,00
50	140	1359	\$96.141.718,00
0	100	-43106	\$50.000.000,00
0	180	-45139	\$815.308.270,00
0	180	-45139	\$87.376.464,00
0	150	-45103	\$569.439.681,00

0	150	-45103	\$39.763.850,00
295	425	60	\$328.562.100,00
195	315	423	\$1.410.663.452,82
138	213	239	\$90.852.528,00
0	75	0	\$89.910.000,00
0	40	0	\$145.243.730,00
0	90	-44559	\$147.980.000,00

60	100	272	\$138.656.384,00
150	220	184	\$146.240.671,00
45	90	17	\$120.567.392,00
75	145	0	\$135.706.039,20
0	120	-45117	\$5.468.998.965,58
0	120	-45117	\$254.615.970,00
180	360	0	\$11.800.000.000,00
180	390	0	\$1.199.484.300,00
180	360	0	\$5.555.715.876,00
0	30	0	\$69.666.416,00
0	30	0	\$54.286.790,00

573	873	464	\$21.221.757.249,57
540	870	464	\$1.209.299.420,00
330	690	119	\$23.505.672.617,49
345	705	119	\$2.207.369.318,00
180	330	904	\$4.441.368.493,75

180	360	904	\$311.024.350,00
514	694	5	\$46.209.359.460,00
210	690	0	\$22.998.992.954,00
210	690	0	\$2.182.329.671,00
315	615	299	\$12.841.542.304,95
315	615	299	\$889.846.300,00
162	612	57	\$15.358.105.867,53
105	195	0	\$2.920.510.349,00

15	120	33	\$254.539.572,00
300	750	429	\$15.375.624.403,00
300	750	429	\$1.534.452.640,00
225	465	0	\$15.559.153.710,00
225	465	0	\$1.254.961.148,00
300	480	156	\$918.990.051,00
0	45	306	\$69.970.810,00
0	60	0	\$220.232.110,00

0	60	0	\$14.923.742,40
0	90	139	\$326.720.450,00
0	90	0	\$34.354.110,00
0	120	0	\$750.142.680,00
0	120	0	\$51.561.034,00
0	180	0	\$1.441.112.610,00
0	180	0	\$159.073.488,00
0	240	0	\$1.105.358.852,15
0	240	#N/A	\$101.293.990,00
30	60	1189	\$165.434.276,00

0	30	1157	\$17.000.000,00
0	120	0	\$100.000.000,00
0	90	370	\$314.093.479,00
0	90	-44604	\$38.607.122,40
0	90	223	\$698.946.976,00
0	90	223	\$126.886.725,00
75	165	395	\$906.540.810,00
75	195	395	\$88.964.400,00
0	60	76	\$227.866.436,09
0	90	76	\$21.930.406,47

0	150	38	\$104.541.500,00
30	150	19	\$92.543.920,00
0	30	279	\$40.000.000,00
30	210	-45063	\$10.233.019.608,00
30	210	-45063	\$335.283.490,08
90	455	115	\$6.887.173.358,76
90	480	115	\$715.530.935,00
0	150	0	\$8.950.797.823,00
0	210	0	\$564.095.062,00
60	420	179	\$8.737.141.610,85

0	420	179	\$442.914.430,00
180	420	71	\$13.139.887.374,84
180	420	71	\$1.091.468.000,00
240	330	-44846	\$22.996.274.000,00
0	30	0	\$57.930.879,00
0	30	0	\$74.923.700,00
390	490	13	\$1.800.000.000,00
105	315	252	\$422.119.180,00

0	60	1207	\$208.305.827,51
0	60	878	\$22.837.528,00
150	210	625	\$2.187.999.940,00
150	210	646	\$157.044.300,00
0	100	0	\$50.000.000,00
0	75	187	\$50.000.000,00
0	120	38	\$50.000.000,00
53	233	19	\$1.322.100.639,00
0	240	-45075	\$828.550.352,00

0	240	-45075	\$71.353.542,40
200	270	97	\$127.067.616,00
45	90	190	\$114.552.648,00
298	578	-44834	\$3.883.742.484,00
0	270	-44800	\$303.425.605,00
0	45	0	\$75.952.000,00
0	75	-45083	\$247.183.294,26
0	75	-45083	\$47.235.027,00

100	150	-44677	\$105.150.000,00
605	785	1304	\$404.271.084,00
45	135	0	\$356.262.785,00
45	135	0	\$32.029.683,00
0	120	134	\$279.999.098,40
0	120	134	\$39.742.173,00

0	75	0	\$292.302.675,00
295	475	0	\$2.359.202.989,00
540	667	0	\$ 1.649.245.459,02
30	90	0	\$1.500.000.000,00

0	15	0	\$97.852.744,09
0	30	0	\$1.000.000.000,00
105	150	0	\$882.508.162,51
0	50	0	\$97.356.480,00
0	75	0	\$29.196.710,00
195	375	418	\$1.819.987.971,10
100	220	425	\$126.830.202,00
10	100	0	\$2.221.970.056,67
0	300	0	\$7.213.717.472,00
0	300	0	\$528.526.457,00

246	336	99	\$16.264.811.987,97
261	351	99	\$1.387.153.012,00
250	520	0	\$55.570.933.909,00
0	30	91	\$37.694.440,00
0	360	-40143	\$1.000.000.000,00

28	148	0	\$4.689.002.008,00
0	120	0	\$327.073.880,00
0	270	0	\$13.972.165.296,00
0	270	0	\$1.162.551.460,00
0	15	0	\$95.648.204,63
0	150	0	\$6.492.746.239,00
0	210	0	\$3.593.887.728,69
0	90	0	\$1.425.000.000,00

0	90	0	\$1.425.000.000,00
0	222	0	\$0,00
0	1020	0	\$54.613.795.556,00
0	660	0	\$19.479.462.577,78
0	720	0	\$1.249.691.590,00
0	165	0	\$255.590.400,00
0	120	0	\$298.777.500,00
0	110	0	\$268.824.000,00

0	180	0	\$1.046.232.091,31
0	150	0	\$3.918.110.627,00
0	150	0	\$252.021.600,00
0	150	0	\$4.000.000.000,00
0	660	0	\$27.765.009.941,78
0	720	0	\$1.800.232.595,00
0	660	0	\$31.462.000.522,00
0	720	0	\$1.852.399.934,00
45	65	0	\$900.000.000,00

0	30	0	\$45.948.280,00
---	----	---	-----------------

[illegible]

\$17.051.569,50	\$0,00	\$17.051.569,50
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$448.845.454,80		\$448.845.454,80
\$29.279.012,00		\$29.279.012,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$30.000.000,00		\$30.000.000,00
\$2.025.000.000,00		\$2.025.000.000,00
\$275.000.000,00		\$275.000.000,00
\$289.998.493,00		\$289.998.493,00

\$1.000.000.000,00		\$1.000.000.000,00
\$299.987.783,00		\$299.987.783,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$7.705.291,28		\$7.705.291,28
\$201.677.433,00		\$201.677.433,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00

\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$803.718.405,41		\$803.718.405,41
\$2.037.310.764,45		\$2.037.310.764,45
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$154.254.370,00		\$154.254.370,00
\$437.017.283,73		\$437.017.283,73
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$979.687.262,50		\$979.687.262,50

\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$29.769.980,00		\$29.769.980,00
\$250.000.000,00		\$250.000.000,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00

\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$39.680.669,00		\$39.680.669,00
\$0,00		\$0,00
\$64.319.249,00		\$64.319.249,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$133.365.680,00		\$133.365.680,00

[illegible]

[illegible]

\$0.00	\$0.00	\$0.00
\$0.00		\$0.00
\$0.00		\$0.00
\$0.00		\$0.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00

[illegible]

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$105.999.010,00	\$0,00	\$105.999.010,00

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$12.076.813.477,16	\$0,00	\$12.076.813.477,16
\$1.410.071.769,00	\$0,00	\$1.410.071.769,00

\$1.840.560.112,86	\$0,00	\$1.840.560.112,86
\$185.402.476,00	\$0,00	\$185.402.476,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$49.891.050,00	\$0,00	\$49.891.050,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$39.972.122,00	\$0,00	\$39.972.122,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00

[illegible]

\$10.109.832.895,18	\$0,00	\$10.109.832.895,18
\$1.105.634.231,71	\$0,00	\$1.105.634.231,71
\$11.745.847.007,67	\$0,00	\$11.745.847.007,67
\$1.521.100.364,00	\$0,00	\$1.521.100.364,00
\$2.215.065.289,74	\$0,00	\$2.215.065.289,74

\$224.693.574,24	\$0,00	\$224.693.574,24
\$11.063.040.907,84	\$0,00	\$11.063.040.907,84
\$11.499.496.477,00	\$0,00	\$11.499.496.477,00
\$900.000.000,00	\$0,00	\$900.000.000,00
\$5.652.560.975,18	\$0,00	\$5.652.560.975,18
\$566.643.490,00	\$0,00	\$566.643.490,00
\$4.870.096.144,00	\$0,00	\$4.870.096.144,00
\$1.245.460.428,00	\$0,00	\$1.245.460.428,00

\$254.539.572,00	\$0,00	\$254.539.572,00
\$7.055.452.526,00	\$0,00	\$7.055.452.526,00
\$837.661.944,00	\$0,00	\$837.661.944,00
\$7.689.650.944,99	\$0,00	\$7.689.650.944,99
\$924.741.582,90	\$0,00	\$924.741.582,90
\$393.368.432,00		\$393.368.432,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$82.229.000,00	\$0,00	\$82.229.000,00

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$453.270.405,00	\$0,00	\$453.270.405,00
\$41.495.300,00	\$0,00	\$41.495.300,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00

\$0,00		\$0,00
\$0,00		\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$3.443.559.458,09	\$0,00	\$3.443.559.458,09
\$180.831.947,80	\$0,00	\$180.831.947,80
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$9.567.283.762,91	\$0,00	\$9.567.283.762,91
\$818.591.480,00	\$0,00	\$818.591.480,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$24.024.500,00	\$0,00	\$24.024.500,00
\$900.000.000,00	\$0,00	\$900.000.000,00
\$162.686.599,00	\$0,00	\$162.686.599,00

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$185.913.846,00	\$0,00	\$185.913.846,00
\$73.545.273,00	\$0,00	\$73.545.273,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00

[illegible]

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$1.039.953.852,00	\$0,00	\$1.039.953.852,00
\$178.047.602,00	\$0,00	\$178.047.602,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$1.160.000.000,00	\$0,00	\$1.160.000.000,00
\$116.278.269,00	\$0,00	\$116.278.269,00
\$750.000.000,00	\$0,00	\$750.000.000,00

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$103.491.837,49	\$0,00	\$103.491.837,49
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$1.110.985.028,00	\$0,00	\$1.110.985.028,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00

\$4.144.213.221,00	\$0,00	\$4.144.213.221,00
\$1.570.827.132,00	\$0,00	\$1.570.827.132,00
\$4.429.066.091,00	\$0,00	\$4.429.066.091,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$0,00		\$0,00

[illegible]

[illegible]

[illegible]

\$0,00	\$0,00	\$0,00
--------	--------	--------

Valor Aporte Inicial Gobernación(Pesos)	Valor Aporte Inicial del Cooperante (Pesos)
\$443.409.708,00	\$0,00
\$219.505.020,00	\$0,00
\$54.513.795,00	\$0,00
\$66.607.423,00	\$0,00
\$37.098.153,00	\$0,00
\$60.147.360,00	\$0,00
\$117.677.279,00	\$0,00
\$62.475.000,00	\$0,00

\$55.061.405,50	\$0,00
\$66.199.700,00	\$0,00
\$424.958.996,00	\$0,00
\$42.405.507,20	\$0,00
\$151.177.600,00	\$0,00
\$57.813.294,00	\$0,00

\$250.000.000,00	\$25.200.000,00
\$66.089.030,00	\$0,00
\$25.126.136,00	\$0,00
\$880.150.656,00	1
\$57.164.886,80	\$0,00

\$620.263.224,00	\$0,00
\$61.156.480,00	\$0,00
\$5.227.523.400,22	\$0,00
\$341.000.940,00	\$0,00
\$1.032.294.409,34	\$126.460.429,14
\$105.844.520,92	\$0,00
\$100.000.000,00	\$0,00
\$4.050.000.000,00	\$303.750.000,00
\$825.000.000,00	\$27.500.000,00
\$889.998.493,00	\$30.000.000,00

\$3.000.000.000,00	\$0,00
\$599.975.566,00	\$0,00
\$74.550.049,00	\$0,00
\$630.002.093,45	\$74.683.265,05
\$35.432.456,41	\$0,00
\$201.677.433,00	\$650.000.000,00
\$50.000.000,00	\$10.000.000,00
\$50.000.000,00	\$5.000.000,00
\$20.000.000,00	\$0,00
\$1.520.474.722,00	\$183.011.174,00

\$126.615.705,00	\$0,00
\$664.031.266,00	\$0,00
\$4.917.247.006,41	\$0,00
\$7.323.471.876,00	\$0,00
\$7.345.269.231,73	\$0,00
\$668.885.794,58	\$0,00
\$4.442.115.451,73	\$0,00
\$281.379.784,00	\$0,00
\$1.582.576.094,00	\$176.000.000,00
\$2.939.061.787,50	\$0,00

\$0,00	\$0,00
\$576.000.000,00	\$0,00
\$60.000.000,00	\$10.000.000,00
\$100.000.000,00	\$10.000.000,00
\$80.000.000,00	\$10.000.000,00
\$0,00	\$0,00
\$2.715.068.700,57	\$0,00
\$89.402.784,00	\$0,00
\$750.000.000,00	\$0,00
\$1.804.807.174,28	\$216.221.273,96
\$141.145.900,00	\$0,00

\$1.000.801.653,29	\$192.540.995,35
\$90.184.864,00	\$0,00
\$1.423.650.154,68	\$580.000.000,00
\$149.761.917,00	\$0,00
\$1.215.000.000,00	\$60.750.000,00
\$393.486.339,00	\$0,00
\$1.839.759.327,82	\$219.658.113,20
\$90.000.000,00	\$0,00
\$5.796.854.158,00	\$0,00
\$614.458.880,00	\$0,00

\$807.003.260,00	\$0,00
\$59.605.862,40	\$0,00
\$72.108.476,62	\$0,00
\$215.385.835,00	\$0,00
\$65.894.822,00	\$0,00
\$100.000.000,00	\$0,00
\$129.322.060,00	\$0,00
\$537.146.722,00	\$0,00

\$47.835.620,00	\$0,00
\$250.750.850,00	\$0,00
\$25.944.440,00	\$0,00
\$548.637.600,00	\$0,00
\$51.449.293,00	\$0,00
\$50.000.000,00	\$5.000.000,00
\$50.000.000,00	\$5.000.000,00

\$0,00	\$650.000.000,00
\$200.000.000,00	\$14.000.000,00
\$0,00	\$0,00
\$50.000.000,00	\$5.000.000,00
\$1.349.976.225,00	\$150.000.000,00
\$380.903.209,00	\$0,00
\$37.749.763,10	\$0,00

\$311.420.918,00	\$0,00
\$21.711.458,80	\$0,00
\$174.567.347,50	\$0,00
\$71.551.130,00	\$0,00
\$171.382.610,00	\$0,00
\$15.910.300,00	\$0,00
\$2.519.857.725,00	\$0,00

\$271.819.800,00	\$0,00
\$696.448.690,00	\$0,00
\$45.049.389,70	\$0,00
\$212.294.767,00	\$0,00

\$62.576.130,96	\$0,00
\$50.000.000,00	\$10.000.000,00
\$19.061.838,88	\$0,00
\$25.111.685.227,90	\$0,00
\$1.872.252.466,00	\$0,00

\$5.433.903.782,88	\$0,00
\$380.308.768,00	\$0,00
\$1.246.514.191,00	\$0,00
\$96.141.718,00	\$0,00
\$50.000.000,00	\$5.000.000,00
\$815.308.270,00	\$0,00
\$87.376.464,00	\$0,00
\$569.439.681,00	\$0,00

\$39.763.850,00	\$0,00
\$99.782.100,00	\$228.780.000,00
\$1.185.436.044,90	\$225.227.407,92
\$90.852.528,00	\$0,00
\$26.910.000,00	\$63.000.000,00
\$41.718.730,00	\$103.525.000,00
\$49.980.000,00	\$98.000.000,00

\$39.456.384,00	\$99.200.000,00
\$60.440.671,00	\$85.800.000,00
\$24.641.388,00	\$95.926.004,00
\$38.956.039,20	\$96.750.000,00
\$5.468.998.965,58	\$0,00
\$254.615.970,00	\$0,00
\$11.800.000.000,00	\$0,00
\$1.199.484.300,00	\$0,00
\$5.555.715.876,00	\$0,00
\$69.666.416,00	\$0,00
\$54.286.790,00	\$0,00

\$21.221.757.249,57	\$0,00
\$1.209.299.420,00	\$0,00
\$23.505.672.617,49	\$0,00
\$2.207.369.318,00	\$0,00
\$4.441.368.493,75	\$0,00

\$311.024.350,00	\$0,00
\$46.209.359.460,00	\$0,00
\$22.998.992.954,00	\$0,00
\$2.182.329.671,00	\$0,00
\$12.841.542.304,95	\$0,00
\$889.846.300,00	\$0,00
\$15.358.105.867,53	\$0,00
\$2.920.510.349,00	\$0,00

\$254.539.572,00	\$0,00
\$15.375.624.403,00	\$0,00
\$1.534.452.640,00	\$0,00
\$15.559.153.710,00	\$0,00
\$1.254.961.148,00	\$0,00
\$1.312.358.483,00	\$50.912.990,00
\$69.970.810,00	\$0,00
\$220.232.110,00	\$0,00

\$14.923.742,40	\$0,00
\$326.720.450,00	\$0,00
\$34.354.110,00	\$0,00
\$750.142.680,00	\$0,00
\$51.561.034,00	\$0,00
\$1.441.112.610,00	\$0,00
\$159.073.488,00	\$0,00
\$1.105.358.852,15	\$0,00
\$101.293.990,00	\$0,00
\$165.434.276,00	\$0,00

\$17.000.000,00	\$0,00
\$100.000.000,00	\$10.000.000,00
\$314.093.479,00	\$0,00
\$38.607.122,40	\$0,00
\$698.946.976,00	\$0,00
\$126.886.725,00	\$0,00
\$906.540.810,00	\$0,00
\$88.964.400,00	\$0,00
\$227.866.436,09	\$0,00
\$21.930.406,47	\$0,00

\$104.541.500,00	\$0,00
\$92.543.920,00	\$0,00
\$40.000.000,00	\$0,00
\$10.233.019.608,00	\$0,00
\$335.283.490,08	\$0,00
\$6.887.173.358,76	\$0,00
\$715.530.935,00	\$0,00
\$8.950.797.823,00	\$0,00
\$564.095.062,00	\$0,00
\$8.737.141.610,85	\$0,00

\$442.914.430,00	\$0,00
\$13.139.887.374,84	\$0,00
\$1.091.468.000,00	\$0,00
\$22.996.274.000,00	\$0,00
\$57.930.879,00	\$0,00
\$74.923.700,00	\$0,00
\$1.800.000.000,00	\$0,00
\$422.119.180,00	\$0,00

\$208.305.827,51	\$0,00
\$22.837.528,00	\$0,00
\$2.187.999.940,00	\$0,00
\$157.044.300,00	\$0,00
\$50.000.000,00	\$5.000.000,00
\$50.000.000,00	\$25.000.000,00
\$50.000.000,00	\$15.000.000,00
\$1.180.635.870,16	\$141.464.769,00
\$828.550.352,00	\$0,00

\$71.353.542,00	\$0,00
\$38.147.616,00	\$88.920.000,00
\$49.491.648,00	\$65.061.000,00
\$3.301.181.111,40	\$582.561.372,60
\$303.425.605,00	\$0,00
\$21.952.000,00	\$54.000.000,00
\$247.183.294,26	\$0,00
\$47.235.027,00	\$0,00

\$25.150.000,00	\$80.000.000,00
\$404.271.084,00	\$0,00
\$356.262.785,00	\$0,00
\$32.029.683,00	\$0,00
\$279.999.098,40	\$0,00
\$39.742.173,00	\$0,00

\$292.302.675,00	\$0,00
\$2.359.202.989,00	\$0,00
\$1.649.245.459,02	\$0,00
\$1.500.000.000,00	\$0,00

\$97.852.744,09	\$0,00
\$1.000.000.000,00	\$0,00
\$882.508.162,51	\$0,00
\$25.356.480,00	\$72.000.000,00
\$29.196.710,00	\$0,00
\$1.625.305.258,25	\$194.682.712,91
\$126.830.202,00	\$0,00
\$2.221.970.056,67	\$0,00
\$7.213.717.472,00	\$0,00
\$528.526.457,00	\$0,00

\$16.264.811.987,97	\$0,00
\$1.387.153.012,00	\$0,00
\$55.570.933.909,00	\$0,00
\$37.694.440,00	\$0,00
\$1.000.000.000,00	\$80.000.000,00

\$4.689.002.008,00	\$0,00
\$327.073.880,00	\$0,00
\$13.972.165.296,00	\$0,00
\$1.162.551.460,00	\$0,00
\$95.648.204,63	\$0,00
\$6.492.746.239,00	\$0,00
\$3.593.887.728,69	\$0,00
\$1.425.000.000,00	\$0,00

\$1.425.000.000,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$54.613.795.556,00	\$0,00
\$19.479.462.577,78	\$0,00
\$1.249.691.590,00	\$0,00
\$71.270.400,00	\$184.320.000,00
\$69.997.500,00	\$228.780.000,00
\$79.074.000,00	\$189.750.000,00

\$941.608.881,31	
\$59.928.627,00	\$3.858.182.000,00
\$78.021.600,00	\$174.000.000,00
\$4.000.000.000,00	\$0,00
\$27.765.009.941,78	\$0,00
\$1.800.232.595,00	\$0,00
\$31.462.000.522,00	\$0,00
\$1.852.399.934,00	\$0,00
\$900.000.000,00	\$0,00

\$45.948.280,00	\$0,00
-----------------	--------

Valor Aporte Final Gobernacion (Pesos)	Valor final Contrato (Pesos)	Pago Anticipado (Pesos)
\$443.409.708,00	\$443.409.708,00	\$0,00
\$219.505.020,00	\$219.505.020,00	-
\$54.513.795,00	\$54.513.795,00	-
\$66.607.423,00	\$66.607.423,00	-
\$37.098.153,00	\$37.098.153,00	-
\$60.147.360,00	\$60.147.360,00	-
\$117.677.279,00	\$117.677.279,00	-
\$62.475.000,00	\$62.475.000,00	-

\$72.112.975,00	\$55.061.405,50	-
\$66.199.700,00	\$66.199.700,00	-
\$424.958.996,00	\$424.958.996,00	-
\$42.405.507,20	\$42.405.507,20	-
\$151.177.600,00	\$151.177.600,00	-
\$57.813.294,00	\$57.813.294,00	-

\$250.000.000,00	\$250.000.000,00	\$125.000.000,00
\$66.089.030,00	\$66.089.030,00	-
\$25.126.136,00	\$25.126.136,00	-
\$880.150.656,00	\$880.150.656,00	-
\$57.164.886,80	\$57.164.886,80	-

\$620.263.224,00	\$620.263.224,00	-
\$61.156.480,00	\$61.156.480,00	-
\$5.676.368.855,02	\$5.227.523.400,22	-
\$370.279.952,00	\$341.000.940,00	-
\$1.032.294.409,34	\$1.032.294.409,34	\$516.147.204,67
\$105.844.520,92	\$105.844.520,92	-
\$130.000.000,00	\$100.000.000,00	\$70.000.000,00
\$6.075.000.000,00	\$6.277.500.000,00	\$2.025.000.000,00
\$1.100.000.000,00	\$825.000.000,00	\$275.000.000,00
\$1.179.996.986,00	\$889.998.493,00	\$300.000.000,00

\$4.000.000.000,00	\$3.000.000.000,00	-
\$899.963.349,00	\$899.963.349,00	-
\$74.550.049,00	\$74.550.049,00	-
\$630.002.093,45	\$630.002.093,45	\$315.001.046,73
\$43.137.747,69	\$35.432.456,41	-
\$403.354.866,00	#¡VALOR!	-
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$25.000.000,00
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$25.000.000,00
\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	\$18.000.000,00
\$1.520.474.722,00	\$1.520.474.722,00	\$760.237.361,00

\$126.615.705,00	\$126.615.705,00	-
\$664.031.266,00	\$664.031.266,00	-
\$5.720.965.411,82	\$4.917.247.006,41	-
\$9.360.782.640,45	\$7.323.471.876,00	-
\$7.345.269.231,73	\$7.345.269.231,73	-
\$823.140.164,58	\$668.885.794,58	-
\$4.879.132.735,46	\$4.442.115.451,73	-
\$281.379.784,00	\$281.379.784,00	-
\$1.582.576.094,00	\$1.582.576.094,00	Anticipo 1 (2018): \$791.288.047 Anticipo 2 (2018): \$633.030.437
\$3.918.749.050,00	\$2.939.061.787,50	-

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$576.000.000,00	\$576.000.000,00	-
\$60.000.000,00	\$60.000.000,00	-
\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	-
\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	-
\$0,00	#¡VALOR!	-
\$2.715.068.700,57	\$2.715.068.700,57	\$814.520.610,20
\$119.172.764,00	\$89.402.784,00	-
\$1.000.000.000,00	\$750.000.000,00	-
\$1.804.807.174,28	\$1.804.807.174,28	\$902.403.587,14
\$141.145.900,00	\$141.145.900,00	-

\$1.000.801.653,29	\$1.000.801.653,29	\$500.400.826,65
\$90.184.864,00	\$90.184.864,00	-
\$1.423.650.154,68	\$1.423.650.154,68	\$711.825.077,34
\$189.442.586,00	\$149.761.917,00	-
\$1.215.000.000,00	\$1.215.000.000,00	\$607.500.000,00
\$457.805.588,00	\$393.486.339,00	-
\$1.839.759.327,82	\$1.839.759.327,82	Anticipo (2019): \$936.161.958,4
\$90.000.000,00	\$90.000.000,00	-
\$5.796.854.158,00	\$5.816.596.185,00	-
\$747.824.560,00	\$614.458.880,00	-

\$1.128.980.370,00	\$1.129.078.510,00	\$0,00
\$59.605.862,40	\$59.605.862,40	\$0,00
\$72.108.476,62	\$72.108.476,62	\$0,00
\$215.385.835,00	\$215.385.835,00	\$0,00
\$65.894.822,00	\$65.894.822,00	\$0,00
\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	\$0,00
\$129.322.060,00	\$129.322.060,00	\$0,00
\$537.146.722,00	\$537.146.722,00	\$0,00

\$47.835.620,00	\$47.835.620,00	\$0,00
\$250.750.850,00	\$250.750.850,00	\$0,00
\$25.944.440,00	\$25.944.440,00	\$0,00
\$548.637.600,00	\$548.637.600,00	\$0,00
\$51.449.293,00	\$51.449.293,00	\$0,00
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$45.000.000,00
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$45.000.000,00

\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$200.000.000,00	\$200.000.000,00	EN EL SIAF NO SE ENCUENTRA NINGUN DESEMBOLSO, SE REVISÓ DESDE EL AÑO 2011 HASTA 2022
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$0,00
\$1.349.976.225,00	\$1.349.976.225,00	\$0,00
\$380.903.209,00	\$380.903.209,00	\$0,00
\$37.749.763,10	\$37.749.763,10	\$0,00

\$311.420.918,00	\$311.420.918,00	\$0,00
\$21.711.458,80	\$21.711.454,80	\$0,00
\$174.567.347,50	\$174.567.347,50	\$0,00
\$71.551.130,00	\$71.551.130,00	\$0,00
\$171.382.610,00	\$171.382.610,00	\$0,00
\$15.910.300,00	\$15.910.300,00	\$0,00
\$2.519.857.725,00	\$2.519.857.725,00	\$0,00

\$271.819.800,00	\$271.819.800,00	\$0,00
\$696.448.690,00	\$696.448.690,00	\$0,00
\$45.049.389,70	\$45.049.389,70	\$0,00
\$318.293.777,00	\$318.293.777,00	\$0,00

\$62.576.130,96	\$62.576.130,96	\$0,00
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	-
\$19.061.838,88	\$19.061.838,88	\$0,00
\$37.188.498.705,06	\$37.188.498.705,06	\$0,00
\$3.282.324.235,00	\$3.282.324.235,00	\$0,00

\$7.274.463.895,74	\$7.274.463.895,74	-
\$565.711.244,00	\$565.711.244,00	-
\$1.246.514.191,00	\$1.246.514.191,00	Anticipo (2017): \$373.954.257
\$96.141.718,00	\$96.141.718,00	-
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	-
\$815.308.270,00	\$815.308.270,00	\$0,00
\$87.376.464,00	\$87.376.464,00	\$0,00
\$569.439.681,00	\$569.439.681,00	\$0,00

\$39.763.850,00	\$39.763.850,00	\$0,00
\$149.673.150,00	\$378.453.150,00	\$49.891.050,00
\$1.185.436.044,90	\$1.410.663.452,82	\$592.718.022,45
\$130.824.650,00	\$130.824.650,00	\$0,00
\$26.910.000,00	\$89.910.000,00	Anticipado (2022): \$13.455.000,00
\$41.718.730,00	\$145.243.730,00	\$0,00
\$49.980.000,00	\$147.980.000,00	Anticipado (2021): \$24.990.000

\$39.456.384,00	\$138.656.384,00	\$19.728.192,00
\$60.440.671,00	\$146.240.671,00	\$30.220.335,50
\$24.641.388,00	\$120.567.392,00	Anticipado (2021): \$12.320.694,00
\$38.956.039,20	\$135.706.039,20	Anticipado (2021): \$ 19.478.019,6
\$5.468.998.965,58	\$5.468.998.965,58	\$0,00
\$254.615.970,00	\$254.615.970,00	\$0,00
\$11.800.000.000,00	\$11.800.000.000,00	\$0,00
\$1.199.484.300,00	\$1.199.484.300,00	\$0,00
\$5.555.715.876,00	\$5.555.715.876,00	\$0,00
\$69.666.416,00	\$69.666.416,00	-
\$54.286.790,00	\$54.286.790,00	-

\$31.331.590.144,75	\$31.331.590.144,75	Anticipado (2019): \$6.366.527.174,87
\$2.314.933.651,71	\$2.314.933.651,71	\$0,00
\$35.251.519.625,16	\$35.251.519.625,16	\$10.507.048.678,25
\$3.728.469.682,00	\$3.728.469.682,00	\$0,00
\$6.656.433.783,49	\$6.656.433.783,49	\$0,00

\$535.717.924,24	\$535.717.924,24	\$0,00
\$57.272.400.367,84	\$57.272.400.367,84	Anticipado (2021): \$13.862.807.838,00
\$34.498.489.431,00	\$34.498.489.431,00	\$0,00
\$3.082.329.671,00	\$3.082.329.671,00	\$0,00
\$18.494.103.280,13	\$18.494.103.280,13	\$0,00
\$1.456.489.790,00	\$1.456.489.790,00	\$0,00
\$20.228.202.011,53	\$20.228.202.011,53	\$4.607.431.760,26
\$4.165.970.777,00	\$4.165.970.777,00	\$876.162.104,00

\$509.079.144,00	\$509.079.144,00	-
\$22.431.076.929,00	\$22.431.076.929,00	\$8.039.077.512,41
\$2.372.114.584,00	\$2.372.114.584,00	\$0,00
\$23.248.804.654,99	\$23.248.804.654,99	\$4.667.746.113,15
\$2.179.702.730,90	\$2.179.702.730,90	\$0,00
\$1.705.726.915,00	\$1.312.358.483,00	-
\$69.970.810,00	\$69.970.810,00	\$0,00
\$220.232.110,00	\$220.232.110,00	\$0,00

\$14.923.742,40	\$14.923.742,40	\$0,00
\$326.720.450,00	\$326.720.450,00	\$0,00
\$34.354.110,00	\$34.354.110,00	\$0,00
\$750.142.680,00	\$750.142.680,00	\$0,00
\$51.561.034,00	\$51.561.034,00	\$0,00
\$1.441.112.610,00	\$1.441.112.610,00	\$0,00
\$159.073.488,00	\$159.073.488,00	\$0,00
\$1.105.358.852,15	\$1.105.358.852,15	\$0,00
\$101.293.990,00	\$101.293.990,00	\$0,00
\$247.663.276,00	\$247.663.276,00	\$0,00

\$17.000.000,00	\$17.000.000,00	-
\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	Anticipado (2017): \$50.000.000,00
\$314.093.479,00	\$314.093.479,00	\$0,00
\$38.607.122,40	\$38.607.122,40	\$0,00
\$698.946.976,00	\$698.946.976,00	\$0,00
\$126.886.725,00	\$126.886.725,00	\$0,00
\$1.359.811.215,00	\$1.359.811.215,00	\$0,00
\$130.459.700,00	\$130.459.700,00	\$0,00
\$227.866.436,09	\$227.866.436,09	-
\$21.930.406,47	\$21.930.406,47	-

\$104.541.500,00	\$104.541.500,00	-
\$92.543.920,00	\$92.543.920,00	-
\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00
\$10.233.019.608,00	\$10.233.019.608,00	\$0,00
\$335.283.490,08	\$335.283.490,08	\$0,00
\$10.330.732.816,85	\$10.330.732.816,85	\$2.066.152.007,63
\$896.362.882,80	\$896.362.882,80	\$0,00
\$8.950.797.823,00	\$8.950.797.823,00	\$0,00
\$564.095.062,00	\$564.095.062,00	\$0,00
\$8.737.141.610,85	\$8.737.141.610,85	\$0,00

\$442.914.430,00	\$442.914.430,00	\$0,00
\$22.707.171.137,75	\$22.707.171.137,75	\$0,00
\$1.910.059.480,00	\$1.910.059.480,00	\$0,00
\$22.996.274.000,00	\$22.996.274.000,00	Anticipado (2021): \$6.898.882.200,00
\$57.930.879,00	\$57.930.879,00	\$0,00
\$98.948.200,00	\$98.948.200,00	\$0,00
\$2.700.000.000,00	\$2.700.000.000,00	\$0,00
\$584.805.779,00	\$584.805.779,00	-

\$208.305.827,51	\$208.305.827,51	\$0,00
\$22.837.528,00	\$22.837.528,00	\$0,00
\$2.373.913.786,00	\$2.373.913.786,00	Anticipado (2020): \$656.398.868,7
\$230.589.573,00	\$230.589.573,00	\$0,00
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$25.000.000,00
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$25.000.000,00
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$25.000.000,00
\$1.180.635.870,16	\$1.322.100.639,00	\$590.317.935,80
\$828.550.352,00	\$828.550.352,00	\$0,00

\$71.353.542,00	\$71.353.542,40	\$0,00
\$38.147.616,00	\$127.067.616,00	\$19.073.808,00
\$49.491.648,00	\$114.552.648,00	\$0,00
\$3.301.181.111,40	\$3.883.742.484,00	\$1.650.590.555,70
\$303.425.605,00	\$303.425.605,00	\$0,00
\$21.952.000,00	\$75.952.000,00	\$0,00
\$247.183.294,26	\$247.183.294,26	\$0,00
\$47.235.027,00	\$4.476.301.118,00	\$0,00

\$25.150.000,00	\$105.150.000,00	\$12.575.000,00
\$1.444.224.936,00	\$1.444.224.936,00	\$0,00
\$534.310.387,00	\$534.310.387,00	\$0,00
\$32.029.683,00	\$32.029.683,00	\$0,00
\$279.999.098,40	\$279.999.098,40	\$0,00
\$39.742.173,00	\$39.742.173,00	\$0,00

\$292.302.675,00	\$292.302.675,00	\$0,00
\$3.519.202.989,00	\$3.519.202.989,00	\$0,00
\$1.765.523.728,02	\$1.765.523.728,02	\$0,00
\$2.250.000.000,00	\$2.250.000.000,00	\$0,00

\$97.852.744,09	\$97.852.744,09	\$0,00
\$1.000.000.000,00	\$1.000.000.000,00	\$0,00
\$986.000.000,00	\$986.000.000,00	\$0,00
\$25.356.480,00	\$97.356.480,00	\$12.678.240,00
\$29.196.710,00	\$29.196.710,00	\$0,00
\$1.625.305.258,25	\$1.819.987.971,10	Anticipado (2019): \$812.652.629,13
\$126.830.202,00	\$126.830.202,00	\$0,00
\$3.332.955.084,67	\$3.332.955.084,67	\$0,00
\$7.213.717.472,00	\$7.213.717.472,00	\$0,00
\$528.526.457,00	\$528.526.457,00	\$0,00

\$20.409.025.208,97	\$20.409.025.208,97	\$0,00
\$2.957.980.144,00	\$2.957.980.144,00	\$0,00
\$60.000.000.000,00	\$60.000.000.000,00	\$0,00
\$37.694.440,00	\$37.694.440,00	-
\$1.000.000.000,00	\$1.000.000.000,00	\$900.000.000,00

\$4.689.002.008,00	\$4.689.002.008,00	\$0,00
\$327.073.880,00	\$327.073.880,00	\$0,00
\$13.972.165.296,00	\$13.972.165.296,00	\$0,00
\$1.162.551.460,00	\$1.162.551.460,00	\$0,00
\$95.648.204,63	\$95.648.204,63	\$0,00
\$6.492.746.239,00	\$6.492.746.239,00	\$0,00
\$3.593.887.728,69	\$3.593.887.728,69	\$0,00
\$1.425.000.000,00	\$1.425.000.000,00	\$0,00

\$1.425.000.000,00	\$1.425.000.000,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$54.613.795.556,00	\$54.613.795.556,00	\$0,00
\$19.479.462.577,78	\$19.479.462.577,78	\$0,00
\$1.249.691.590,00	\$1.249.691.590,00	\$0,00
\$71.270.400,00	\$255.590.400,00	\$0,00
\$69.997.500,00	\$298.777.500,00	\$0,00
\$79.074.000,00	\$268.824.000,00	\$0,00

\$941.608.881,31	\$1.046.232.091,31	
\$59.928.627,00	\$3.918.110.627,00	\$0,00
\$78.021.600,00	\$252.021.600,00	\$0,00
\$4.000.000.000,00	\$4.000.000.000,00	\$0,00
\$27.765.009.941,78	\$27.765.009.941,78	\$0,00
\$1.800.232.595,00	\$1.800.232.595,00	\$0,00
\$31.462.000.522,00	\$31.462.000.522,00	\$0,00
\$1.852.399.934,00	\$1.852.399.934,00	\$0,00
\$900.000.000,00	\$900.000.000,00	\$0,00

\$45.948.280,00	\$45.948.280,00	\$0,00
-----------------	-----------------	--------

Pagos Realizados mediante actas	Valor Total Pagado a la fecha (Pesos)
\$443.409.708,00	\$443.409.708,00
Acta Parcial 1: \$111.895.700 Acta Parcial 2: \$62.504.665 Acta Parcial 3: \$23.154.153 Liquidación: \$21.950.502	\$219.505.020,00
Acta Parcial 1: \$49.062.415,50 Liquidación: 5.451.379,50	\$54.513.795,00
Acta Parcial 1: \$59.946.680,7 Liquidación: \$6.660.742,3	\$66.607.423,00
Acta Parcial 1: \$37.098.153	\$37.098.153,00
Acta Parcial 1: \$54.132.624 Liquidación: \$ 6.014.736	\$60.147.360,00
ACTA 1: \$ 65.255.951 ACTA 2: \$ 40.647.108 LIQUIDACIÓN: \$ 11.774.220	\$117.677.279,00
ACTA 1: \$ 56.227.500 LIQUIDACIÓN: \$ 6.247.500	\$62.475.000,00

ACTA 1: \$ 25.481.720 ACTA 2: \$12.528.116 ACTA 3: \$ 9.134.612,55 LIQUIDACIÓN: \$ 7.916.956,95	\$55.061.405,50
ACTA 1: \$38.802,187,20 ACTA 2: \$20.777.542,80 LIQUIDACIÓN: \$ 6.619.970	\$66.199.700,00
ACTA 1: \$382.439.331 LIQUIDACIÓN: \$42.519.665	\$424.958.996,00
ACTA 1: \$38.148.639,20 LIQUIDACIÓN: \$4.256.868	\$42.405.507,20
ACTA 1: \$136.059.840 LIQUIDACIÓN: \$15.117.760	\$151.177.600,00
ACTA PARCIAL1: \$52.031.965 LIQUIDACIÓN \$5.781.329	\$57.813.294,00

1. \$125.000.000 LIQUIDACIÓN: 116.559.227	\$241.559.227,00
ACTA 1: \$59.480.127 LIQUIDACIÓN : \$6.608.903	\$66.089.030,00
PAGO 1: \$22.613.522,4 PAGO 2: \$2.512.613,6	\$25.126.136,00
1. \$791.603.851 2.\$ 88.546.805	\$880.150.656,00
ACTA 1: 26.142.943,40 ACTA 2: \$19.550.795 LIQUIDACIÓN: 11.471.147,80	\$57.164.886,80

Acta Parcial 1 (2019): \$342.678.112 Acta Parcial 2 (2020): \$215.539.749,60 Acta Parcial 3 (2020): \$ 62.045.362,40	\$620.263.224,00
ACTA 1: \$32.065.740 ACTA 2:\$ 22.875.132 LIQUIDACIÓN: \$6.215.608	\$61.156.480,00
Acta Parcial 1: \$2.216.271.570,70 Acta Parcial 2: \$1.425.144.666,81 Acta Parcial 3: \$1.048.733.742,43 Liquidación: \$ 365.868.702,81	\$5.056.018.682,75
Acta Parcial 1: \$144.571.459 Acta Parcial 2: \$92.964.800 Acta Parcial 3: \$68.404.789 Liquidación: \$ 35.059.892	\$341.000.940,00
Acta Parcial 1: \$412.917.763,74 Liquidación: \$101.607.871,55	\$1.030.672.839,96
Acta Parcial 1: \$53.335.054 Acta Parcial 2: \$32.727.125 Liquidación: \$19.782.341,92	\$105.844.520,92
1. 70.000.000 2. 30.000.000	\$100.000.000,00
1. 2.025.000.000 2. 1.822.500.000 3. 1.012.500.000 4. 911.250.000 LIQUIDACIÓN: 303.750.000	\$6.075.000.000,00
1. 275.000.000 2. 247.500.000 3. 137.500.000 4. 123.750.000 LIQUIDACIÓN: 40.910.561	\$824.660.561,00
1. 300.000.000 2. 270.000.000 3. 289.998.493 LIQUIDACIÓN: 28.381.301	\$888.379.794,00

Acta 1: \$ 831.207.062 Acta 2: \$ 509.717.438 Acta 3: \$ 291.068.850 Acta 4: \$ 463.524.210,50 Acta 5: \$ 548.315.101,50 LIQUIDACIÓN: \$ 356.167.338	\$2.999.998.085,00
Acta 1 (2021): \$ 119.218.107 Acta 2 (2021): \$ 107.681.943 Acta 3 (2021): \$ 161.084.288 Acta 4 (2021): \$ 178.802.797 Acta 5 (2021): \$ 181.946.851 LIQUIDACIÓN (2021): \$ 145.509.179	\$894.243.165,00
LIQUIDACIÓN: \$ 74.550.049	\$74.550.049,00
1. 315.001.046,73 2. 252.000.837,38 LIQUIDACIÓN: \$63.000.209,34	\$630.002.093,45
ACTA 1: \$ 31.889.210,77 LIQUIDACIÓN: \$ 3.543.245,64	\$35.432.456,41
ACTA 1: \$172.257.232 ACTA 2: \$ 458.975.990 ACTA 3: \$ 135.229.514 LIQUIDACIÓN: \$85.214.697	\$851.677.433,00
1. \$25.000.000 2. \$20.000.000 LIQUIDACIÓN: \$5.000.000	\$50.000.000,00
1. \$25.000.000 2. \$20.000.000 LIQUIDACIÓN: \$5.000.000	\$50.000.000,00
1. \$18.000.000 LIQUIDACIÓN: 2.000.000	\$20.000.000,00
1. \$ 760.237.361 2. \$608.189.888,80 LIQUIDACIÓN: \$151.657.836,20	\$1.520.085.086,00

<p>ACTA 1: \$ 67.528.375 ACTA 2: \$ 46.425.758 LIQUIDACIÓN: \$12.661.570</p>	<p>\$126.615.705,00</p>
<p>-</p>	<p>\$662.940.436,00</p>
<p>ACTA 1: \$ 1.477.612.301,38 ACTA 2: \$ 1.642.683.054,04 ACTA 3: \$ 1.300.914.395,69 LIQUIDACIÓN: \$ 496.037.255,30</p>	<p>\$4.917.247.006,41</p>
<p>ACTA 1: \$ 2.411.643.399 ACTA 2: \$ 1.020.600.359 ACTA 3: \$ 1.460.754.567 ACTA 4: \$ 1.579.665.539 LIQUIDACIÓN: \$ 716.196.657</p>	<p>\$7.188.860.521,00</p>
<p>ACTA 1: \$ 1.953.103.321,26 ACTA 2: \$ 1.286.126.907,66 ACTA 3: \$3.062.367.807,60 ACTA 4: \$308.673.974,55 LIQUIDACIÓN: \$ 726.955.962,64</p>	<p>\$7.337.227.973,71</p>
<p>ACTA 1: \$ 136.855.981,05 ACTA 2: \$ 90.109.879,13 ACTA 3: \$346.878.540,30 ACTA 4: \$28.108.800,94 LIQUIDACIÓN: \$66.929.593,13</p>	<p>\$668.882.794,58</p>
<p>ACTA 1: \$ 1.547.988.387,50 ACTA 2: \$ 1.766.080.153 LIQUIDACIÓN: \$1.128.046.911,23</p>	<p>\$4.442.115.451,73</p>
<p>ACTA 1: \$ 108.753.286,52 ACTA 2: \$ 124.088.484,74 LIQUIDACIÓN: \$48.538.012,74</p>	<p>\$281.379.784,00</p>
<p>Acta 1 (2018): \$633.030.437 LIQUIDACIÓN: \$ 108.088.695</p>	<p>\$1.532.407.179,00</p>
<p>\$2.939.061.787,50</p>	<p>\$2.939.061.787,50</p>

\$0,00	\$0,00
\$576.000.000,00	\$576.000.000,00
1.30.000.000 2. 513.516.000	\$30.513.516,00
1.\$90.000.000 2.\$10.000.000	\$10.000.000,00
1.\$72.000.000 2. \$8.000.000	\$80.000.000,00
-	-
1. \$814.520.610,20 ACTA 1: \$1.366.210.888,14 ACTA 2: \$ 223.089.827,23 ACTA 3: \$ 39.740.504,94 LIQUIDACIÓN: \$271.506.870,06	\$2.715.068.700,57
ACTA 1: \$42.594.860 LIQUIDACIÓN : \$ 46.807.924	\$89.402.784,00
LIQUIDADO: PAGO TOTAL: \$ 750.000.000	\$750.000.000,00
PAGO1: \$902.403.587,14 PAGO 2: \$721.922.869,71 PAGO 3: 180.480.717,43	\$1.804.807.174,28
PAGO1: \$71.603.315,07 PAGO 2: \$ 45.082.000,46 PAGO 3: \$24.460.584,47	\$141.145.900,00

PAGO1: \$500.400.826,65 PAGO 2: \$ 400.320.661,32 PAGO 3: \$100.080.165,32	\$1.000.801.653,29
PAGO 1: \$90.184.864	\$90.184.864,00
PAGO1: \$711.825.077,34 PAGO 2: \$ 569.460.061,87 PAGO 3: \$142.365.015,47	\$1.423.650.154,68
PAGO1: \$34.169.220 PAGO 2: \$ 26.067.239 PAGO 3: \$31.186.017 PAGO 4: \$35.578.096 PAGO 5: \$ 22.761.345	\$149.761.917,00
PAGO 1: \$ 607.500.000 PAGO 2: \$ 86.000.000 PAGO 3: \$ 121.091.700	\$1.214.591.700,00
ACTA 1: \$ 118.236.819 ACTA 2: \$ 131.436.419 ACTA 3: \$ 103.919.742 LIQUIDACIÓN: \$ 39.893.359	\$393.486.339,00
Acta 1 (2020): \$748.929.566,72 Acta 2 (2021): \$154.667.802,70	\$1.839.759.327,82
1. \$56.940.000,01 LIQUIDACIÓN: \$33.059.999,99	\$9.000.000,00
Acta Parcial 1: \$2.113.468.215 Acta Parcial 2: \$1.243.581.479 Acta Parcial 3: \$699.501.546 Acta Parcial 4: \$1.174.875.183 LIQUIDACIÓN: \$565.427.735	\$5.796.854.158,00
Acta Parcial 1: \$174.805.214,22 Acta Parcial 2: \$131.370.591,75 Acta Parcial 3: \$73.894.580,76 Acta Parcial 4: \$172.571.797,44 Liquidación: \$61.816.695,83	\$614.458.880,00

Acta 1 (2022): \$322.478.502,70 Acta 2 (2022): \$403.824.430,59	\$726.302.933,29
Acta 1 (2022): \$23.818.502,62 Acta 2 (2022): \$21.321.016,98	\$45.139.519,60
Acta 1 (2023): \$64.551.508,27	\$64.551.508,27
Acta 1 (2023): \$ 108.554.460,84	\$108.554.460,84
\$0,00	\$0,00
Acta 1 (2022): \$46.914.692,00 Acta 2 (2023): \$14.914.766,00 Acta 3 (2023): \$37.482.587	\$99.312.045,00
Acta 1 (2022): \$ 103.457.648,00 Acta 2 (2023): \$ 25.864.412,00	\$129.322.060,00
\$0,00	\$0,00

\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
Acta 1: \$192.023.160 Acta 2: \$246.886.920 Acta 3: \$109.727.520,00	\$548.637.600,00
Acta 1 (2022): \$41.159.434,40 Acta 2 (2022): \$10.289.858,60	\$51.449.293,00
Acta 1 (2010): \$ 45.000.000	\$45.000.000,00
Acta 1 (2010): \$ 45.000.000	\$45.000.000,00

\$0,00	\$0,00
EN EL SIAF NO SE ENCUENTRA NINGUN DESEMBOLSO, SE REVISÓ DESDE EL AÑO 2011 HASTA 2022	EN EL SIAF NO SE ENCUENTRA NINGUN DESEMBOLSO, SE REVISÓ DESDE EL AÑO 2011 HASTA 2022
\$0,00	\$0,00
\$45.000.000,00	\$45.000.000,00
1. 674.988.112,50 2.674.988.112,50	\$1.349.976.225,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00

\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
Acta 1 (2023): \$98.805.118,69	\$98.805.118,69
Acta 1 (2021): \$17.759.560 Acta 2 (2022): \$46.409.167,00	\$64.168.727,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00

\$0,00	\$0,00
Acta 1 (2023): \$ 337.777.615,00	\$337.777.615,00
\$0,00	\$0,00
Acta 1 (2023): \$ 138.097.746	\$138.097.746,00

<p>Acta 1 (2021): \$ 50.060.904,77 Acta 2 (2023): \$ 12.515.226,19</p>	<p>\$62.576.130,96</p>
<p>Acta 1 (2017): \$25.000.000 Acta 2 (2018): \$20.000.000</p>	<p>\$45.000.000,00</p>
<p>Acta 1 (2022): \$ 17.155.654,99 Acta 2 (2023): \$ 1.906.183,89</p>	<p>\$19.061.838,88</p>
<p>Acta 1 (2019): \$11.898.036.510,49 Acta 2 (2020): \$3.277.415.187,27 Acta 3 (2020): \$3.175.165.948,29 Acta 4 (2021): \$2.312.724.695,29 Acta 5 (2021): \$2.018.338.682,55 Acta 6 (2021): \$2.439.445.313,34 Acta 7 (2021): \$1.945.056.437,74 Acta 8 (2021): \$4.262.002.772,36</p>	<p>\$31.328.186.547,34</p>
<p>Acta 1 (2019): \$887.073.218,39 Acta 2 (2020): \$244.328.946,81 Acta 3 (2020): \$236.730.917,21 Acta 4 (2021): \$172.487.249,63 Acta 5 (2021): \$150.488.229,84 Acta 6 (2021): \$181.886.127,52 Acta 7 (2021): \$145.088.224,92 Acta 8 (2022): \$487.517.948,04</p>	<p>\$2.505.600.862,36</p>

<p>ACTA 1 (2018): \$ 2.068.293.241,68 ACTA 2 (2019): \$ 1.896.860.081,35 ACTA 3 (2019): \$894.906.213,65 ACTA 4 (2020): \$ 730.946.296,63 ACTA 5 (2021): 752.922.023,14 ACTA RECIBO (2021): \$563.179.030,65</p>	<p>\$6.907.106.887,10</p>
<p>ACTA 1 (2019): \$ 144.755.977,66 ACTA 2 (2019): \$ 132.752.973,95 ACTA 3 (2019): \$ 62.632.813,02 ACTA 4 (2020): \$ 79.148.652,09 ACTA 5 (2021): \$ 74.051.601,84 ACTA 6 (2022): \$44.083.663,24</p>	<p>\$537.425.681,80</p>
<p>Acta 1 (2017): \$302.841.837,00 Acta 2 (2018): \$450.723.683,00</p>	<p>\$1.127.519.777,00</p>
<p>ACTA 1 (2017): \$31.140.302 ACTA 2 (2019): \$34.764.845,23</p>	<p>\$65.905.147,23</p>
<p>-</p>	<p>-</p>
<p>\$0,00</p>	<p>\$0,00</p>
<p>\$0,00</p>	<p>\$0,00</p>
<p>\$0,00</p>	<p>\$0,00</p>

\$0,00	\$0,00
Acta 1 (2021): \$49.891.050 Acta 2 (2022): \$39.912.840 Acta 3 (2022): \$35.522.494,84	\$125.326.384,84
\$0,00	\$592.718.022,45
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$13.455.000,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$24.990.000,00

\$0,00	\$19.728.192,00
\$0,00	\$30.220.335,50
Acta 1 (2023) \$12.320.694,00	\$24.641.388,00
Liquidación (2022): \$19.475.490,04	\$38.953.509,64
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
Acta 1:\$ 672.547.540 Acta 2:\$ 3.697.027.147 Acta 3: \$ 1.913.334.274 ACTA 4: \$ 2.702.794.064 ACTA 5: \$1.634.296.975 LIQUIDACIÓN: \$354.000.000	\$11.800.000.000,00
Acta 1:\$ 443.809.191 Acta 2:\$ 191.917.488 Acta 3: \$ 277.621.054 Acta 4: \$166.188.137 Acta 5: \$119.948.430	\$1.199.484.300,00
Acta 1: \$122.164.924 Acta 2: \$1.888.038.305 Acta 3: \$ 818.432.841 Acta 4: \$ 2.165.506.108 Acta 5: \$ 394.895.135 Acta 6: \$166.678.563	\$5.555.715.876,00
\$69.656.414,00	\$69.656.414,00
\$54.286.790,00	\$54.286.790,00

Acta 1 (2019): \$4.794.766.601,38 Acta 2 (2019): \$5.948.063.934,80 Acta 3 (2019): \$2.534.958.179,22 Acta 4 (2020): \$1.240.174.200,72 Acta 5 (2020): \$1.321.028.604,76 Acta 6 (2020): \$1.112.869.666,89 Acta 7 (2021): \$1.451.390.830,83 Acta 8 (2021): \$1.401.941.051,25 Acta 9 (2021): \$2.179.242.888,17 Acta 10 (2022): \$1.682.183.162,64 Acta 11 (2022): \$2.209.178.620,62 Acta 12 (2022): \$2.288.098.676,77	\$30.373.075.038,67
Acta 1: \$272.092.370 Acta 2: \$340.054.997 Acta 3: \$ 144.511.280,69 Acta 4: \$145.841.510,05 Acta 5: \$167.555.013,73 Acta 6: \$96.493.967	\$2.080.888.690,30
Acta 1 (2021): \$2.945.602.686,33 Acta 2 (2021): \$3.306.742.614,93 Acta 3 (2021): \$4.886.117.191,02 Acta 4 (2021): \$205.221.627,70 Acta 5 (2022): \$3.752.299.371,49 Acta 6 (2022): \$3.804.555.233,95 Acta 7 (2022): \$1.791.605.683,40 Acta 8 (2022): \$2.966.309.723,93	\$34.165.502.811,00
Acta 1: \$475.246.615 Acta 2: \$542.350.641 Acta 3: \$475.818.275 Acta 4: \$644.882.430 Acta 5: \$521.617.347 Acta 6: \$307.620.487	\$3.352.832.889,49
Acta 1: \$3.537.568.129,11 Acta 2: \$1.787.961.369,43 Acta 3: \$655.822.015,92	\$5.981.351.514,46

Acta 1: \$247.730.894,00 Acta 2: 180.858.371,20	\$428.589.265,20
Acta 1 (2022): \$10.003.165.281,84 Acta 2 (2022): \$2.602.724.781,05 Acta 3 (2022): \$2.403.536.334,50 Acta 4 (2022): \$2.247.765.764,61 Acta 5 (2022): \$3.144.483.866,85 Acta 6 (2022): \$2.787.828.543,54 Acta 7 (2022): \$2.687.092.240,00 Acta 8 (2023): \$3.068.959.708,64 Acta 9 (2023): \$2.805.979.247,30 Acta 10 (2023): \$1.708.594.541,72 Acta 11 (2023): \$579.776.622,50	\$47.902.714.770,55
Acta 1 (2022): \$ 5.673.876.082 Acta 2 (2022): \$ 2.006.742.903 Acta 3 (2022): \$ 8.320.161.251,00 Acta 4 (2022): \$ 1.732.890.113,00 Acta 5 (2023): \$ 3.179.114.497,00 Acta 6 (2023): \$ 3.440.743.269,00 Acta 7 (2023): \$ 4.193.503.534 Acta 8 (2023): \$2.501.603.161,00	\$31.048.634.810,00
Acta 1 (2022): \$538.598.962,80 Acta 2 (2022): \$190.197.694,74 Acta 3 (2022): \$789.493.088,00 Acta 4 (2022): \$164.430.570,30 Acta 5 (2023): \$281.348.690,05 Acta 6 (2023): \$304.502.594,19 Acta 7 (2023): \$371.121.180,80 Acta 8 (2023): \$134.403.931,97	\$2.774.096.712,85
Acta 1: \$3.865.771.609,22 Acta 2: \$ 2.509.536.163,19 Acta 3: \$1.736.662.568,89 Acta 4:\$ 1.145.975.690,14 Acta 5: \$ 1.022.227.726,88 Acta 6: \$318.869.901,00	\$18.190.637.790,12
Acta 1: \$267.843.736 Acta 2: 173.875.967 Acta 3: 125.141.081 Acta 4: 74.629.414 Acta 5: 51.700.070 Acta 6: 31.562.372	\$1.456.489.790,00
Acta 1:\$ 6.300.669.060,48 Acta 2:\$ 3.972.223.049,91 Acta 3: \$ 3.320.992.048,05 Acta 4: \$2.026.883.880,88	\$20.228.199.799,58
Acta 1: \$616.234.568,64 Acta 2: 2.122.375.833,39 Acta 3: \$126.712.766,63 Acta 4: 424.515.504,34	\$4.166.000.777,00

<p>ACTA 1: \$76.026.244</p> <p>ACTA 2: \$328.563.046</p> <p>ACTA 3: \$52.612.042</p>	\$457.201.332,00
<p>Acta 1: \$2.033.669.245,23</p> <p>Acta 2: \$1.458.930.608,63</p> <p>Acta 3: \$1.537.722.861,90</p> <p>Acta 4: \$1.664.567.935,49</p> <p>Acta 5: \$1.601.627.359,90</p> <p>Acta 6: \$1.525.376.299,00</p> <p>Acta 7: \$1.638.096.858,88</p> <p>Acta 8: \$688.435.145,90</p> <p>Acta 9: \$1.122.019.254,32</p>	\$21.309.523.081,66
<p>Acta 1 (2019): \$479.669.896</p> <p>Acta 2 (2019): \$364.432.502</p> <p>Acta 3 (2020): \$306.737.082</p> <p>Acta 4 (2020): \$153.445.265</p> <p>Acta 5 (2020): \$167.633.965</p> <p>Acta 6 (2020): \$160.033.980</p> <p>Acta 7 (2020): \$152.216.852</p> <p>Acta 8 (2021): \$163.508.259</p> <p>Acta 9 (2021): \$96.687.500</p> <p>Acta 10 (2022): \$90.300.613</p>	\$2.134.665.914,00
<p>Acta 1 (2021): \$5.363.582.673,85</p> <p>Acta 2 (2021): \$5.994.773.733,3</p> <p>Acta 3 (2021): \$3.815.589.633,61</p> <p>Acta 4 (2022): \$1.082.226.299,42</p> <p>Acta 5 (2022): \$2.324.886.201,16</p>	\$23.248.804.654,99
<p>Acta 1 (2021): \$545.531.611,04</p> <p>Acta 2 (2021): \$621.190.845,66</p> <p>Acta 3 (2021): \$ 441.233.740</p> <p>Acta 4 (2022): \$353.776.261,11</p> <p>Acta 5 (2022): \$217.970.273,08</p>	\$2.179.702.730,90
<p>1. \$459.495.025,50</p> <p>2. \$367.596.020,10</p> <p>3. \$ 182.692.196,36</p> <p>4. \$170.965.120,75</p> <p>5. 128.987.576,31</p>	\$1.309.735.939,02
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00

\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
Acta 1 (2021): \$123.968.488	\$123.968.488,00

Acta Parcial 1 (2021): \$8.500.000	\$8.500.000,00
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00
Acta 1 (2021): \$162.543.375,38 Acta 2 (2022): \$103.022.661,11	\$265.566.036,49
Acta 1 (2021): \$19.979.185,84 Acta 2 (2022): \$12.663.136,15	\$32.642.321,99
Acta 1 (2021): \$341.785.071,26 Acta 2 (2022): \$280.277.737,38 Acta 3 (2022): \$76.884.167,36	\$698.946.976,00
Acta 1 (2021): \$62.047.609 Acta 2 (2022): \$50.881.576,73	\$112.929.185,73
Acta 1 (2021): \$459.310.250,00 Acta 2 (2021): \$358.477.590,00 Acta 3 (2021): \$275.674.210,00 Acta 4 (2022): \$266.349.165,00	\$1.359.811.215,00
Acta 1: \$45.078.261,48 Acta 2: \$34.983.328,45 Acta 3: \$26.444.181,19	\$106.505.771,12
ACTA 1 (2022): \$154.949.177,08 ACTA 2 (2022): \$72.917.259,01	\$227.866.436,09
ACTA 1 (2022): \$14.912.676,40	\$14.912.676,40

<p>ACTA 1: \$18.482.936</p> <p>ACTA 2: \$69.797.995</p> <p>LIQUIDACIÓN: \$16.260.569</p>	<p>\$104.541.500,00</p>
<p>ACTA 1: \$28.198.133</p> <p>ACTA 2: \$50.473.454</p>	<p>\$78.671.587,00</p>
<p>1. 40.000.000</p>	<p>\$40.000.000,00</p>
<p>Acta 1: \$5.128.572.987,71</p>	<p>\$5.128.572.987,71</p>
<p>\$0,00</p>	<p>\$0,00</p>
<p>Acta 1: \$3.028.108.986,13</p> <p>Acta 2: \$2.380.752.969,79</p> <p>Acta 3: \$1.793.833.649,73</p> <p>Acta 4: \$1.061.884.305,90</p>	<p>\$10.330.732.816,85</p>
<p>Acta 1: \$449.424.980,27</p> <p>Acta 2: 111.892.464,50</p> <p>Acta 3: 242.899.333,67</p> <p>Acta 4: 92.146.104,36</p>	<p>\$896.362.882,80</p>
<p>Acta 1: \$5.200.878.766,64</p> <p>Acta 2: 2.848.309.808,09</p> <p>Acta 3: \$901.605.137,30</p>	<p>\$8.950.797.823,00</p>
<p>Acta 1: \$327.796.129</p> <p>Acta 2: \$179.495.316</p> <p>Acta 3: \$56.804.457</p>	<p>\$564.095.062,00</p>
<p>Acta 1: \$2.859.715.775</p> <p>Acta 2: \$ 3.002.268.854</p> <p>Acta 3: \$ 1.760.919.376</p> <p>Acta 4: \$ 1.114.230.974,00</p>	<p>\$8.737.134.979,00</p>

Acta 1: \$144.965.892,82 Acta 2: \$152.185.397,91 Acta 3: \$89.247.258,24 Acta 4: \$56.471.590,42	\$442.870.139,39
Acta 1: \$4.598.818.142,14 Acta 2: \$5.228.513.726,47 Acta 3: \$7.804.485.414,79 Acta 4: \$5.075.353.854,35	\$22.707.171.137,75
Acta 1: \$ 381.990.000 Acta 2: \$ 434.350.000 Acta 3: \$ 648.074.000 Acta 4: \$ 254.612.400 Acta 5: \$191.033.080,00	\$1.910.059.480,00
Acta 1 (2021): \$3.578.908.340 Acta 2 (2022): \$2.758.916.230	\$13.236.706.770,00
Acta 1: \$57.930.879,00	\$57.930.879,00
Acta 1 (2022): \$64.912.500,00 Acta 2 (2023): \$34.035.700,00	\$98.948.200,00
Acta 1 (2021): \$443.317.126 Acta 2 (2021): \$982.969.115 Acta 3 (2021): \$462.562.549,17 Acta 4 (2022): \$537.172.840	\$2.426.021.630,17
ACTA 1: \$ 192.576.543 ACTA 2: \$ 81.521.925 ACTA 3: \$ 116.610.272 ACTA 4: \$194.097.039,00	\$584.805.779,00

\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
Acta 1 (2020): \$461.002.433,41 Acta 2 (2021): \$644.949.260,40 Acta 3 (2022): \$361.755.534,19 Liquidación (2022): \$235.002.868	\$2.359.108.964,70
Acta 1 (2021): \$158.115.300 Acta 2 (2023): \$48.182.386	\$206.297.686,00
\$25.000.000,00	\$25.000.000,00
\$25.000.000,00	\$25.000.000,00
\$25.000.000,00	\$25.000.000,00
Acta 1. \$472.254.348,06	\$1.062.572.283,14
Acta 1 (2022): \$497.130.211,20	\$497.130.211,20

Acta 1 (2022): \$42.812.125,44	\$42.812.125,44
\$0,00	\$19.073.808,00
\$0,00	\$0,00
Acta 1: \$1.320.472.444,56	\$2.971.063.000,26
Acta 1 (2022): \$60.685.121 Acta 2 (2022): \$91.027.681,50 Acta 3 (2023): \$121.370.242,00	\$273.083.044,50
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00

\$0,00	\$12.575.000,00
Acta1 (2022): \$514.502.488,00 Acta 2 (2023): \$368.178.434	\$882.680.922,00
Acta 1 (2022): \$ 249.400.609,5	\$249.400.609,50
Acta 1 (2022): \$18.577.216,14	\$18.577.216,14
Acta 1 (2022): \$ 243.972.558,00 Acta 2 (2023): \$ 36.026.540,40	\$279.999.098,40
Acta 1 (2022): \$35.762.658,26	\$35.762.658,26

<p>Acta 1 (2022): \$246.122.940,00 Acta 2 (2023): \$46.179.735,00</p>	<p>\$292.302.675,00</p>
<p>Acta 1 (2021): \$ 250.128.895 Acta 2 (2021): \$ 255.157.716 Acta 3 (2021): \$ 170.960.173 Acta 4 (2022): \$ 194.905.701 Acta 5 (2022):\$ 205.552.568 Acta 6 (2022): \$190.464.873 Acta 7 (2022): \$239.932.042 Acta 8 (2022): \$247.400.860 Acta 9 (2022): \$255.529.751,84 Acta10 (2022): \$252.333.415,53 Acta 11 (2022): \$201.035.486 Acta 12 (2022): \$241.875.586 Acta 13 (2022): \$285.368.783 Acta 14 (2022): \$186.159.837 Acta 15 (2023): \$341.334.028</p>	<p>\$3.518.139.715,37</p>
<p>Acta 1 (2021): \$54.900.474,95 Acta 2 (2021): \$73.299.474,72 Acta 3 (2021): \$36.698.144,97 Acta 4 (2022): \$93.930.576,62 Acta 5 (2022): \$51.448.087,4 Acta 6 (2022): \$63.828.777,45 Acta 7 (2022): \$97.979.494,63 Acta 8 (2022): \$103.750.784,16 Acta 9 (2022): \$70.740.560,99 Acta 10 (2022): \$69.478.138,52 Acta 11 (2022): \$107.347.889,44 Acta 12 (2022): \$81.203.305,65 Acta 13 (2022): \$85.185.384 Acta 14 (2022): \$59.757.132,78 Acta 15 (2022): \$33.801.056,09 Acta 16 (2023): \$91.491.772,24 Acta 17 (2023): \$153.570.869,39 Acta 18 (2023): \$75.122.163,75 Acta 19 (2023): \$28.359.379,33 Acta 20 (2023): \$99.628.755,65</p>	<p>\$1.531.522.222,73</p>
<p>Acta 1: \$ 810.567.000,00 Acta 2: \$ 1.141.720.500,00 Acta 3: \$297.710.750</p>	<p>\$2.249.998.250,00</p>

Acta 1 (2023): \$ 78.177.979,00	\$78.177.979,00
Acta 1 (2022): \$787.210.000,00 Acta 2 (2023): \$212.725.000,00	\$999.935.000,00
Acta 1 (2023): \$ 158.151.077 Acta 2 (2023): \$ 221.273.127 Acta 3 (2023): \$ 227.875.662 Acta 4 (2023): \$ 224.540.838 Acta 5 (2023): \$ 149.686.302	\$981.527.006,00
Acta 1: \$12.678.240,00	\$25.356.480,00
Acta 1 (2022): \$26.267.041,36	\$26.267.041,36
Acta 1 (2019): \$ 650.122.103,30 Acta 2 (2023): \$ 162.530.525,82	\$1.625.305.258,25
Acta 1: \$41.574.940 Acta 2: \$31.327.059 Acta 3: \$29.018.750 Acta 4: \$10.742.518 Acta 5: \$14.166.935,00	\$126.830.202,00
Acta 1 (2023): \$ 1.283.054.000 Acta 2 (2023): \$ 936.424.000 Acta 3 (2023): \$ 777.068.000 Acta 4 (2023): \$336.306.000	\$3.332.852.000,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00

Acta 1 (2022): \$3.256.207.009,97 Acta 2 (2022): \$6.311.511.110,00 Acta 3 (2022): \$6.023.491.122,02 Acta 4 (2022): \$2.776.913.446	\$18.368.122.687,99
Acta 1: \$277.708.033,00 Acta 2: \$538.215.368,00 Acta 3: \$1.418.647.277,06 Acta 4: \$427.559.702,92	\$2.662.130.380,98
Acta 1 (2022): \$16.693.888.571 Acta 2 (2022): \$7.598.088.623 Acta 3 (2022): \$1.278.956.715,00 Acta 4 (2022): \$6.543.310.973,00 Acta 5 (2022): \$10.002.026.282,00 Acta 6 (2023): \$3.506.550.145,00 Acta 7 (2023): \$3.813.683.715,00 Acta 8 (2023): \$4.169.635.461 Acta 9 (2023): \$1.521.464.655,00 Acta 10 (2023): \$443.328.769,00	\$55.570.933.909,00
ACTA 1: \$ 33.924.996 LIQUIDACIÓN: \$3.769.444	\$37.694.440,00
\$900.000.000,00	\$900.000.000,00

\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
Acta 1 (2023): \$75.964.992	\$75.964.992,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00
\$0,00	\$0,00

[illegible]

[illegible]

\$0,00	\$0,00
--------	--------

[illegible]

[illegible]

\$8.440.773,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS

\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$620.350.172,27	\$171.504.717,47	RECURSOS PROPIOS
\$29.279.012,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$1.621.569,38	\$1.621.569,38	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$30.000.000,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$275.339.439,00	\$339.439,00	RECURSOS PROPIOS
\$291.617.192,00	\$1.618.699,00	RECURSOS PROPIOS

\$1.000.001.915,00	\$1.915,00	RECURSOS PROPIOS
\$5.720.184,00	\$5.720.184,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$7.705.291,28	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
-\$448.322.567,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$389.636,00	\$389.636,00	RECURSOS PROPIOS

\$0,00	\$2,00	RECURSOS PROPIOS
\$1.090.830,00	\$0,00	-
\$803.718.405,41	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$2.171.922.119,45	\$134.611.355,00	RECURSOS PROPIOS
\$8.041.258,02	\$8.041.258,02	RECURSOS PROPIOS
\$154.257.370,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$437.017.283,73	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$50.168.915,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$979.687.262,50	-	RECURSOS PROPIOS

\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$29.486.484,00	\$29.486.484,00	RECURSOS PROPIOS
\$90.000.000,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
#¡VALOR!	-	-
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$29.769.980,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$250.000.000,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS

\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$39.680.669,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$408.300,00	\$408.300,00	RECURSOS PROPIOS
\$64.319.249,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$81.000.000,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$19.742.027,00	RECURSOS PROPIOS
\$133.365.680,00	-	RECURSOS PROPIOS

\$402.677.436,71	\$0,00	REGALIAS
\$14.466.342,80	\$0,00	REGALIAS
\$7.556.968,35	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$106.831.374,16	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$65.894.822,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$687.955,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$537.146.722,00	\$0,00	REGALIAS

\$47.835.620,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$250.750.850,00	\$0,00	REGALIAS
\$25.944.440,00	\$0,00	REGALIAS
\$0,00	\$0,00	REGALIAS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$5.000.000,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$5.000.000,00	-	RECURSOS PROPIOS

\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
#¡VALOR!	EN EL SIAF NO SE ENCUENTRA NINGUN DESEMBOLSO, SE REVISÓ DESDE EL AÑO 2011 HASTA 2022	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$5.000.000,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$380.903.209,00	\$0,00	REGALIAS
\$37.749.763,10	\$0,00	REGALIAS

\$311.420.918,00	\$0,00	REGALIAS
\$21.711.458,80	\$0,00	REGALIAS
\$75.762.228,81	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$7.382.403,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$171.382.610,00	\$0,00	REGALIAS
\$15.910.300,00	\$0,00	REGALIAS
\$2.519.857.725,00	\$0,00	REGALIAS

\$271.819.800,00	\$0,00	REGALIAS
\$358.671.075,00	\$0,00	REGALIAS
\$45.049.389,70	\$0,00	REGALIAS
\$180.196.031,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS

\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$5.000.000,00		RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$5.860.312.157,72	\$0,00	Regalías (AR 60%)
\$776.723.372,64	\$0,00	Regalías (AR 60%)

\$367.357.008,64	-	RECURSOS PROPIOS
\$28.285.562,20	-	RECURSOS PROPIOS
\$118.994.414,00	\$72.653.891,00	RECURSOS PROPIOS
\$30.236.570,77	\$30.236.570,77	RECURSOS PROPIOS
#¡VALOR!	\$50.000.000,00	RECURSOS PROPIOS
\$815.308.270,00	\$0,00	REGALIAS
\$87.376.464,00	\$0,00	REGALIAS
\$569.439.681,00	\$0,00	REGALIAS

\$39.763.850,00	\$0,00	REGALIAS
\$24.346.765,16	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$592.718.022,45	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$130.824.650,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$13.455.000,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$41.718.730,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$24.990.000,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS

\$19.728.192,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$30.220.335,50	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$2.529,56	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$5.468.998.965,58	\$0,00	REGALIAS
\$254.615.970,00	\$0,00	REGALIAS
\$0,00	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$0,00	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$0,00	\$0,00	REGALIAS (AR 60%)
\$10.002,00	\$10.002,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS

\$958.515.106,08	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$234.044.961,41	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$1.086.016.814,16	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$375.636.792,51	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$675.082.269,03	\$0,00	RECURSOS PROPIOS

\$107.128.659,04	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$9.369.685.597,29	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$3.449.854.621,00	\$0,00	CREDITO
\$308.232.958,15	\$0,00	CREDITO
\$303.465.490,01	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$0,00	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$2.211,95	\$2.211,94	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
-\$30.000,00	-	Regalías (AR 60%) y Recursos propios

\$51.877.812,00	-	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$1.121.553.847,34	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$237.448.670,00	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$0,00	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$0,00	\$0,00	Regalías (AR 60%) y Recursos propios
\$395.990.975,98	\$2.622.543,68	RECURSOS PROPIOS
\$69.970.810,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$220.232.110,00	\$0,00	REGALIAS

\$14.923.742,40	\$0,00	REGALIAS
\$326.720.450,00	\$0,00	REGALIAS
\$34.354.110,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$750.142.680,00	\$0,00	REGALIAS
\$51.561.034,00	\$0,00	REGALIAS
\$1.441.112.610,00	\$0,00	REGALIAS
\$159.073.488,00	\$0,00	REGALIAS
\$1.105.358.852,15	\$0,00	REGALIAS
\$101.293.990,00	\$0,00	
\$123.694.788,00	-	RECURSOS PROPIOS

\$8.500.000,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	RECURSOS PROPIOS
\$48.527.442,51	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$5.964.800,41	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$13.957.539,27	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$23.953.928,88	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$7.017.730,07	-	RECURSOS PROPIOS

\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$13.872.333,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$5.104.446.620,29	\$0,00	REGALIAS
\$335.283.490,08	\$0,00	REGALIAS
\$0,00	\$0,00	Regalías (AR 60%)
\$0,00	\$0,00	Regalías (AR 60%)
\$0,00	\$0,00	REGALIAS
\$0,00	\$0,00	REGALIAS
\$6.631,85	\$6.631,85	Regalías (AR 60%)

\$44.290,61	\$44.290,61	Regalías (AR 60%)
\$0,00	\$0,00	Regalías (AR 60%)
\$0,00	\$0,00	Regalías (AR 60%)
\$9.759.567.230,00	\$0,00	CREDITO
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$273.978.369,83	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS

\$208.305.827,51	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$22.837.528,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$14.804.821,30	\$14.804.821,30	RECURSOS PROPIOS
\$24.291.887,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	RECURSOS PROPIOS
\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	RECURSOS PROPIOS
\$25.000.000,00	\$18.400.000,00	RECURSOS PROPIOS
\$118.063.587,02	-	RECURSOS PROPIOS
\$331.420.140,80	\$0,00	REGALIAS

\$28.541.416,56	\$0,00	REGALIAS
\$19.073.808,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$49.491.648,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$330.118.111,14	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$30.342.560,50	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$21.952.000,00	\$21.952.000,00	RECURSOS PROPIOS
\$247.183.294,26	\$0,00	REGALIAS
\$47.235.027,00	\$0,00	REGALIAS

\$12.575.000,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$561.544.014,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$284.909.777,50	\$0,00	REGALIAS
\$13.452.466,86	\$0,00	REGALIAS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$3.979.514,74	\$0,00	RECURSOS PROPIOS

\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$1.063.273,63	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$234.001.505,29	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$1.750,00	\$1.750,00	RECURSOS PROPIOS

\$19.674.765,09	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$65.000,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$4.472.994,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$2.929.668,64	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$103.084,67	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$7.213.717.472,00	\$0,00	REGALIAS
\$528.526.457,00	\$0,00	REGALIAS

\$2.040.902.520,98	\$0,00	RECURSOS PROPIOS/ CREDITO
\$295.849.763,02	\$0,00	RECURSOS PROPIOS/ CREDITO
\$4.429.066.091,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS/INVIAS
\$0,00	-	RECURSOS PROPIOS
\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	RECURSOS PROPIOS

\$4.689.002.008,00	\$0,00	REGALIAS
\$327.073.880,00	\$0,00	REGALIAS
\$13.972.165.296,00	\$0,00	REGALIAS
\$1.162.551.460,00	\$0,00	REGALIAS
\$19.683.212,63	\$19.683.212,63	RECURSOS PROPIOS
\$6.492.746.239,00		RECURSOS PROPIOS
\$3.593.887.728,69		RECURSOS PROPIOS
\$1.425.000.000,00		RECURSOS PROPIOS

\$532.915.000,00		RECURSOS PROPIOS
\$0,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$54.613.795.556,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS/VIGENCIAS FUTURAS
\$19.479.462.577,78	\$0,00	REGALIAS/CONFISTOL
\$1.249.691.590,00	\$0,00	REGALIAS/CONFISTOL
\$71.270.400,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$69.997.500,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$79.074.000,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS

\$941.608.881,31		
\$59.928.627,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$78.021.600,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$4.000.000.000,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
\$27.765.009.941,78	\$0,00	RECURSOS PROPIOS /REGALIAS/CONFISTOL
\$1.800.232.595,00	\$0,00	REGALIAS/CONFISTOL
\$31.462.000.522,00	\$0,00	REGALIAS/CONFISTOL
\$1.852.399.934,00	\$0,00	REGALIAS/CONFISTOL
\$900.000.000,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS

\$45.948.280,00	\$0,00	RECURSOS PROPIOS
-----------------	--------	------------------

Meta Física Final	Meta Física Actual(Unidad)	Avance
180 m	180 m	100%
25 km	25 km	100%
10 m	10 m	100%
5,5 km	5,5 km	100%
155 km	155 km	100%
29,4 km	29,4 km	100%
LA PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE VÍAS Terciarias DE LAS VEREDAS EL CURAL (2KM), VIA RAMOS, - ASTILLEROS (2KM), CARRIZALES (1KM), CHARCO	LA PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE VÍAS Terciarias DE LAS VEREDAS EL CURAL (2KM), VIA RAMOS, - ASTILLEROS (2KM), CARRIZALES (1KM), CHARCO RICO (1KM) Y VÍA A PALMILLA	100%
0.8 KILOMETROS DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA DE FRESNO CONDUCE A LA VEREDA AGUA CLARAS Y 3.2 KILOMETROS DE PLACA HUELLA DE LA VIA QUE CONDUCE DE FRESNO A LA VEREDA AGUAS CLARAS.	0.8 KILOMETROS DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA DE FRESNO CONDUCE A LA VEREDA AGUA CLARAS Y 3.2 KILOMETROS DE PLACA HUELLA DE LA VIA QUE CONDUCE DE FRESNO A LA VEREDA AGUAS CLARAS.	100%

ESTUDIOS TECNICOS DE LA REHABILITACION DE LA VIA LIBANO- VILLAHERMOSA	ESTUDIOS TECNICOS DE LA REHABILITACION DE LA VIA LIBANO- VILLAHERMOSA	100%
10 m	10 m	100%
12,6 km de via	12,6 km de via	100%
12,6 km de via	12,6 km de via	100%
45 m	45 m	100%
45,6	45,6	100%

Estudios y diseños de estructuras viales (Pavimento flexible). Vía Ibagué – Juntas. Estudios y diseños muro de contención tramo Ibagué – Juntas. Muro vía Ibagué – Juntas.	Estudios y diseños de estructuras viales (Pavimento flexible). Vía Ibagué – Juntas. Estudios y diseños muro de contención tramo Ibagué – Juntas. Muro vía Ibagué – Juntas.	100%
Estudios y diseños de estructuras viales (Pavimento flexible). Vía Ibagué – Juntas. Estudios y diseños muro de contención tramo Ibagué – Juntas. Muro vía Ibagué – Juntas. Estudios y diseños rehabilitación vial (Pavimento flexible). Lérída – Chorrillos – Cruce ramal 43 TL07	Estudios y diseños de estructuras viales (Pavimento flexible). Vía Ibagué – Juntas. Estudios y diseños muro de contención tramo Ibagué – Juntas. Muro vía Ibagué – Juntas. Estudios y diseños rehabilitación vial (Pavimento flexible). Lérída – Chorrillos – Cruce ramal 43 TL07	
Estudios y diseños de estructuras viales (Pavimento Rígido). Villa María Cay – Cascadas	Estudios y diseños de estructuras viales (Pavimento Rígido). Villa María Cay – Cascadas	
Estudios y diseños de estructuras viales (Placa huellas según INVIAS). Lérída – Coloya – San Antonio	Estudios y diseños de estructuras viales (Placa huellas según INVIAS). Lérída – Coloya – San Antonio	
Estudios y diseños de estructuras viales (Placa huellas según INVIAS). Cañón de San – José de las Hermosas	Estudios y diseños de estructuras viales (Placa huellas según INVIAS). Cañón de San – José de las Hermosas	
Estudios y diseños de estructuras viales (Puentes). Puente El Crimen en Bilbao	Estudios y diseños de estructuras viales (Puentes). Puente El Crimen en Bilbao	100%
Estudios y diseños de estructuras viales (Pavimento Rígido). Vía Urbanas – Lérída	Estudios y diseños de estructuras viales (Pavimento Rígido). Vía Urbanas – Lérída	
Estudios y diseños de estructuras viales (Pavimento Rígido). Vía	Estudios y diseños de estructuras viales (Pavimento Rígido). Vía	
DISEÑO PARA PUENTE DE 10 m DE LUZ	DISEÑO PARA PUENTE DE 10 m DE LUZ	
1 puente de 20 m de luz	1 puente de 20 m de luz	
6 Puntos criticos, junin- la sierrita, alto bonito - yarumal - villahermosa	6 Puntos criticos, junin- la sierrita, alto bonito - yarumal - villahermosa	100%
6 Puntos criticos, junin- la sierrita, alto bonito - yarumal - villahermosa	6 Puntos criticos, junin- la sierrita, alto bonito - yarumal - villahermosa	100%

18,3 km	18,3 km	100%
CP2MP1	CP2MP1	100%
2 km	2 km	100%
2 km	2 km	100%
1 km de placa huella	1 km de placa huella	100%
1 Km de placa huella	1 Km de placa huella	100%
CUANDO SE REALIZO EL CONVENIO NO SE ESTABLECIO LA META	-	100%
1019, 1 km	1019, 1 km	100%
246,2 km	246,2 km	100%
1.257 ml de placas en concreto y 4 alcantarillas de 36".	1.257 ml de placas en concreto y 4 alcantarillas de 36".	100%

EL CONTRATO NO ES MEDIBLE YA QUE ES SUMINISTRO DE REPUESTOS	EL CONTRATO NO ES MEDIBLE YA QUE ES SUMINISTRO DE REPUESTOS	100%
231,1 km	231,1 km	100%
40800 m3	40800 m3	100%
1629,6 M2 DE PAVIMENTO RIGIDO	1629,6 M2 DE PAVIMENTO RIGIDO	100%
1629,6 M2 DE PAVIMENTO RIGIDO	1629,6 M2 DE PAVIMENTO RIGIDO	100%
330 m	330 m	100%
CP2MP3	CP2MP3	100%
CP2MP3	CP2MP3	100%
CP2MP3	CP2MP3	100%
1,2 km	1,35 km	100%

1,2 km	1,35 km	100%
170 km	170 km	100%
7506,5 m2	7549,3 m2	100%
14.493,72 m2	14.493,72 m2	100%
3370,30 m	3370,30 m	100%
3370,30 m	3370,30 m	100%
3690	2823,58	76%
3690	2823,58	76%
1125 m placa huella	1176 m placa huella	100%
-	-	100%

-	-	100%
-	-	100%
-	-	100%
-	-	100%
-	-	100%
-	-	-
608 km	608 km	100%
608 km	608 km	-
-	-	100%
Pavimentación y redes de alcantarillado de 513,4 metros lineale	Pavimentación y redes de alcantarillado de 513,4 metros lineale	100%
Pavimentación y redes de alcantarillado de 513,4 metros lineale	Pavimentación y redes de alcantarillado de 513,4 metros lineale	100%

1.276,69 m2 de pavimento, 627,87 ml reposición de alcantarillado y 442,24 ml reposición de acueducto	1.276,69 m2 de pavimento, 627,87 ml reposición de alcantarillado y 442,24 ml reposición de acueducto	100%
1.276,69 m2 de pavimento, 627,87 ml reposición de alcantarillado y 442,24 ml reposición de acueducto	1.276,69 m2 de pavimento, 627,87 ml reposición de alcantarillado y 442,24 ml reposición de acueducto	100%
Realizar construcción de 921.3 metros lineales de placa huella distribuidos en puntos críticos de la vía Samaria - Cedrales del municipio de Ortega	Realizar construcción de 921.3 metros lineales de placa huella distribuidos en puntos críticos de la vía Samaria - Cedrales del municipio de Ortega	100%
Realizar construcción de 921.3 metros lineales de placa huella distribuidos en puntos críticos de la vía Samaria - Cedrales del municipio de Ortega	Realizar construcción de 921.3 metros lineales de placa huella distribuidos en puntos críticos de la vía Samaria - Cedrales del municipio de Ortega	100%
Pavimentación en placa huella de 1,05 km	Pavimentación en placa huella de 1,05 km	100%
7506,5 m2	7549,3 m2	100%
1193 m	1254 m	100%
14,7 KM	14,7 KM	100%
3,1 km	2,4 km	100%
3,1 km	2,4 km	100%

10,2 km de vía 2 puentes vehiculares	8,16 km	80%
10,2 km de vía 2 puentes vehiculares	8,16 km	80%
15747,2 m2	15747,2 m2	100%
1 puente	0	50%
2,285 m2	2,285 m2	100%
NA	NA	56%
2 km de vía y atención de puntos especiales	2 km	100%
500 ML 1 pto crítico 1 muro de contención 1 puente 150 ML	220 ML 1 muro de contención 150 ML	45%

500 ML 1 pto crítico 1 muro de contención 1 puente 150 ML	220 ML 1 muro de contención 150 ML	45%
150 ml	101,43 ml	67,62%
150 ml	101,43 ml	67,62%
7,2 km	7,2 km	100%
7,2 km	7,2 km	100%
CP2MP4	CP2MP4	100%
CP2MP3	CP2MP3	100%

330 m	330 m	100%
CP2MP3	CP2MP3	100%
CP2MP3	CP2MP3	100%
CP2MP3	CP2MP3	100%
CP2MP3	CP2MP3	100%
1 Puente vehicular 4 Taludes Pavimentación de 4 km		50%
1 Puente vehicular 4 Taludes Pavimentación de 4 km		50%

72 ml	45,36 ML	63%
72 ml	45,36 ML	63%
PUENTE DE 80 ML	45,6 ML	57%
96 m	92 m	90%
PUENTE DE 30 ML	0	0%
PUENTE DE 30 ML	0	0%
28 km	0	0%

28 km	0	0%
42.25 m de puentes	20,92 m de puentes	49%
42.25 m de puentes	20,92 m de puentes	49%
1 km	0	0%

10 m	10 m	100%
72,70 km	72,70 km	100%
CATEGORIZAR VIA E INCLUIRLA EN LA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO	CATEGORIZAR VIA E INCLUIRLA EN LA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL MINISTERIOS	100%
12,4 km	10,54 km	85%
12,4 km	10,54 km	85%

<p>9.970,35 m2 de pavimento reposición de alcantarillado 6"</p> <p>1103,6 ml, 8" - 477,89 ml, 10" - 238,05 ml, 12" - 770,27 ml, 14" - 206,92 ml</p>	<p>9.970,35 m2 de pavimento reposición de alcantarillado 6"</p> <p>1103,6 ml, 8" - 477,89 ml, 10" - 238,05 ml, 12" - 770,27 ml, 14" - 206,92 ml</p>	100%
<p>9.970,35 m2 de pavimento reposición de alcantarillado 6" - 1103,6 ml, 8" - 477,89 ml, 10" - 238,05 ml, 12" - 770,27 ml, 14" - 206,92 ml</p>	<p>9.970,35 m2 de pavimento reposición de alcantarillado 6" - 1103,6 ml, 8" - 477,89 ml, 10" - 238,05 ml, 12" - 770,27 ml, 14" - 206,92 ml</p>	100%
<p>ACUEDUCTO: 684 ML 50 DOMICILIARIAS 1 HIDRANTE PLUVIAL: 142 ML ALCANTARILLADO: 838 ML, 39 POZOS DE INSPECCION.</p>	<p>ACUEDUCTO: 684 ML 50 DOMICILIARIAS 1 HIDRANTE PLUVIAL: 142 ML ALCANTARILLADO: 838 ML, 39 POZOS DE INSPECCION.</p>	100%
<p>ACUEDUCTO: 684 ML 50 DOMICILIARIAS 1 HIDRANTE PLUVIAL: 142 ML ALCANTARILLADO: 838 ML, 39 POZOS DE INSPECCION.</p>	<p>ACUEDUCTO: 684 ML 50 DOMICILIARIAS 1 HIDRANTE PLUVIAL: 142 ML ALCANTARILLADO: 838 ML, 39 POZOS DE INSPECCION.</p>	100%
<p>MANTENIMIENTO VIAS TERCIARIAS MUNICIPIO COYAIMA</p>	<p>MANTENIMIENTO VIAS TERCARIAS MUNICIPIO COYAIMA</p>	100%
13,3 KM	11,7 km	88%
13,3 KM	11,7 km	88%
9200 ml	0	0%

9200 ml	0	0%
203,9 km	203,9 km	100%
772 ml de placa huellas, distribuidos en las siguientes veredas: 1. Vereda Calarma: 62 ml. 2. Vereda Carrasposo: 110 ml.	555,84 ml	72%
772 ml de placa huellas, distribuidos en las siguientes veredas: 1. Vereda Calarma: 62 ml. 2. Vereda Carrasposo: 110 ml.	555,84 ml	72%
14,20 km	14,20 km	100%
	0	100%
61,2 km de red vial terciaria, distribuidos de la siguiente manera: 1. Vía Playarrica – Mesetas Ventilla – Cajamarca – El Triunfo (11,4 km).	26,92 km	44%

72 Km de mantenimiento de red vial terciaria, distribuidos de la siguiente manera: 1. San Antonio – Patio Bonito (16,5 km). 2. Campo Alegre - Caimital	72 km	100%
72 Km de mantenimiento de red vial terciaria, distribuidos de la siguiente manera: 1. Fonda Colombia – China Alta (25,02 km). 2. Lisboa - Brillante (6,5 km).	72 km	100%
20 Km de mantenimiento de red vial terciaria, distribuidos de la siguiente manera: 1. Centro Poblado Nuevo Horizonte – Zona Rural (1,0 km).	A la fecha no han remitido el informe de obra	100%
38.88 Km de mantenimiento de red vial terciaria, distribuidos de la siguiente manera: 1. Palocabildo – Asturias – La Playa (9,0 km).	A la fecha no han remitido el informe de obra	100%
2,14 KM	0	0%
2,14 KM	0	0%
-	-	100%
-	-	100%
180 m	180 m	100%
35 m	35 m	100%
-	-	100%

6,035 km	5 km	91,00%
6,035 km	5 km	91,00%
10,820 km	5,65 km	78%
10,820 km	5,65 km	78%
3 km	2,3 km	90%

3 km	2,3 km	90%
12,6 KM Y 3 PUNTOS CRITICOS	11,25 km 3 PUNTOS CRITICOS	89%
12,8 km	12,05 km	94%
12,8 km	12,05 km	94%
6 km	5,7 km	100%
6 km	5,7 km	100%
7730 m	7730 m	100%
Muro de contención de 54 m	Muro de contención de 54 m	100%

Muro de contención de 54 m	Muro de contención de 54 m	100%
10,9 km	10,9 km	100%
10,9 km	10,9 km	100%
8,2 km	7,73 km	100%
8,22 km	7,73 km	100%
9 m	9 m	100%
1,79 km	1,6 km	90%
43.5 ML	43.5 ML	100%

43.5 ML	43.5 ML	100%
5,2 KM	2,98168 km	57%
5,2 KM	2,98168 km	57%
7,78 km	3,81 km	49%
7,78 km	3,81 km	49%
9,5 KM	2,5 km	27%
9,5 KM	2,5 km	27%
15 km	0	0%
15 km	0	0%
3,25 km	2,925 km	90%

3,25 km	2,925 km	90%
Rehabilitación de vías secundarias y terciarias	Rehabilitación de vías secundarias y terciarias	100%
16 TRAMOS MANTENIMIENTO DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL	16 TRAMOS MANTENIMIENTO DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL	100%
16 TRAMOS MANTENIMIENTO DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL	16 TRAMOS MANTENIMIENTO DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL	100%
42 tramos	42 tramos	100%
42 tramos	42 tramos	100%
65,23 km	65,23 km	100%
65,23 km	65,23 km	100%
20 TRAMOS MANTENIMIENTO DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA	20 TRAMOS MANTENIMIENTO DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA	100%
20 TRAMOS MANTENIMIENTO DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA	20 TRAMOS MANTENIMIENTO DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA	100%

1193 m	1193 m	100%
284,89 m pavimento rigido	284,89 m pavimento rigido	100%
CUANDO SE REALIZO EL CONVENIO NO SE ESTABLECIO LA META	PENDIENTE INFORME FINAL DE OBRA	100%
48585 ml	24292,5 ml	50%
48585 ml	24292,5 ml	50%
108 m	108 m	100%
108 m	108 m	100%
3,1 km	3,1 km	100%
3,1 km	3,1km	100%
5 km	5,20 km	100%

5 km	5,20 km	100%
4,2 km	5 km	100%
4,2 km	5 km	100%
24 ENTREGA DE MAQUINAS	HAN ENTREGADO 16 MAQUINAS 3 retos de orugas 2 motoniveladoras 5 retos de llantas 1 bulldozer	66%
NA	NA	100%
NA	NA	86%
NO TIENE META YA QUE ES UN CONTRATO A MONTO AGOTABLE	NO TIENE META YA QUE ES UN CONTRATO A MONTO AGOTABLE	100%
1,94886 km	1,94886 km	100%

9 m	0 m	0%
9 m	0 m	0%
0,131 km	0,53 km	100%
0,131 km	0,131 km	100%
20,5 km	20,5 km	100%
29,5 km	29,5 km	100%
MANTENIMIENTO DE 68 KM DE VIA Terciaria, 5702,75 GALONES DE COMBUSTIBLE	MANTENIMIENTO DE 68 KM DE VIA Terciaria, 5702,75 GALONES DE COMBUSTIBLE	100%
284,89 m pavimento rigido	284,89 m pavimento rigido	100%
22,12 km	13 km	60%

22,12 km	13 km	60%
58.64 Km de mantenimiento de red vial terciaria, distribuidos de la siguiente manera: 1. Manga Baja – Manga Alta – San Roque (9,86 km). 2. San Roque Alto – Pastales (9,21 km).	58.64 Km de mantenimiento de red vial terciaria, distribuidos de la siguiente manera: 1. Manga Baja – Manga Alta – San Roque (9,86 km). 2. San Roque Alto – Pastales (9,21 km).	100%
45 km	45 km	100%
1,416 Km	1,2 km	90%
1,416 Km	1,2 km	90%
13 km	0	0%
3,5 km	1,12 km	32%
3,5 km	1,12 km	32%

25 km	12,5 km	50%
75 m	75 m	100%
12,2 km	12,2 km	100%
12,2 km	12,2 km	100%
4 km	4 km	100%
4 km	4 km	100%

1,8 km	1,8 km	100%
<p>Al 31/01/2022 se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>1. Mantenimiento de vías a cargo del Departamento: 45,3 km.</p> <p>2. Mantenimiento de vías a cargo de los municipios: 445,41 km.</p> <p>3. Material removido: 63.186 m3.</p>	<p>Al 31/01/2022 se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>1. Mantenimiento de vías a cargo del Departamento: 45,3 km.</p> <p>2. Mantenimiento de vías a cargo de los municipios: 445,41 km.</p> <p>3. Material removido: 63.186 m3.</p>	100%
N/A	N/A	89%
NA	NA	100%

NA	NA	100%
NA	NA	0%
CP2MP2: 181,7 KM CP2MP3: 233, KM	CP2MP2: 181,7 KM CP2MP3: 233, KM	100%
18,4	18,4	100%
1,8 km	1,8	100%
1153,08 ML	1153,08 ML	100%
1153,08 ML	1153,08 ML	100%
3,4 km	0	0%
3,4 km	0	0%

4,43 km	4,43 km	100%
4,43 km	4,43 km	100%
3,1 km y 5 puntos criticos	2 km y 3 puntos	72%
1.2 KILOMETROS DE PLACA HUELLA Y 0.8 KILOMETROS DE PAVIMENTO DE LA VIA QUE COONDUCE DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA A LA VEREDA EL CAUCHO.	1.2 KILOMETROS DE PLACA HUELLA Y 0.8 KILOMETROS DE PAVIMENTO DE LA VIA QUE COONDUCE DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA A LA VEREDA EL CAUCHO.	100%
EL PRESENTE CONVENIO SE DESARROLLA EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO MACRO FORMULADO POR FONDO NACIONAL DE REGALÍAS FNR 31554 : 5 PRESAS Y 2 MUROS	EL PRESENTE CONVENIO SE DESARROLLA EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO MACRO FORMULADO POR FONDO NACIONAL DE REGALÍAS FNR 31554 : 5 PRESAS Y 2 MUROS	100%

1,81 KM	1,37 KM	76,24%
1,81 KM	1,37 KM	76,24%
CP2MP4 - m2 de infraestructura urbana y /o de centros poblados intervenidos		0%
CP2MP4 - m2 de infraestructura urbana y /o de centros poblados intervenidos		0%
CP2MP2: 20 KM CP2MP3: 17 KM	CP2MP2: 20 KM CP2MP3: 17 KM	100%
N/A	N/A	10%
DEPENDE DE LA EJECUCIÓN	N/A	15%
DEPENDE DE LA EJECUCIÓN	N/A	70%

DEPENDE DE LA EJECUCIÓN	N/A	100%
4 km	0	0%
3,7 km	0	0%
3,7 km	0	0%
62,84 km	0	0%
71,15 KM	0	0%
100 KM	0	0%

95,78 KM	0	0%
57,96 KM	0	0%
DEPENDE DE LA EJECUCIÓN	N/A	30%
5 km	0	0%
5 km	0	0%
NO TIENE META YA QUE ES UN CONTRATO A MONTO AGOTABLE	N/A	55%



Proyecto Macro	Proyecto
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115

VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116

VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
-	#N/A
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
-	#N/A
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114

INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
-	#N/A
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
	#N/A
Vías a cargo del departamento	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115

PUNTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
PUNTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
PUNTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116

PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el

PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

PUNTES	<p>Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima.</p> <p>2021004730115</p>
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	<p>Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima</p> <p>2021004730116</p>
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	<p>Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima</p> <p>2021004730111</p>
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	<p>Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima</p> <p>2021004730111</p>
PUNTES	<p>Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima.</p> <p>2021004730115</p>

INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
PUNTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el Departamento del Tolima. 2021004730115

PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
	#N/A
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114

VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116

Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
Puentes	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
PUENTES	Desarrollo de la infraestructura de puentes a cargo del departamento y/o municipios y/o transporte urbano para la integración de la competitividad regional que nos une en el
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
	#N/A
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116

VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
INTERMODAL URBANA	Desarrollo de la Infraestructura Intermodal Urbana y/o Centros Poblados que nos Une en el Departamento del Tolima 2021004730114
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116

VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116

	#N/A
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Municipio en el departamento del Tolima 2021004730116
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111
	#N/A
	#N/A
VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO	Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima 2021004730111

	#N/A
--	------

Observaciones Técnicas	Observaciones Adminsitrativas
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
Liquidado y pagado	Se liquidó el 2 de julio de 2019, el informe de supervisión para pago de la liquidación se realizó el 20/11/2020
1. El contrato de consultoria se liquido sin ningun inconveniente y actualmente el consultor se encuentra subsanando observaciones tecnicas para pasar a viabilidad en planeación	1. Pendiente remitir estudios a planeación para viabilidad
1. El contrato de consultoria se liquido sin ningun inconveniente y actualmente esta pendiente de pasar a viabilidad en planeación	1. Pendiente remitir estudios a planeación para viabilidad
1. EL unico desembolso se realizo mediante la Consiliación extrajudicial procuraduría 106 judicial para asuntos interadministrativos, radicación N°3477 de 27 de agosto de 2019.	1. EL unico desembolso se realizo mediante la Consiliación extrajudicial procuraduría 106 judicial para asuntos interadministrativos, radicación N°3477 de 27 de agosto de 2019.
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente

[illegible]

1. El convenio se ejecuto correctamente	1. El convenio se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. EL contrato se ejecuto correctamente	1. EL contrato se ejecuto correctamente
1. EL contrato se ejecuto correctamente	1. EL contrato se ejecuto correctamente

Liquidado y pagado	Se liquidó el 30 de noviembre de 2020, el informe de supervisión para pago de la liquidación se realizó el 9/12/2020
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente 2. Liquidado y pagado.	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente 2. Liquidado y pagado.	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El convenio se ejecuto correctamente	1. El convenio se ejecuto correctamente
1. El convenio se ejecuto correctamente	1. El convenio se ejecuto correctamente
1. El convenio se ejecuto correctamente	1. El convenio se ejecuto correctamente
1. El convenio se ejecuto correctamente	1. El convenio se ejecuto correctamente

1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente 2. Se debe liberar \$8.041.252,02 pesos M/CTE	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente 2. Se debe liberar \$3.000 pesos M/CTE	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato no cumplio con la meta debido a que las características propias de la via y el diseño corresponden a un diseño tipo, esto se debio ajustar el sitio de construcción, adicionalmente por condiciones de alta pluviosidad y presencia de aguas de escorrentia se implementaron actividades para estabilizar la obra, por lo cual se ejecuto lo necesario para el desarrollo de la misma en	1. En el contrato se realizo un pago por mayores cantidades, en los cuales se anexo justificación tecnica, informe de supervisión e informe del contratista justificando la necesidad del pago de las mismas.
1. El contrato no cumplio con la meta debido a que las características propias de la via y el diseño corresponden a un diseño tipo, esto se debio ajustar el sitio de construcción, adicionalmente por condiciones de alta pluviosidad y presencia de aguas de escorrentia se implementaron actividades	1. En el contrato se realizo un pago por mayores cantidades, en los cuales se anexo justificación tecnica, informe de supervisión e informe del contratista justificando la necesidad del pago de las mismas.
1. El convenio se ejecuto correctamente 2. Verificar si se libero el saldo	1. El convenio se ejecuto correctamente
1. El contrato de ejecuto corractamente	1. El contrato de ejecuto corractamente

1. El contrato de ejecuto correctamente	1. El contrato de ejecuto correctamente
1. El contrato de ejecuto correctamente	1. El contrato de ejecuto correctamente
1. El convenio de ejecuto correctamente	1. El convenio de ejecuto correctamente
1. El convenio de ejecuto correctamente	1. El convenio de ejecuto correctamente
1. El convenio de ejecuto correctamente	1. El convenio de ejecuto correctamente
-	-
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
El contrato se ejecuto dentro del plazo definido y se realizo la firma del acta de liquidacion el dia 26 de Octubre de 2021	El contrato se ejecuto dentro del plazo definido y se realizo la firma del acta de liquidacion el dia 26 de Octubre de 2021
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente

1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. El contrato se ejecuto correctamente 2. Liquidado y pagado.	1. El contrato se ejecuto correctamente
-	-
El contrato se ejecuto dentro del plazo definido y se ejecuto correctamente	El contrato se ejecuto dentro del plazo definido y se ejecuto correctamente
1. El proyecto se ejecuto al 100% sin ningun imprevisto 2. El contrato de interventoria se termino el 29 de Octubre de 2019 y la obra se recibio el 20 de Noviembre de 2019 3. Se libero el saldo no ejecutado por un valor de \$19.742.027	1. No hay observaciones administrativas
1. El proyecto se ejecuto al 100% sin ningun imprevisto 2. El contrato de interventoria se termino el 29 de Octubre de 2019 y la obra se recibio el 20 de Noviembre de 2019	1. Una vez terminado el plazo contractual se procedio a realizar los requerimientos pertinentes para la entrega de la documentación de la liquidación sin tener respuesta alguna, por lo tanto se realizaron los tramites pertinentes para adelantar la liquidación judicial de la obra.

<p>1. Pendiente que el supervisor informe el desembolso que se realizo.</p> <p>2. Se va a realizar mesa tecnica el 30 de Junio de 2022 con el fin de que el contratista sustente la posibilidad de realizar una adición en recursos</p>	<p>Se realizo pago por \$322.478.502,70 el 23/06/2022 con la orden 12337 y pago por \$403.824.430,59 el 05/12/2022 con la orden 28731</p>
<p>1. Pendiente que el supervisor informe el desembolso que se realizo.</p> <p>2. Se va a realizar mesa tecnica el 30 de Junio de 2022 con el fin de que el contratista sustente la posibilidad de realizar una adición en recursos</p>	<p>Acta de proroga No.001 del 18/11/2022 Acta de Suspensión No. 002 del 29/12/2022 Se realizo pago por \$23.818.502,62 el 23/06/2022 con la orden 12440 y pago por \$21.321.016,98 el 07/12/2022 con la orden 28735</p>
<p>1. Ya se efectuo el Proceso de Legalizacion del Contrato (Pago Polizas, estampillas y demas).</p>	<p>Acta de Suspensión No. 1 del 12/08/2022</p>
	<p>Legalizado el 10/10/2022 Acta de Inicio de 03/12/2022 Acta de Suspensión No. 1 del 07/12/2022</p>
	<p>Acta de Recibo Final del 15/10/2022 El 12/04/2023 se hizo revisión con la parte ejecutora del contrato para revisar los entregables y realizar acta de liquidación</p>
<p>Pendiente realizar visitas a campo para verificar el trabajo.</p>	<p>Pendiente revisar desembolso de pago en SIAF. Se radico el 16 de diciembre de 2022 la cuenta. Pendiente realizar acta modificatoria de valor unitario de SPT para el 30 de diciembre de 2022.</p>
	<p>Legalizado el 26/12/2022 Pendiente acta de inicio</p>

	<p>Legalizado el 15/12/2022</p> <p>Pendiente acta de inicio</p>
Se inicio el 8 de noviembre de 2022	Acta de Suspensión No. 1 del 22 de diciembre de 2022
Se inicio el 8 de noviembre de 2022	Acta de Suspensión No. 1 del 22 de diciembre de 2022
<p>1. Se suspendio por la ola invernal, ya que no pueden ir a los puntos criticos a realizar el trabajo de campo para adquirir la información primaria</p> <p>2. Porroga a la suspension No. 1 por 30 dias.</p>	<p>Se suspendio por la ola invernal, ya que no pueden ir a los puntos criticos a realizar el trabajo de campo para adquirir la información primaria</p> <p>2. Porroga a la suspension No. 1 por 30 dias.</p>
<p>1. Se han realizado actividades referentes a los trabajos de campo de exploración geotécnica, análisis geológico de la zona, topografía y estudio de tránsito.</p> <p>2. Prorroga a la suspension No.1 por 30 dias.</p>	<p>1. No hay observaciones administrativas</p> <p>2. Prorroga a la suspension No.1 por 30 dias.</p>
<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. La supervisora se encuentra en revisión de documentacion para proyeccion de acta de cierre</p>	<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. La supervisora se encuentra en revisión de documentacion para proyeccion de acta de cierre</p>
<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. En proyeccion tutela con apoyo de la Doc Liliana, ya que el municipio no envio la documentación solicitada</p> <p>3. Se realizo el informe de supervisión, pendiente radicar en presupuesto para que realicen el respectivo pago</p> <p>4. Se radico cuenta para el pago del 10% el 17 de junio de 2022.</p>	<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. En proyeccion tutela con apoyo de la Doc Liliana, ya que el municipio no envio la documentación solicitada</p> <p>3. Se realizo el informe de supervisión, pendiente radicar en presupuesto para que realicen el respectivo pago</p>

1. El contrato se ejecuto correctamente	<p>1.El acta de liquidación se encuentra en revisión jurídica por parte de Hocol</p> <p>2. El 10 de mayo de 2022 se envió a Hocol oficio solicitando autorización para el cambio de la señal de tránsito del puente.</p> <p>3. El 16 de junio se envió oficio de traslado del PMT al DATT.</p> <p>4. Se esta esperando que Hocol de la autorización del cambio de señal del puente para hacer firmar acta de liquidacion.</p> <p>5. Acta de liquidacion para firma del Director.</p>
<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. La supervisora se encuentra en revisión de documentacion para proyeccion de acta de cierre</p> <p>3. Se esta proyectando rslucion para liberar saldo.</p>	<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. La supervisora se encuentra en revisión de documentacion para proyeccion de acta de cierre</p>
<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. La supervisora se encuentra en revisión de documentacion para proyeccion de acta de cierre</p> <p>3. Se realizo resolucion No. 058 de 27 de abril de 2022 para liberar saldo.</p>	<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. La supervisora se encuentra en revisión de documentacion para proyeccion de acta de cierre</p>
<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. La supervisora se encuentra en revisión de documentacion para proyeccion de acta de cierre</p> <p>3. Se Proyecta Resolucion para liberar saldo.</p> <p>4. Se encuentra en la Matriz de Pasivos.</p>	<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. La supervisora se encuentra en revisión de documentacion para proyeccion de acta de cierre</p>
<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. La supervisora se encuentra en revisión de documentacion para proyeccion de acta de cierre</p>	<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p> <p>2. La supervisora se encuentra en revisión de documentacion para proyeccion de acta de cierre</p>

Pendiente al inicio	Pendiente acta de inicio
Pendiente al inicio	Presentacion de ofertas. Adjudicado
	Legalizado el 30/12/2022 Pendiente acta de inicio
<p>1. EL contratista remitió la topografía, estudios hidrológicos. Hidráulicos, estructurales, suelos, presupuesto, cantidades de obra, estudio ambiental, cronograma y documentos técnicos para gestión de permisos y licencias de construcción</p> <p>2. Se encuentra en revisión por parte de los profesionales (Estructural Julian Pava, Suelos Ximena Garcia)</p>	<p>1. Una vez se entregue, se revise y se apruebe la documentación se procederá a liquidar y realizar los respectivos pagos</p>

	<p>En Ejecucion Acta de inicio 15/12/2022 Tiene orden de pago 21143 por \$180.000.000 pero no hay fecha del egreso</p>
	<p>En Ejecucion Acta de inicio 15/12/2022</p>
	<p>Acta de Inicio 06/10/2022 Acta de Suspensión No. 1 del 12 de agosto de 2022</p>

<p>1. Se realizo mesa tecnica el dia 04 de mayo de 2022 donde se solicito las respectivas correcciones de los integrables para el acta de liquidación</p> <p>2. Se realizo visita el 19 de mayo de 2022 para verificar el estado actual de la estructura del puente, evidenciando que la socavación inicial no vario.</p> <p>3. Pendiente certificado de viabilidad de los estudios y diseños por parte de los profesionales para liquidar el contrato ya que se encuentra vencido</p> <p>4. El 27 de mayo de 2022 Se enviaron las observaciones a subsanar de cada uno de los volúmenes .</p> <p>5. El Contrato se encuentra terminado , sin acta de recibo final.</p> <p>6. El dia 12 de julio de 2022 los profesionales del SIH dan vistos buenos para poder recibir los volúmenes de la consultoria.</p> <p>7. esta pendiente que la nueva consultoria entregue los memoriales de responsabilidad en original de cada uno de los volúmenes.</p>	<p>1. Una vez se reciban y se revisen toda la documentación se procede a hacer acta de recibo</p> <p>2. Según oficio N°0332 del 14 de marzo de 2022, se radicaron las resoluciones 0124 del 21 de abril de 2021 y la resolución 0540 del 10 de diciembre de 2021, a la dirección de contratación. Dichas resolución son de cambio de supervisión</p>
<p>1. El 24 de Marzo el cooperante remitió la documentación, la cual esta en revisión</p> <p>2. Pendiente cuenta de cobro para el 10% de liquidación.</p>	<p>1. El 24 de Marzo el cooperante remitió la documentación, la cual esta en revisión</p> <p>2. Se radicaron las resoluciones 0131 y 0400 del 2021 en las cuales se hacen el cambio de supervisor mediante oficio 439 del 24 de marzo de 2022.</p> <p>3. Se procedió a realizar la factura para el pago del 10% final del convenio.</p>
<p>1. Se encuentra en proceso de liquidación se proyecta que en julio</p> <p>2. Remisión de documentos para acta de liquidación. Esta acta de liquidación ya se proyecta.</p> <p>3. El acta de liquidación ya tiene revisión jurídica del dr Fajardo, se remitió a la Universidad Cooperativa</p>	<p>1. Se encuentra en proceso de liquidación se proyecta que en julio</p> <p>3. El acta de liquidación ya tiene revisión jurídica del dr Fajardo, se remitió a la Universidad Cooperativa para revisión por parte de ellos y firma.</p> <p>4. Pendiente un pago del 10%</p>
<p>1. A la fecha se han incautado 11,6 km de la meta física pactada inicialmente, el tramo pendiente por ejecución de 800 m corresponde a un sector el cual se requiere la ejecución de muros de contención el cual esta en revisión.</p> <p>2. Se esta programando realizar la señalización horizontal y vertical un vez se reinicie</p>	<p>1. La reiniciación de contrato depende del balance contractual y la adición de recursos para el sector donde se requiere ejecutar los muros de contención</p>
<p>1. A la fecha se han incautado 11,6 km de la meta física pactada inicialmente, el tramo pendiente por ejecución de 800 m corresponde a un sector el cual se requiere la ejecución de muros de contención el cual esta en revisión.</p> <p>2. Se esta programando realizar la señalización horizontal y vertical un vez se reinicie</p>	<p>1. La reiniciación de contrato depende del balance contractual y la adición de recursos para el sector donde se requiere ejecutar los muros de contención</p>

<p>1. El contrato no se ha liquidado debido a que la alcaldía de empochaparral no recibe la obra sin razon alguna.</p> <p>2. el supervisor ha requerido en varias oportunidades a empochaparral para que manifiesta tecnicamente por que no se recibe el proyecto.</p> <p>3. Se necesita apoyo juridico por parte de la secretaria de infraestructura</p> <p>4. El 17 de mayo abra una mesa tecnica con el contratista debido a que se recibio una queja de la comunidad</p> <p>5. Respuesta requerimiento de la Procuraduria . Se proyecta oficio al contratista por la situacion del Barrio Libertador.</p>	<p>1. El contrato no se ha liquidado debido a que la alcaldía de empochaparral no recibe la obra sin razon alguna</p> <p>2. Respuesta requerimiento de la Procuraduria . Se proyecta oficio al contratista por la situacion del Barrio Libertador.</p>
<p>1. El acta de recibo se encuentra en revisión por el juridico de la secretaria</p> <p>2. Revision de la situacion de pago de la seguridad social por parte de juridica de la SIH .</p> <p>3. El contratista radica acta de recibo final y soportes.</p>	<p>1. Revisar las planillas de seguridad social ya que sale en nombre de otros consorcios</p> <p>2. Revision de la situacion de pago de la seguridad social por parte de juridica de la SIH .</p> <p>3. Se realizara el dia martes 5 de julio de 2022 Mesa de trabajo con la juridica de S.I.H.</p> <p>3. El contratista radica acta de recibo final y soportes.</p>
<p>1. El contrato no se ha liquidado debido a que la interventoria tiene un asunto juridico por resolver.</p> <p>2. Se solicito apoyo juridico a asuntos juridicos y a contratación para los lineamientos a seguir</p> <p>3. de acuerdo al balance de obra quedo un saldo sin ejecutar, aun asi la obra se logro la meta en</p>	<p>1. El contrato no se ha liquidado debido a que la interventoria tiene un asunto juridico por resolver.</p> <p>2. Se solicito apoyo juridico a asuntos juridicos y a contratación para los lineamientos a seguir</p> <p>3. de acuerdo al balance de obra quedo un saldo sin ejecutar, aun asi la obra se logro la meta en 100%</p>
<p>1. El contrato no se ha liquidado debido a que la interventoria tiene un asunto juridico por resolver.</p> <p>2. la direccion de contratación dio respuesta manifestando que la denuncia penal ante la fiscalia se debe realizar por parte de la secretaria de infraestructura, la cual esta bajo la revisión de la</p>	<p>1. El contrato no se ha liquidado debido a que la interventoria tiene un asunto juridico por resolver.</p> <p>2. la direccion de contratación dio respuesta manifestando que la denuncia penal ante la fiscalia se debe realizar por parte de la secretaria de infraestructura, la cual esta bajo la revisión de la</p>
<p>1. Se va a solicitar liberación por la suma de \$50.000.000</p> <p>2. Ya se remitió la documentación a la persona encargada de tramitar la liberación</p>	<p>1. Se va a solicitar liberación por la suma de \$50.000.000</p> <p>2. Ya se remitió la documentación a la persona encargada de tramitar la liberación</p>
	<p>Legalizado el 26/12/2022</p> <p>Pendiente acta de inicio</p>
	<p>Legalizado el 29/12/2022</p> <p>Pendiente acta de inicio</p>
	<p>Legalizado el 15/12/2022</p> <p>Pendiente acta de inicio</p>

	<p>Legalizado el 15/12/2022</p> <p>Pendiente acta de inicio</p>
<p>1. El cooperante ha entregado 4 informes los cuales estan aprobados y radicados en contratación</p> <p>2. Se va a solito el cdp para gestionar una adición del 50% del aporte del departamento y 60 dias de prorrogas.</p> <p>3. Se radicara la solicitud de la adición el 21 de Junio de 2022</p> <p>4. Se solicito en la oficina de Contratacion Prorroga No. 3 y Adicion Presupuestal No. 1 del Convnio.</p> <p>5. Prorroga No. 3 por 60 dias calendarios</p> <p>6. Se oficio al municipio de Cunday solicitando la actualización de pólizas del convenio con acta de adición No. 01 y prorrogas No. 03, pero a corte del presente informe, no se había recibido respuesta por parte de la Entidad municipal.</p>	<p>1. Se radico el segundo pago del 40%. Se gestiono prorrogas No. 05 al convenio por veinticinco (25) días, prorrogas de fecha de 02 de diciembre de 2022. Se radico el día 26 de noviembre de 2022 la cuenta correspondiente al pago No. 03 por valor de \$ 35.522.494,84</p> <p>2. Reiteración de la solicitud de información para realizar el acta de liquidación</p> <p>3. Se oficio nuevamente el 31/03/2023 reiterando por tercera vez la solliit de información y al 12/04/2023 no se a recibido respuesta</p>
<p>1. Ya se adjudico la interventoria y se encuentra en proceso de legalización del contrato para firmar acta de inicio</p> <p>2.El día 09 de julio de 2022, se oficio al municipio de San Antonio para que actualizara pólizas con acta de reinicio No. 01. Asimismo, se</p>	<p>1. Una vez se reicie el convenio es necesario adicionarlo en tiempo</p> <p>2. Acta de reinicio del Convenio el día 30 de junio de 2022.</p> <p>3. Suspension No. 2 el día 14 de julio de 2022</p> <p>4.Se da reinicio del día 16 de agosto de 2022.</p>
	<p>1. Se radico en la Oficina de Contratacion las polizas actualizadas con acta de inicio de fecha 22 de junio de 2022.</p> <p>2. El día 14 de julio se realiza suspension No. 1</p> <p>3. El día 16 de agosto se da reinicio</p> <p>4. Se hizo citación a reunión para revisar el estado</p>
	<p>Se realiza Pago Anticipado por \$13.455.000,00 el 28 de diciembre de 2022</p> <p>SE HIZO DEVOLUCIÓN EL 08 DE MARZO DE 2023 POR INCONSISTENCIAS PARA TRAMITAR LA CUENTA DE PAGO</p>
	<p>SE HIZO DEVOLUCIÓN EL 14 DE MARZO DE 2023 POR INCONSISTENCIAS PARA TRAMITAR LA CUENTA DE PAGO</p>
<p>1. El cooperante no ha suministrado información acerca del avance de las actividades.</p> <p>2. El supervisor a solicitado en varias oportunidades dicha información sin tener respuesta alguna</p> <p>3. El 16 de mayo hubo reunión con el secretaria de planeacion y de gobierno municipal donde</p>	<p>1. Una vez el municipio solicite de manera formal y remita los soportes se procedera a liquidar el convenio. El municipio manifiesta la intención de proceder a liquidar el convenio una vez se reinicie; por lo anterior, la entidad municipal allego informe de actividades, el cuales una vez revisado fue</p>

<p>1. No ha iniciado la ejecución del convenio</p> <p>2. El 16 de mayo se realizó mesa técnica con funcionarios del municipio, quedando con el compromiso de que a más tardar el día 20 de mayo definen si se va a liquidar el convenio o sacar el proceso contractual</p>	<p>1. Pendiente información por parte del municipio</p> <p>2. Una vez se reinicie el convenio es necesario adicionarlo en tiempo</p> <p>3. Pendiente de acta de terminación y liquidación</p>
<p>1. El Municipio se encuentra adelantando el proceso contractual para la adjudicación</p>	<p>En revisión del informe de actividades para liquidación</p>
<p>1. El cooperante remitió informe preliminar de ejecución, el cual se regresó para que subsanen las observaciones realizadas</p> <p>2. Se requirió nuevamente al cooperante para que subsanen las observaciones del informe final presentado para continuar con el trámite de</p> <p>1. El 25 de mayo se devolvió el informe final ya que presentaba inconsistencias</p> <p>2. Se envió oficio al municipio el 15 de junio para reiterarle el avance de las subsanaciones a las observaciones realizadas a los informes de actividades devueltas el día 25 de mayo de 2022.</p>	<p>1. Pendiente que la alcaldía remita documentación pertinente para la liquidación y actualización de pólizas. Después de oficiar en varias oportunidades a la entidad municipal, llegó el día 06 de diciembre de 2022 vía correo electrónico copia de la consignación de los rendimientos financieros; por</p> <p>1. El 25 de mayo se devolvió el informe final ya que presentaba inconsistencias</p> <p>2. Se envió oficio al municipio el 15 de junio para reiterarle el avance de las subsanaciones a las observaciones realizadas a los informes de actividades devueltas el día 25 de mayo de 2022. Se</p>
<p>1. El contrato se ejecutó correctamente</p>	<p>1. El contrato se ejecutó correctamente</p>
<p>1. El contrato se ejecutó correctamente</p>	<p>1. El contrato se ejecutó correctamente</p>
<p>1. El contrato se ejecutó correctamente</p>	<p>1. El contrato se ejecutó correctamente</p>
<p>NO ENCUENTRAN ACTA DE LIQUIDACIÓN PERO ESTA LIQUIDADO Y PAGADO</p>	<p>NO ENCUENTRAN ACTA DE LIQUIDACIÓN PERO ESTA LIQUIDADO Y PAGADO</p>
<p>NO ENCUENTRAN ACTA DE LIQUIDACIÓN PERO ESTA LIQUIDADO Y PAGADO</p>	<p>NO ENCUENTRAN ACTA DE LIQUIDACIÓN PERO ESTA LIQUIDADO Y PAGADO</p>

<p>1. Se está haciendo obras de arte como lo son muros de concreto, muros sobre pilotes con sus respectivas zarpas, así mismo se realiza la instalación de filtros con su pertinente lleno, se continúa con las excavaciones tipo muro y excavación tipo pilote, también se realiza la estabilización en los puntos críticos para la intervención por parte de la piloteadora</p>	<p>1. Se realizó una prórroga de 120 días de fecha 26 mayo de 2022</p>
<p>1. Se está haciendo obras de arte como lo son muros de concreto, muros sobre pilotes con sus respectivas zarpas, así mismo se realiza la instalación de filtros con su pertinente lleno, se continúa con las excavaciones tipo muro y excavación tipo pilote, también se realiza la</p>	<p>1. realizó una prórroga por 5 meses y una adición en recursos \$359.500.000. Entre el 29 de septiembre de 2022 y el 7 de octubre de 2022 se realizó el desembolso de \$434.718.236,23 mediante OP 21865, 21866, 21867 y 21908</p>
<p>El contrato contempla la pavimentación de 10,82 km de vía, de los cuales a la fecha se encuentran pavimentados 5,65 km.</p> <p>De los 24 muros proyectados a construir, el contratista ha culminado la construcción de 20 muros, los 4 restantes se encuentran en ejecución; cabe mencionar que de los 24 muros proyectados 12 son de cimentación profunda y 12 de cimentación superficial.</p> <p>La presencia de las lluvias ha generado un impacto negativo en los avances de la obra durante todo el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta los reprocesos que debe realizar el contratista durante las excavaciones y colocaciones de las capas que componen la estructura del pavimento; todo lo anterior, ha forjado una disminución significativa de los rendimientos; por otra parte, la escasez de arena en la región como consecuencia de las constantes lluvias y daños en la trituradora han generado retrasos para las fundidas de muros, cunetas, alcantarillas y box culvert.</p>	<p>1. Se realizó Acta de Adición N°004 del 22 de Julio de 2022 por 45 días. El 4 de octubre de 2022 se suspende el contrato por ola invernal por 15 días. Se realiza una prórroga de 15 días a la suspensión 3 el 18 de octubre de 2022 debido a que sigue la ola invernal. Se realiza segunda prórroga a la suspensión 3 el 2 de noviembre de 2022 por 10 días debido a que persiste el origen que la causó hasta el 12 de noviembre de 2022.</p>
<p>El contrato contempla la pavimentación de 10,82 km de vía, de los cuales a la fecha se encuentran pavimentados 5,65 km.</p> <p>De los 24 muros proyectados a construir, el contratista ha culminado la construcción de 20 muros, los 4 restantes se encuentran en ejecución;</p>	<p>1. Se realizó Acta de Adición N°004 del 22 de Julio de 2022 por 45 días. Se realiza una prórroga a la suspensión 3 el 18 de octubre de 2022 por 15 días debido a que sigue la ola invernal. Se realiza prórroga 2 a la suspensión 3 el 2 de noviembre de 2022 por 10 días hasta el 12 de noviembre de 2022.</p>
<p>1. Se está realizando adecuación del terreno para instalación de acero y formaleta una vez hecho esto se está fundiendo la placa huella con espesor de 15cm. Se está realizando la armadura de acero y fundida de las alcantarillas.</p>	<p>Se realizó prórroga por 60 días el 05 de Agosto de 2022</p>

1. Se esta ejecutando la obra sin ningun inconveniente	Se realizo proroga por 60 dias el 05 de Agosto de 2022 y aclaratoria al Adicioanl N°002
1. Se vienen ejecutando 3 puntos criticos, mejoramiento de la via. 2. A la espera de los estudios y diseños realizados en el marco del contrato de obra	1. Se realizo proroga por 148 dias el 05 de Agosto 2022 para una fecha de terminación de 31 de Diciembre de 2022
1. Colocación de material de afirmado en la via para mejoramiento 3.500 m3. • Demolición de la Carpeta Asfáltica 2.716 m3. • Localización y replanteo via 56.000 m2. • Excavacion en conglomerado 13.215 m3. • Transporte de materiales de demolición al botadero 359.702 m3-km. • Conformación calzada existente 55.913 m2. • Colocación y nivelación de Subbase con adición de cemento 7.994 m3. • Demolición Estructuras 22.40 m3	1. No hay observaciones administrativas
1. Colocación de material de afirmado en la vía para mejoramiento 3.500 m3. • Demolición de la Carpeta Asfáltica 2.716 m3. • Localización y replanteo vía 56.000 m2. • Excavacion en conglomerado 13.215 m3. • Transporte de materiales de demolición al botadero 359.702 m3-km. • Conformación calzada existente 55.913 m2. • Colocación y nivelación de Subbase con adición de cemento 7.994 m3.	1. No hay observaciones administrativas 2. Se realiza Acta Parcial No. 1 \$538,598,962,80 y se radica cuenta. Se realiza pago 2 por \$190.197.694,74 el 5 de agosto de 2022.
1. De la meta inicial de 6 km, se ejecuto 5,7 km, por consiguiente hay un saldo no ejecutado de \$ 303.467.728,04 2. Se incorporo y se liquidao una vez remitieron la documentación requeridos	1. Se realizo Acta de Liquidación de fecha 02 de Junio de 2022 , pendiente radicar el acta y los soportes en la dirección de contratación
1. De la meta inicial de la obra de 6 km, se ejecuto 5,7 km, por consiguiente hay un saldo no ejecutado de \$ 303.467.728,04 2. El contarto de interventoria se incorporo y se liquido sin ningun inconveniente	1. Se realizo Acta de Liquidación de fecha 02 de Junio de 2022 , pendiente radicar el acta y los soportes en la dirección de contratación
1. El contrato se ejecuto correctamente	1. El contrato se ejecuto correctamente
1. Se encuentra en proceso de liquidación	1. Se encuentra en proceso de liquidación

1. Se encuentra en proceso de liquidación	1. Se encuentra en proceso de liquidación
Inconvenientes en Obra: - Fuertes lluvias en planadas Tolima - Falta de personal.	1. Se realizo visita tecnica al corregimiento de Bilbao, en el cual se debe adelantar reparación a unas placas, el contratista dijo que en o 8 días realizaba dicho procedimiento.
Inconvenientes en Obra: - Fuertes lluvias en planadas Tolima - Falta de personal.	1. Se realizo visita tecnica al corregimiento de Bilbao, en el cual se debe adelantar reparación a unas placas, el contratista dijo que en o 8 días realizaba dicho procedimiento.
Liquidado y pagado	
Liquidado y pagado	
El día 30 de marzo de 2022 mediante oficio 498 se solcito liberacion de saldos por un valor \$2.622.543.68	1. No se debe realizar desembolso
	Acta de Suspensión No. 1 del 12 de agosto de 2022
	Legalizado el 28/12/2022 Acta de inicio de 20/01/2023

	Legalizado el 26/12/2022 Acta de inicio de 20/01/2023
	Legalizado el 05/12/2022 Acta de Inicio de 26/12/2022
	PENDIENTE DE LEGALIZACION Y ACTA DE INICIO
Pendiente al inicio	Pendiente por legalizar
Pendiente al inicio	Pendiente por legalizar
	Legalizado el 30/12/2022 Pendiente acta de inicio
Pendiente al inicio	Pendiente al inicio
	PENDIENTE DE LEGALIZACION Y ACTA DE INICIO
	El proceso se radica el 15/12 SEBAS
1. Actualmente se cuenta con los volúmenes referentes a topografía, estudio de tránsito y diseño de pavimentos de 3,25 km, tienen pendiente los entregables referentes a los puntos críticos	1. Según mesa técnica del 28 de marzo de 2022 el contratista expuso que debido a las condiciones climáticas no era conveniente reiniciar el contrato ya que se encontraban en la fase de ensayos de suelos 2. Mediante oficio 579 de fecha 07 de abril dirigido

1. Actualmente se cuenta con los volúmenes referentes a topografía, estudio de tránsito y diseño de pavimentos de 3,25 km, tienen pendiente los entregables referentes a los puntos críticos	1. El contrato está vencido en secop II, la recomendación por parte de contratación es realizar las actas normal y en el momento de liquidar se cargaran todas al sistema 2. El consultor manifiesta interés en reiniciar una vez tenga completo los volúmenes entregables
1. Se firmó el acta de cierre de 02 de mayo de 2022, y se solicitó la liberación de la suma de \$50.000.000 mediante el oficio 925 del 16 de mayo de 2022	1. Se firmó el acta de cierre de 02 de mayo de 2022, y se solicitó la liberación de la suma de \$50.000.000 mediante el oficio 925 del 16 de mayo de 2022
1. El contrato se ha ejecutado correctamente a un 70% de la meta física	Se encuentra suspendido debido a que al momento de radicar el informe de los estudios y diseños se encontraron observaciones, haciendo que esta sea suspendido hasta que se subsanen las observaciones
1. El contrato se ha ejecutado correctamente a un 70% de la meta física	1. Se está realizando los ajustes de las memorias de cantidades con sus respectivos APU a los formatos aprobados por la Entidad contratante.
1. El contrato se ha ejecutado correctamente a un 90% de la meta física y se encuentra en revisión final de los entregables	1. El contratista tiene pendiente solicitar el reinicio para la terminación y cumplimiento del mismo
1. El contrato se ha ejecutado correctamente a un 90% de la meta física y se encuentra en revisión final de los entregables 2. Al tiempo que se ejecutaron las actividades en campo, se realizaron los oficios donde se solicitaron a las empresas competentes (Telecomunicaciones,	Esta pendiente el último pago
1. El contrato se ha ejecutado correctamente a un 90% de la meta física y se encuentra en revisión final de los entregables	No hay observaciones
1. El contrato se ha ejecutado correctamente a un 90% de la meta física y se encuentra en revisión final de los entregables	1. El contratista tiene pendiente solicitar el reinicio para la terminación y cumplimiento del mismo
1. Se realizó acta de recibo pendiente firma de la ing Paola Muñoz	1. Se realizó acta de recibo pendiente firma de la ing Paola Muñoz.
1. Se realizó la entrega de todos los volúmenes y acta de entrega de fecha, lo cual se encuentra en revisión por parte del supervisor para la respectivo recibo. 2. Se ajustó las memorias de cantidades con sus respectivos APU a los formatos aprobados por la	1. Se realizó la entrega de todos los volúmenes y acta de entrega de fecha, lo cual se encuentra en revisión por parte del supervisor para la respectivo recibo.

1. Pendiente que la direccion de contratación cargue al secop la documentacion del acta de liquidación	1. Pendiente que la direccion de contratación cargue al secop la documentacion del acta de liquidación
1. Se encuentra proyectada el acta de liquidación, pendiente que el contratista de obra remita las polizas actualizadas al acta de recibo (POLIZA DE CALIDAD DE OBRA Y ESTABILIDAD)	1. Se encuentra proyectada el acta de liquidación, pendiente que el contratista de obra remita las polizas actualizadas al acta de recibo (POLIZA DE CALIDAD DE OBRA Y ESTABILIDAD)
1. Los que se aprecia en el informe de actividades el convenio se ejecuto correctamente	1. El convenio no se ha liquidado ya que el municipio a la fecha no ha aportado los rendimientos financieros 2. EL municipio entrego informe de actividades incompleto 3. se esta realizando apoyo juridico por parte de la
	DEBIDO A LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO, LAS PLANTAS QUE SUMINISTRAN EL MATERIAL POR TAL MOTIVO SE SUPENDE LA OBRA.
1. se ejecuto el 100% de la meta fisica en el plazo pactado	1. se ejecuto el 100% de la meta fisica en el plazo pactado
1. se ejecuto el 100% de la meta fisica en el plazo pactado	1. se ejecuto el 100% de la meta fisica en el plazo pactado
1. se ejecuto el 100% de la meta fisica en el plazo pactado	1. se ejecuto el 100% de la meta fisica en el plazo pactado
1. se ejecuto el 100% de la meta fisica en el plazo pactado	1. se ejecuto el 100% de la meta fisica en el plazo pactado
1. Se recomienda realizar periodicamente limpieza de la alcantarilla 2. PR0+170, PR2+450 y PR4+550 en estos puntos hay constantes derrumbes 3. Pendiente acta de recibo y liquidación ya que la interventoria esta realizando unos ajustes tecnicos	1. Pendiente remisión de documentación para respectiva liquidación 2. Proceo de liquidacion para pago final.

<p>1. Se recomienda realizar periodicamente limpieza de la alcantarilla</p> <p>2. PR0+170, PR2+450 y PR4+550 en estos puntos hay constantes derrumbes</p> <p>3. Pendiente acta de recibo y liquidación ya que la interventoria esta realizando unos ajustes tecnicos</p>	<p>1. Pendiente remisión de documentación para respectiva liquidación</p> <p>2. En Proceso de liquidacion.</p>
<p>1. Se realiza demolición de cunetas debido a que presentaron errores de direccionamiento de pendientes, por lo cual conllevo a que se demolieran para corregir el error</p> <p>2. Se tiene pendiente de apropiación presupustal para reconocimiento de mayores cantidades</p> <p>3. En Proceso de reincorporacion de recursos de mayores cantidades.</p> <p>4. En Proceso de liquidacion.</p>	<p>1. El contrato de obra presento balance de mayores y menores cantidades las cuales se ha solicitado el reconocimiento de cantidades mayores por el contratista.</p> <p>2. En Proceso de reincorporacion de recursos de mayores cantidades.</p>
<p>1. Se realiza demolición de cunetas debido a que presentaron errores de direccionamiento de pendientes, por lo cual conllevo a que se demolieran para corregir el error</p> <p>2. Se tiene pendiente de apropiación presupustal para reconocimiento de mayores cantidades</p>	<p>1. El contrato de obra presento balance de mayores y menores cantidades las cuales se ha solicitado el reconocimiento de cantidades mayores por el contratista.</p>
<p>1. Aun no se ha habilitado la retro de orugas que tiene afectado el cilindro</p>	<p>1. se desconoce la fecha en que nuevamente entregarán más equipos</p> <p>2. Entrego informe de actividades a 21 de mayo de 2022.</p> <p>3. Se realiza prorroga hasta el 16 de julio de 2022. Se encuentra suspendido por falta de disponibilidad de maquinaria, los pagos dependen de la entrega de la maquinaria.</p>
<p>Terminado y ejecutado</p>	<p>Terminado y ejecutado.</p>
<p>1. Se debe ampliar los fondos debido a que la maquinaria nueva tiene un año de garantia y despues debe ingresar a este contrato de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos</p>	<p>1. Se radico la cuenta de repuestos y mano de obra para efectuar el pago de ACTA 4: \$537.172.840</p>
<p>1. La cuenta del ultimo desembolso se encuentra en revisión del supervisor el ing Dairo</p>	<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p>

<p>1. El contrato se encuentra en revisión por la necesidad de actualizar estudios y diseños, teniendo en cuenta que las condiciones de la vía cambiaron desde que se realizaron los mismos.</p> <p>2. El supervisor solicita apoyo jurídico por parte de la secretaria de infraestructura</p>	<p>1. Se reiniciara una vez se resuelva la problemática frente a los estudios y diseños</p>
<p>1. El contrato se encuentra en revisión por la necesidad de actualizar estudios y diseños, teniendo en cuenta que las condiciones de la vía cambiaron desde que se realizaron los mismos.</p> <p>2. El supervisor solicita apoyo jurídico por parte de la secretaria de infraestructura</p>	<p>1. Se reiniciara una vez se resuelva la problemática frente a los estudios y diseños</p>
<p>1. En el proyecto surgió la necesidad de la construcción de unos muros de contención los cuales no estaban incluidos dentro del presupuesto del proyecto, adicional se presentaron mayores cantidades de obra debido a los anchos de los tramos encontrados en el terreno</p>	<p>1. A la espera que el contratista realice las observaciones presentadas por la interventoría con el fin de recibir la obra</p>
<p>1. En el proyecto surgió la necesidad de la construcción de unos muros de contención los cuales no estaban incluidos dentro del presupuesto del proyecto, adicional se presentaron mayores cantidades de obra debido a los anchos de los tramos encontrados en el terreno</p>	<p>1. A la espera que el contratista realice las observaciones presentadas por la interventoría con el fin de recibir la obra</p> <p>Acta de Recibo Final del 02/12/2022</p>
<p>1. Se va a realizar acta de cierre en el mes de junio y así liberar la suma de \$25.000.000, la cual está en revisión por la Doc Liliانا</p> <p>2. Se está realizando acta de cierre para liberar saldo.</p>	<p>1. Actualmente se encuentra la documentación incompleta para liquidar.</p> <p>2. El supervisor ha requerido en varias ocasiones al municipio pero no se ha recibido respuesta alguna</p> <p>3. Se está realizando acta de cierre para liberar saldo.</p>
<p>1. Se va a realizar el acta de cierre en el mes de junio y así liberar la suma de \$25.000.000</p> <p>2. Acta de cierre pendiente de firmas para liberar saldos.</p>	<p>1. Actualmente se encuentra la documentación incompleta para liquidar.</p> <p>2. El supervisor ha requerido en varias ocasiones al municipio pero no se ha recibido respuesta alguna</p> <p>3. Acta de cierre pendiente de firmas para liberar saldos.</p>
<p>1. El acta de cierre se encuentra en revisión por parte de la abogada Liliانا y se va a liberar la suma de \$18.400.000</p> <p>2. Ya se liberó saldo bajo oficio No.1162 del 14 de junio con Acta de Cierre.</p>	<p>1. Actualmente se encuentra la documentación incompleta para liquidar.</p> <p>2. No se encuentra información en el secop</p> <p>3. Ya se liberó saldo bajo oficio No.1162 del 14 de junio con Acta de Cierre.</p>
<p>1. Se encuentra proyectada el acta de liquidación, pendiente que el contratista remita las pólizas actualizadas al acta de recibo (PÓLIZA DE CALIDAD DE OBRA Y ESTABILIDAD)</p> <p>2. Se oficio al municipio para que subsanen las observaciones y no se ha tenido respuesta alguna</p>	<p>1. Se encuentra proyectada el acta de liquidación, pendiente que el contratista remita las pólizas actualizadas al acta de recibo (PÓLIZA DE CALIDAD DE OBRA Y ESTABILIDAD)</p>
	<p>En Ejecución</p> <p>Se realizó un pago por \$497.130.211,20 el 28/11/2022 con la orden 27925</p>

	<p>En Ejecución</p> <p>Se realizo un pago por \$42.812.125,44 el 05/12/2022 con la orden 28656</p>
<p>1. El convenio se encuentra en ejecución si ninguna observacion</p> <p>2. El día 19 de agosto allegan informe de actividades para revision del supervisor.</p>	<p>1. Se realizo acta aclaratoria al acta de adición N°1</p> <p>2. Se realizo oficio a la interventoria para que actualice las polizas del acta de adición N°1</p> <p>3. El municipio allego Polizas originales y actualizadas con Acta de adición No. 1 las cuales fueron radicadas en contratacion el día 17 de junio de 2022.</p> <p>4. Se oficio6 el6 día 30-06-2022 solicitando6</p>
<p>1. Se envió documentación apoyado con la doctora liliana haciendo la solicitud de documentación del acto contractual de suministro de combustible para la ejecución pero a la fecha nada, se va a estudiar el caso a ver si reportan algo o se entra a hablar con la ing paola para</p>	<p>1. El convenio se encuentra suspendido a 1 día de vencerse</p> <p>2. Según acta aclaratoria deben modificar las polizas</p> <p>3. Se notifico mediante oficio N°857 de 09 de mayo de 2022, solicitando la información del proceso pre</p>
<p>1. De acuerdo la cronograma se esta cumpliendo con las actividades sin presentar retraso</p>	<p>1. Se tiene proyectado reiniciar la primera semana de Julio</p>
<p>1. De acuerdo la cronograma se esta cumpliendo con las actividades sin presentar retraso</p>	<p>1. Se tiene proyectado reiniciar la primera semana de Julio</p>
<p>1. El convenio se encuentra vencido y se realizo acta de liquidación la cual esta en revisión por el Doc Juan Carlos Lozada</p> <p>2. El supervisor ha notificado en 3 ocasiones al municipio para mesa de trabajo pero no asisten</p>	<p>No hay observaciones administrativas. El municipio no ejecutaron nada, no desarrollaron las actividades y dejaron vencer los terminos establecidos en el contrato. Se les oficio que asistieran para poder liquidar. Lo tiene juridica. Nunca se ejecuto, pendiente por liquidir</p>

<p>1. Se realizo la prorroga con el fin de cumplir con el objeto del contrato</p> <p>2. Se dio inicio al mantenimiento el día 21 de junio de 2022.</p> <p>3. Se remitió oficio el 16 de Junio solicitando el avance actual del mantenimiento de las vías.</p> <p>4. Pendiente para la primera semana del mes de julio realizar visita</p> <p>5. El día 7 de Julio se realizo suspensión del convenio debido a que en el municipio se están presentando deslizamientos a causa de las lluvias y la maquinaria la tienen disponible para atender estos puntos críticos los cuales no se encuentran dentro de los tramos a intervenir dentro del convenio, por esta razón se dará reinicio en tanto se supere esta calamidad y dar así atención al mantenimiento de las vías que se plasman dentro de este convenio.</p>	<p>1. Se hizo solicitud de corrección del informe para poder liquidar el convenio.</p> <p>2. Se está revisando el informe entregado por el municipio para entregar observaciones.</p>
<p>1. El Contrato ha presentado retrasos desde su inicio, ya que se debieron actualizar los estudios y diseños, adicional a esto se presentaron demoras a causa de la pandemia y el paro nacional.</p> <p>2. Continuamente el desmonte de la estructura del puente presento demoras por que los habitantes de</p>	<p>1. Se hizo solicitud del estado actual de la construcción del puente en el mes de marzo</p>
	<p>En Ejecucion</p> <p>Acta de Adicion y prorroga del 24/11/2022</p> <p>Se realizo pago por \$249.400.609,50 el 25/11/2022 con la orden 27554</p>
	<p>En Ejecucion</p> <p>Acta de prorroga del 24/11/2022</p> <p>Se realizo pago por \$18.577.216,14 el 05/12/2022 con la orden 27719</p>
<p>1. A la espera de la entrega de los estudios y diseños realizados en el marco del contrato de obra</p> <p>2. Se va a realizar una suspensión ya que se vence el 21 de junio de 2022</p> <p>3. Suspendido con oficio Np.1179 radicado en la oficina de Contratacion 14 de de junio de 2022.</p>	<p>1. Se realizo modificatoria de fecha 22 de febrero de 2022 al acta de inicio ya que quedo con vigencia 2021 en el SECOP I</p>
<p>1. A la espera de la entrega de los estudios y diseños realizados en el marco del contrato de obra</p>	<p>1. Se realizo modificatoria de fecha 22 de febrero de 2022 al acta de inicio ya que quedo con vigencia 2021 en el SECOP I</p> <p>2. El día 14 de junio de 2022 se procedio a realizar suspension del contrato de consultoria 1794 de 2021 por 15 días, debido a esto se considero procedente hacer la respectiva suspension al contrato de interventoria el día 28 de junio de 2022 .</p>

<p>1. El día viernes 3 de junio de 2022 el contratista remitió los entregables para la formulación del proyecto pero deben subsanar unos requerimientos</p> <p>2, Entrega de los productos de la consultoría, se remitió información para la formulación del Proyecto.</p> <p>3. Se adelanta la revisión del acta de costos No. 1</p> <p>4. Se remitieron algunas observaciones y el contratista está subsanando, se realizó meta de trabajo en Neiva el día jueves 07 de julio de 2022.</p>	<p>1. No hay observaciones administrativas</p>
<p>1. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución sin ninguna novedad.</p>	<p>1. Se realizó el pago de la cuenta 08 (Marzo de 2022)</p> <p>2. Se legalizó el acta adicional N°003 por un valor de \$1.160.000.000.000 y 120 días el 23 de junio de 2022.</p> <p>3. Se hizo radicar el informe de actividades N°11 del período de junio de 2022, para trámite de pago</p> <p>4. Pendiente de liquidación</p>
<p>1. Se encuentra en trámite pago de Cuenta No. 11 período del 13 de julio al 15 de agosto de 2022.</p>	<p>1. Se realizó acta adicional N°002 de 28 de junio de 2022, donde se proroga 180 días. Trámite de adición por un valor de \$ 116.278.269,00 el 9 de diciembre de 2022</p>
<p>1. Se realizó terminación del contrato el día 12 de julio de 2022.</p>	<p>1. Se realizó solicitud de adición por un valor de \$750.000.000 y un plazo de 30 días. La cual se radicó el 01 de julio de 2022 y fue legalizada el día 15 de julio de 2022.</p> <p>2. Se encuentra en trámite acta parcial 2.</p>

Se encuentra terminado con el 100% de ejecucion	Se encuentra terminado con el 100% de ejecucion. Se pagara en enero de 2023
	Contrato en Ejecución
	Contrato en Ejecución
Durante la ejecucion del convenio, no se ejecutaron las actividades certificadas en el proyecto, en el informe final demuestran las razones por las que no se pudo ejecutar el 100% de la meta propuesta. Anexan igualmente certificacion de ejecucion.	Liquidado y Pagado
1. El día viernes 3 de junio de 2022 el contratista remitió los entregables para la formulación del proyecto pero deben subsanar unos requerimientos 2.Entrega de los productos de la consultoria,se remitió informacion para la formulacion del Proyecto.	Falta el pago de la liquidación
1. El contrato se ejecuto dentro del plazo establecido. 2. Se readico el acta de terminación del contrato a la dirección de contratación para su respectiva publicación 3. Pendiente que el contratista remita los soportes	1. El contrato se ejecuto dentro del plazo establecido. 2. Se readico el acta de terminación del contrato a la dirección de contratación para su respectiva publicación 3. Pendiente que el contratista remita los soportes
1. El contrato se ejecuto dentro del plazo establecido. 2. Se readico el acta de terminación del contrato a la dirección de contratación para su respectiva publicación 3. Pendiente que el contratista remita los soportes	1. El contrato se ejecuto dentro del plazo establecido. 2. Se readico el acta de terminación del contrato a la dirección de contratación para su respectiva publicación 3. Pendiente que el contratista remita los soportes
	En proceso de legalizacion.

<p>1. Actualmente se estan interviniendo 21 tramos de los 30 a intervenir, por otra parte se ha oficiado en varias oportunidades al IBAL con el fin de sean recibidas las redes de acueducto y alcantarillado ya instaladas por el contratista sin obtener respuesta alguna, por lo tanto a la fecha se esta viendo afectado el cronograma de ejecución debido a que no se ha podido iniciar las actividades de estructura del pavimento</p> <p>2. El Contrato se reinicio el 7 de junio de 2022.</p> <p>3. Se adicionan \$4,145,000,000 y prorroga de 105 días</p> <p>4. Se radico el 28 de Junio el Acta 2 por un valor de \$6.311.511.110</p> <p>5. Acta No. 2 pagada.</p> <p>El 23 de diciembre de 2022 se realizo recorrido por las vías urbanas</p>	<p>Se realizo pago 3 por \$15.591.209.241,99 el 26 de septiembre de 2022</p> <p>Acta de Suspensión 3 del 13/01/2023 por causas del clima</p>
<p>1. Actualmente se estan interviniendo 21 tramos de los 30 a intervenir, por otra parte se ha oficiado en varias oportunidades al IBAL con el fin de sean recibidas las redes de acueducto y alcantarillado ya instaladas por el contratista sin obtener respuesta alguna, por lo tanto a la fecha se esta viendo afectado el cronograma de ejecución debido a que no se ha podido iniciar las actividades de estructura del pavimento.</p> <p>2. Se adicionan \$1,570,000,000 y Prorroga de 135 días.</p>	<p>1. Se radico en contratacion la solicitud de prorroga por 21 días.</p>
<p>1. Se encuentra en revisión de estudios y diseños.</p> <p>2. A la Fecha el contratista ha atendido las emergencias en la via por perdidas de banca, y se encuentra en revisión de estudios y diseños para la dar inicio a la ejecución de obra.</p>	<p>1. Se va a realizar visita en el mes de Julio</p>
<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p>	<p>1. El contrato se ejecuto correctamente</p>
<p>1. Se aplicara la resolución de cierre de expediente</p> <p>2. Se remitió acta de cierre a la dra Ligia Fernanda para revision juridica.</p> <p>3. El Acta de cierre se encuentra en revision juridica por la dra Ligia Fernanda</p>	<p>1. Se aplicara la resolución de cierre de expediente</p> <p>2. Se remitió acta de cierre a la dra Ligia Fernanda para revision juridica.</p> <p>3. El Acta de cierre se encuentra en revision juridica por la dra Ligia Fernanda</p>

[illegible]

--	--

TERMINACION	Liquidación
jueves, 22 de agosto de 2019	lunes, 19 de octubre de 2020
viernes, 31 de agosto de 2018	martes, 02 de julio de 2019
viernes, 18 de junio de 2021	jueves, 09 de diciembre de 2021
domingo, 29 de agosto de 2021	miércoles, 24 de noviembre de 2021
miércoles, 12 de febrero de 2014	jueves, 06 de diciembre de 2018
sábado, 04 de mayo de 2019	martes, 27 de octubre de 2020
lunes, 04 de noviembre de 2019	miércoles, 07 de octubre de 2020
martes, 06 de agosto de 2019	martes, 13 de octubre de 2020

viernes, 07 de julio de 2017	lunes, 10 de junio de 2019
miércoles, 02 de diciembre de 2020	miércoles, 24 de marzo de 2021
lunes, 17 de febrero de 2020	jueves, 13 de mayo de 2021
viernes, 28 de febrero de 2020	viernes, 21 de mayo de 2021
martes, 30 de junio de 2020	lunes, 24 de mayo de 2021
sábado, 27 de julio de 2019	lunes, 13 de julio de 2020

jueves, 18 de mayo de 2017	miércoles, 30 de octubre de 2019
viernes, 08 de febrero de 2019	miércoles, 04 de agosto de 2021
jueves, 27 de junio de 2019	martes, 13 de octubre de 2020
viernes, 19 de febrero de 2021	viernes, 03 de diciembre de 2021
viernes, 19 de febrero de 2021	martes, 19 de octubre de 2021

martes, 24 de noviembre de 2020	lunes, 30 de noviembre de 2020
jueves, 24 de diciembre de 2020	jueves, 10 de junio de 2021
miércoles, 26 de junio de 2019	jueves, 09 de julio de 2020
miércoles, 26 de junio de 2019	jueves, 09 de julio de 2020
sábado, 21 de noviembre de 2020	martes, 07 de septiembre de 2021
sábado, 21 de noviembre de 2020	martes, 17 de agosto de 2021
miércoles, 23 de diciembre de 2015	martes, 01 de octubre de 2019
miércoles, 15 de junio de 2016	viernes, 29 de octubre de 2021
miércoles, 15 de junio de 2016	lunes, 28 de octubre de 2019
viernes, 26 de agosto de 2016	martes, 17 de septiembre de 2019

martes, 27 de junio de 2017	viernes, 04 de diciembre de 2020
viernes, 28 de mayo de 2021	miércoles, 13 de octubre de 2021
jueves, 01 de julio de 2021	martes, 17 de agosto de 2021
miércoles, 02 de septiembre de 2020	jueves, 26 de agosto de 2021
domingo, 30 de agosto de 2020	jueves, 25 de marzo de 2021
domingo, 24 de octubre de 2021	jueves, 11 de noviembre de 2021
lunes, 07 de mayo de 2018	jueves, 21 de febrero de 2019
jueves, 23 de agosto de 2018	lunes, 03 de mayo de 2021
miércoles, 19 de diciembre de 2012	lunes, 21 de diciembre de 2015
viernes, 26 de julio de 2019	lunes, 16 de diciembre de 2019

viernes, 26 de julio de 2019	viernes, 10 de julio de 2020
viernes, 21 de diciembre de 2018	miércoles, 04 de diciembre de 2019
lunes, 13 de enero de 2020	martes, 29 de septiembre de 2020
viernes, 27 de noviembre de 2020	martes, 27 de julio de 2021
viernes, 10 de julio de 2020	jueves, 16 de diciembre de 2021
lunes, 26 de octubre de 2020	jueves, 16 de septiembre de 2021
lunes, 25 de junio de 2018	lunes, 07 de diciembre de 2020
lunes, 25 de junio de 2018	martes, 15 de diciembre de 2020
lunes, 06 de mayo de 2019	jueves, 08 de julio de 2021
jueves, 17 de septiembre de 2020	jueves, 17 de septiembre de 2020

miércoles, 05 de junio de 2019	miércoles, 05 de junio de 2019
viernes, 27 de diciembre de 2019	martes, 25 de febrero de 2020
viernes, 22 de mayo de 2020	viernes, 22 de mayo de 2020
viernes, 20 de diciembre de 2019	lunes, 30 de diciembre de 2019
lunes, 16 de diciembre de 2019	lunes, 16 de diciembre de 2019
-	-
viernes, 14 de mayo de 2021	miércoles, 27 de octubre de 2021
viernes, 14 de mayo de 2021	martes, 30 de noviembre de 2021
lunes, 06 de septiembre de 2021	martes, 26 de octubre de 2021
jueves, 13 de febrero de 2020	miércoles, 02 de diciembre de 2020
jueves, 13 de febrero de 2020	martes, 17 de noviembre de 2020

domingo, 16 de agosto de 2020	miércoles, 01 de septiembre de 2021
domingo, 16 de agosto de 2020	lunes, 06 de diciembre de 2021
miércoles, 16 de septiembre de 2020	viernes, 20 de agosto de 2021
miércoles, 16 de septiembre de 2020	viernes, 20 de agosto de 2021
martes, 10 de abril de 2018	viernes, 07 de diciembre de 2018
lunes, 13 de enero de 2020	martes, 19 de octubre de 2021
viernes, 07 de febrero de 2020	jueves, 29 de julio de 2021
viernes, 31 de diciembre de 2021	miércoles, 23 de marzo de 2022
miércoles, 20 de noviembre de 2019	miércoles, 01 de diciembre de 2021
miércoles, 20 de noviembre de 2019	miércoles, 01 de diciembre de 2021

NA	NA
NA	NA
lunes, 10 de abril de 2023	jueves, 27 de julio de 2023
NA	NA
sábado, 15 de octubre de 2022	jueves, 27 de julio de 2023
NA	jueves, 20 de julio de 2023
martes, 06 de diciembre de 2022	miércoles, 19 de abril de 2023
NA	NA

NA	NA
NA	NA
NA	NA
martes, 29 de noviembre de 2022	jueves, 01 de diciembre de 2022
martes, 29 de noviembre de 2022	jueves, 01 de diciembre de 2022
PENDIENTE REVISIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DEL SUPERVISOR	-
viernes, 30 de mayo de 2014	-

martes, 02 de noviembre de 2021	-
PENDIENTE REVISIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DEL SUPERVISOR	-
PENDIENTE REVISIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DEL SUPERVISOR	-
PENDIENTE REVISIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DEL SUPERVISOR	-
PENDIENTE REVISIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DEL SUPERVISOR	-

NA	NA
NA	NA
NA	NA
lunes, 25 de abril de 2022	-
NA	NA

NA	NA
NA	NA
NA	NA
NA	NA

<p>lunes, 07 de junio de 2021</p>	<p>martes, 27 de diciembre de 2022</p>
<p>domingo, 17 de diciembre de 2017</p>	<p>martes, 19 de noviembre de 2019</p>
<p>miércoles, 02 de junio de 2021</p>	<p>martes, 05 de julio de 2022</p>
<p>-</p>	<p>-</p>
<p>-</p>	<p>-</p>

viernes, 23 de julio de 2021	-
viernes, 23 de julio de 2021	-
lunes, 16 de agosto de 2021	-
lunes, 16 de agosto de 2021	-
miércoles, 13 de noviembre de 2019	miércoles, 13 de noviembre de 2019
NA	NA
NA	NA
NA	NA

NA	NA
viernes, 30 de diciembre de 2022	NA
NA	NA
NA	NA
viernes, 06 de enero de 2023	NA
martes, 10 de enero de 2023	NA
NA	NA

NA	NA
viernes, 30 de diciembre de 2022	NA
martes, 15 de marzo de 2022	jueves, 22 de diciembre de 2022
miércoles, 20 de abril de 2022	lunes, 05 de diciembre de 2022
NA	NA
miércoles, 21 de agosto de 2019	viernes, 22 de noviembre de 2019
miércoles, 21 de agosto de 2019	viernes, 27 de noviembre de 2020
jueves, 22 de agosto de 2019	viernes, 22 de noviembre de 2019
-	-
-	-

NA	NA
NA	NA
NA	NA
NA	NA
NA	NA
NA	NA

NA	NA
NA	NA
NA	NA
NA	NA
jueves, 19 de noviembre de 2020	jueves, 02 de junio de 2022
jueves, 19 de noviembre de 2020	jueves, 02 de junio de 2022
lunes, 28 de septiembre de 2020	jueves, 15 de julio de 2021
lunes, 06 de diciembre de 2021	viernes, 06 de mayo de 2022

lunes, 06 de diciembre de 2021	PENDIENTE
miércoles, 13 de abril de 2022	-
miércoles, 13 de abril de 2022	-
martes, 19 de abril de 2022	viernes, 04 de noviembre de 2022
martes, 19 de abril de 2022	viernes, 04 de noviembre de 2022
miércoles, 28 de noviembre de 2018	viernes, 29 de noviembre de 2019
NA	NA
NA	NA

[illegible]

-	-
domingo, 31 de diciembre de 2017	lunes, 16 de mayo de 2022
-	-
-	-
martes, 11 de octubre de 2022	martes, 22 de noviembre de 2022
martes, 11 de octubre de 2022	PENDIENTE POR LIQUIDAR
domingo, 06 de noviembre de 2022	viernes, 09 de diciembre de 2022
NA	NA
viernes, 06 de mayo de 2022	martes, 22 de noviembre de 2022
viernes, 06 de mayo de 2022	-

lunes, 10 de febrero de 2020	martes, 01 de diciembre de 2020
-	-
lunes, 19 de octubre de 2015	-
NA	NA
martes, 29 de junio de 2021	martes, 31 de agosto de 2021
jueves, 26 de agosto de 2021	jueves, 29 de julio de 2021
viernes, 27 de noviembre de 2020	martes, 01 de diciembre de 2020
martes, 26 de enero de 2021	martes, 06 de abril de 2021
viernes, 22 de abril de 2022	jueves, 07 de julio de 2022

viernes, 22 de abril de 2022	jueves, 07 de julio de 2022
lunes, 23 de mayo de 2022	viernes, 29 de julio de 2022
viernes, 13 de mayo de 2022	martes, 18 de octubre de 2022
NA	NA
jueves, 11 de agosto de 2022	martes, 08 de noviembre de 2022
NA	miércoles, 25 de enero de 2023
martes, 15 de marzo de 2022	PENDIENTE
domingo, 29 de noviembre de 2020	viernes, 01 de abril de 2022

jueves, 30 de marzo de 2023	NA
jueves, 30 de marzo de 2023	NA
jueves, 03 de marzo de 2022	viernes, 23 de diciembre de 2022
jueves, 03 de marzo de 2022	-
sábado, 19 de mayo de 2018	-
domingo, 08 de abril de 2018	-
viernes, 02 de febrero de 2018	-
jueves, 05 de diciembre de 2019	-
NA	NA

NA	NA
viernes, 30 de septiembre de 2022	-
PENDIENTE	-
NA	NA
NA	NA
NA	NA

NA	NA
NA	-
NA	NA
NA	NA
jueves, 03 de noviembre de 2022	NA
jueves, 03 de noviembre de 2022	jueves, 24 de noviembre de 2022

miércoles, 11 de mayo de 2022	jueves, 24 de noviembre de 2022
martes, 15 de noviembre de 2022	NA
NA	NA
viernes, 12 de agosto de 2022	miércoles, 09 de noviembre de 2022

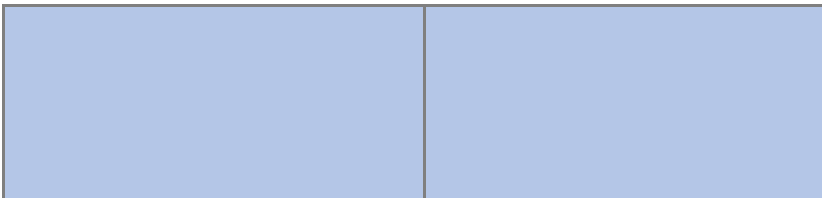
viernes, 09 de diciembre de 2022	jueves, 23 de marzo de 2023
NA	NA
lunes, 24 de abril de 2023	NA
jueves, 13 de enero de 2022	lunes, 16 de mayo de 2022
miércoles, 11 de mayo de 2022	miércoles, 07 de diciembre de 2022
jueves, 27 de mayo de 2021	viernes, 02 de diciembre de 2022
martes, 27 de abril de 2021	lunes, 25 de julio de 2022
	jueves, 22 de junio de 2023
NA	NA
NA	NA

NA	NA
NA	NA
NA	NA
martes, 09 de julio de 2019	viernes, 16 de octubre de 2020
No tiene fecha de terminación	-

[illegible]

[illegible]

[illegible]



[illegible]

[illegible]

	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS

[illegible]

	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	PASIVO: SE VA A SOLICITAR LIBERAR EL SALDO QUE APARECE EN LA MATRIZ DE PASIVOS A LA DIRECCION DE TESORERIA, YA SE EJECUTO Y PAGO CORRECTAMENTE
	PASIVO: SE VA A SOLICITAR LIBERAR EL SALDO QUE APARECE EN LA MATRIZ DE PASIVOS A LA DIRECCION DE TESORERIA, YA SE EJECUTO Y PAGO CORRECTAMENTE
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	PASIVO: YA SE SOLICITO SEGÚN EL OFICIO N°477 DEL 29 D MARZO DE 2022 LIBERAR EL SALDO QUE APARECE EN LA MATRIZ DE PASIVOS A LA DIRECCION DE TESORERIA, YA SE EJECUTO Y PAGO CORRECTAMENTE
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS

	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	RESERVA: PENDIENTE REVISAR LOS DESEMBOLSOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	RESERVA: SE SOLICITARA A LA DIRECCIÓN DE TESORERIA LIBERAL EL SALDO YA QUE SE EJECUTO Y DESEMBOLSO CORRECTAMENTE
	RESERVA

[illegible]

	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN PASIVOS NI RESERVAS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	RESERVA
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	RESERVA: PENDIENTE PARA SOLITAR LIBERACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA YA QUE SE EJECUTO Y DESEMBOLSO CORRECTAMENTE

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICION 1: XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (Encargada)	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	PASIVO: ESTA EN REVISIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LOS PASIVOS EXIGIBLES YA QUE NO HAY INFORMACIÓN EN LA SECRETARIA
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS

	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	PASIVO: ESTA EN REVISIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LOS PASIVOS EXIGIBLES YA QUE NO HAY INFORMACIÓN EN LA SECRETARIA
	PASIVO: SEGÚN LA REVISIÓN REALIZADA POR EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES, NO EXISTEN PAGOS DE DICHO CONTRATO
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	

	PASIVOS, ESTE AÑO SE DEBE HACER EL PROCESO DE INCORPORACIÓN PARA HACER EL PAGO
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 2: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 2: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 3: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA

	RESERVA: SE OFICIO A LA ALCALDIA PARA UNA JUSTIFICACIÓN TECNICA DEL POR QUE NO RECIBEN LA OBRA
	RESERVA
	PASIVO: LA INTERVENTORIA TIENE DEMANDA PENAL POR LO TANTO EL APOYO JURIDICO DICE QUE NO SE PUEDE FIRMAR ACTA DE LIQUIDACIÓN
	PASIVO: ESTA EN REVISIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LOS PASIVOS EXIGIBLES YA QUE NO HAY INFORMACIÓN EN LA SECRETARIA
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICION 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA: SE ESTA ESTRUCTURANDO LA INTERVENTORIA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS

DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 1: SANDRA LILIANA GARCIA COBAS ADICIONAL 2: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 3: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 1: SANDRA LILIANA GARCIA COBAS ADICIONAL 2: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 3: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ	RESERVA
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 3: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
SANDRA LILIANA GARCIA COBAS ADICIONAL 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 3: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 5: XIMENA ALEXANDRA	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 2: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA: SE PRETENDE PAGAR EN JUNIO

DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 2: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA: SE ESTIMA DESEMBOLSAR EN 2 MESES
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA ADICIONAL 2: DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 3: DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 4: DIANA ESPERANZA	RESERVA
ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA ADICIONAL 1: DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 3: DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 4: SANDRA LILIANA GARCIA	RESERVA
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 1: DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 3: DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	RESERVA

	RESERVA
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 1: SANDRA LILIANA GARCIA COBAS ADICIONAL 2: CLAUDIA PALOLA MUÑOZ BARRETO	
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 1: SANDRA LILIANA GARCIA COBAS ADICIONAL 2: CLAUDIA PALOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 3: CLAUDIA PALOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
JUAN FELIPE BONILLA TRONCOSO (E) ADICIONAL 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 2: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 3: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ	RESERVA
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO	PASIVO: SE VA A REALIZAR LA REVISIÓN DE DICHO CONTRATO POR PARTE DEL PERSONAL DE PASIVOS

	PASIVO: SE VA A REALIZAR LA REVISIÓN DE DICHO CONTRATO POR PARTE DEL PERSONAL DE PASIVOS
	PASIVO: SE VA A SOLICITAR LOS EGRESOS Y ORDENES DE PAGO A LA DIRECCIÓN DE TESORERIA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	PASIVOS 2023
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
	RESERVA
	RESERVA

	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	RESERVA: SE PRETENDE REALIZAR EL DESEMBOLSO EN ABRIL DE 2022
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 2: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
SANDRA LILIANA GARCIA COBAS ADICIONAL 2: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 2: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA: PENDIENTE ENTREGA DE 3 MAQUINAS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 3: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA: SE PRETENDE PAGAR ANTES DE MITAD DE AÑO
	RESERVA

DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO	RESERVA
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 3: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA: LA SUPERVISORA ESTA PENDIENTE DE LA DOCUMENTCIÓN PERTINENTE PARA RECIBIR LA OBRA
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO ADICIONAL 2: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
	PASIVO: SE VA A REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA OBTENER LA INFORMACIÓN COMPLETA DEL CONTRATO
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	PASIVO: SE VA A REQUERIR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA OBTENER LA INFORMACIÓN COMPLETA DEL CONTRATO
	RESERVA: SE PRETENDE REALIZAR EL DESEMBOLSO EN ABRIL DE 2022
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA ADICION 3: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICION 6: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICIONAL 9: XIMENA ALEXANDRA	PASIVO: ESTA EN REVISIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LOS PASIVOS EXIGIBLES YA QUE NO HAY INFORMACIÓN EN LA SECRETARIA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS

DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN (Encargado)	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICION 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICION 1: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN (Encargado)	RESERVA
DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO	RESERVA
JUAN FELIPE BONILLA TRONCOSO (E)	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS	
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO (E)	

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO ADICION 4: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN (Encargado) ADICION4: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	RESERVA
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	NO SE ENCUENTRA EN LA MATRIZ DE PASIVOS
	PASIVO: EN REVISIÓN POR PARTE DEL APOYO JURIDICO

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	
SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	
SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	
SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	
SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	

[illegible]

[illegible]

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	
-----------------------------	--

Fecha Terminación calculada	Fecha Oportuna Liquidación
jueves, 22 de agosto de 2019	domingo, 22 de diciembre de 2019
lunes, 02 de julio de 2018	viernes, 02 de noviembre de 2018
martes, 29 de diciembre de 2020	jueves, 29 de abril de 2021
lunes, 30 de agosto de 2021	jueves, 30 de diciembre de 2021
viernes, 19 de agosto de 2016	lunes, 19 de diciembre de 2016
domingo, 05 de mayo de 2019	jueves, 05 de septiembre de 2019
martes, 05 de noviembre de 2019	jueves, 05 de marzo de 2020
jueves, 08 de agosto de 2019	domingo, 08 de diciembre de 2019

viernes, 11 de julio de 2014	martes, 11 de noviembre de 2014
domingo, 06 de diciembre de 2020	martes, 06 de abril de 2021
sábado, 15 de febrero de 2020	lunes, 15 de junio de 2020
sábado, 29 de febrero de 2020	lunes, 29 de junio de 2020
miércoles, 24 de junio de 2020	sábado, 24 de octubre de 2020
lunes, 02 de abril de 2018	jueves, 02 de agosto de 2018

viernes, 19 de mayo de 2017	martes, 19 de septiembre de 2017
sábado, 09 de febrero de 2019	domingo, 09 de junio de 2019
viernes, 28 de junio de 2019	lunes, 28 de octubre de 2019
jueves, 21 de febrero de 2019	viernes, 21 de junio de 2019
#####	-

viernes, 27 de noviembre de 2020	sábado, 27 de marzo de 2021
viernes, 27 de noviembre de 2020	sábado, 27 de marzo de 2021
miércoles, 13 de marzo de 2019	sábado, 13 de julio de 2019
sábado, 27 de julio de 2019	miércoles, 27 de noviembre de 2019
jueves, 12 de noviembre de 2020	viernes, 12 de marzo de 2021
domingo, 22 de noviembre de 2020	lunes, 22 de marzo de 2021
domingo, 27 de diciembre de 2015	miércoles, 27 de abril de 2016
viernes, 01 de julio de 2016	martes, 01 de noviembre de 2016
viernes, 01 de julio de 2016	martes, 01 de noviembre de 2016
domingo, 28 de agosto de 2016	miércoles, 28 de diciembre de 2016

viernes, 29 de junio de 2018	lunes, 29 de octubre de 2018
lunes, 31 de mayo de 2021	jueves, 30 de septiembre de 2021
viernes, 02 de julio de 2021	martes, 02 de noviembre de 2021
miércoles, 26 de agosto de 2020	sábado, 26 de diciembre de 2020
lunes, 31 de agosto de 2020	jueves, 31 de diciembre de 2020
lunes, 25 de octubre de 2021	viernes, 25 de febrero de 2022
viernes, 08 de junio de 2018	lunes, 08 de octubre de 2018
viernes, 17 de agosto de 2018	lunes, 17 de diciembre de 2018
miércoles, 27 de febrero de 2013	jueves, 27 de junio de 2013
lunes, 29 de julio de 2019	viernes, 29 de noviembre de 2019

lunes, 29 de julio de 2019	viernes, 29 de noviembre de 2019
lunes, 24 de diciembre de 2018	miércoles, 24 de abril de 2019
martes, 14 de enero de 2020	jueves, 14 de mayo de 2020
viernes, 16 de octubre de 2020	martes, 16 de febrero de 2021
domingo, 12 de julio de 2020	jueves, 12 de noviembre de 2020
jueves, 30 de julio de 2020	lunes, 30 de noviembre de 2020
martes, 26 de junio de 2018	viernes, 26 de octubre de 2018
martes, 26 de junio de 2018	viernes, 26 de octubre de 2018
lunes, 06 de mayo de 2019	viernes, 06 de septiembre de 2019
martes, 15 de septiembre de 2020	viernes, 15 de enero de 2021

lunes, 04 de marzo de 2019	jueves, 04 de julio de 2019
domingo, 29 de diciembre de 2019	miércoles, 29 de abril de 2020
sábado, 28 de diciembre de 2019	martes, 28 de abril de 2020
lunes, 23 de diciembre de 2019	jueves, 23 de abril de 2020
domingo, 22 de diciembre de 2019	miércoles, 22 de abril de 2020
Sin fecha de inicio	-
lunes, 17 de mayo de 2021	viernes, 17 de septiembre de 2021
lunes, 17 de mayo de 2021	viernes, 17 de septiembre de 2021
viernes, 10 de septiembre de 2021	lunes, 10 de enero de 2022
viernes, 31 de enero de 2020	domingo, 31 de mayo de 2020
miércoles, 14 de febrero de 2018	jueves, 14 de junio de 2018

domingo, 16 de agosto de 2020	miércoles, 16 de diciembre de 2020
domingo, 16 de agosto de 2020	miércoles, 16 de diciembre de 2020
miércoles, 16 de septiembre de 2020	sábado, 16 de enero de 2021
sábado, 26 de septiembre de 2020	martes, 26 de enero de 2021
martes, 27 de marzo de 2018	viernes, 27 de julio de 2018
martes, 14 de enero de 2020	jueves, 14 de mayo de 2020
miércoles, 06 de mayo de 2020	domingo, 06 de septiembre de 2020
sábado, 01 de enero de 2022	domingo, 01 de mayo de 2022
jueves, 29 de octubre de 2020	domingo, 28 de febrero de 2021
jueves, 29 de octubre de 2020	domingo, 28 de febrero de 2021

domingo, 08 de enero de 1900	martes, 08 de mayo de 1900
sábado, 07 de enero de 1900	lunes, 07 de mayo de 1900
jueves, 06 de abril de 2023	domingo, 06 de agosto de 2023
sábado, 21 de enero de 1900	lunes, 21 de mayo de 1900
domingo, 16 de octubre de 2022	jueves, 16 de febrero de 2023
martes, 16 de mayo de 2023	sábado, 16 de septiembre de 2023
lunes, 05 de diciembre de 2022	miércoles, 05 de abril de 2023
miércoles, 07 de marzo de 1900	sábado, 07 de julio de 1900

miércoles, 07 de marzo de 1900	sábado, 07 de julio de 1900
martes, 29 de agosto de 2023	viernes, 29 de diciembre de 2023
martes, 29 de agosto de 2023	viernes, 29 de diciembre de 2023
viernes, 24 de junio de 2022	lunes, 24 de octubre de 2022
martes, 10 de enero de 1900	jueves, 10 de mayo de 1900
lunes, 07 de marzo de 2011	jueves, 07 de julio de 2011
sábado, 05 de julio de 2014	miércoles, 05 de noviembre de 2014

sábado, 26 de junio de 2021	martes, 26 de octubre de 2021
domingo, 12 de febrero de 2012	martes, 12 de junio de 2012
jueves, 01 de noviembre de 2018	viernes, 01 de marzo de 2019
lunes, 15 de enero de 2018	martes, 15 de mayo de 2018
martes, 11 de septiembre de 2018	viernes, 11 de enero de 2019
miércoles, 18 de enero de 1900	viernes, 18 de mayo de 1900
miércoles, 18 de enero de 1900	viernes, 18 de mayo de 1900

jueves, 12 de enero de 1900	sábado, 12 de mayo de 1900
jueves, 12 de enero de 1900	sábado, 12 de mayo de 1900
lunes, 16 de enero de 1900	miércoles, 16 de mayo de 1900
miércoles, 27 de abril de 2022	sábado, 27 de agosto de 2022
jueves, 19 de enero de 1900	sábado, 19 de mayo de 1900
jueves, 19 de enero de 1900	sábado, 19 de mayo de 1900
lunes, 16 de octubre de 2023	viernes, 16 de febrero de 2024

lunes, 16 de octubre de 2023	viernes, 16 de febrero de 2024
viernes, 06 de enero de 1900	domingo, 06 de mayo de 1900
viernes, 06 de enero de 1900	domingo, 06 de mayo de 1900
martes, 26 de septiembre de 2023	viernes, 26 de enero de 2024

<p>martes, 08 de junio de 2021</p>	<p>viernes, 08 de octubre de 2021</p>
<p>lunes, 18 de diciembre de 2017</p>	<p>miércoles, 18 de abril de 2018</p>
<p>jueves, 03 de junio de 2021</p>	<p>domingo, 03 de octubre de 2021</p>
<p>sábado, 18 de noviembre de 2023</p>	<p>lunes, 18 de marzo de 2024</p>
<p>sábado, 18 de noviembre de 2023</p>	<p>lunes, 18 de marzo de 2024</p>

martes, 15 de junio de 2021	viernes, 15 de octubre de 2021
viernes, 25 de junio de 2021	lunes, 25 de octubre de 2021
lunes, 27 de noviembre de 2017	martes, 27 de marzo de 2018
martes, 17 de agosto de 2021	viernes, 17 de diciembre de 2021
domingo, 08 de enero de 1900	martes, 08 de mayo de 1900
miércoles, 18 de enero de 1900	viernes, 18 de mayo de 1900
miércoles, 18 de enero de 1900	viernes, 18 de mayo de 1900
jueves, 05 de enero de 1900	sábado, 05 de mayo de 1900

jueves, 05 de enero de 1900	sábado, 05 de mayo de 1900
sábado, 31 de diciembre de 2022	domingo, 30 de abril de 2023
lunes, 25 de septiembre de 2023	jueves, 25 de enero de 2024
lunes, 25 de septiembre de 2023	jueves, 25 de enero de 2024
martes, 10 de enero de 2023	miércoles, 10 de mayo de 2023
martes, 10 de enero de 2023	miércoles, 10 de mayo de 2023
jueves, 19 de enero de 1900	sábado, 19 de mayo de 1900

miércoles, 30 de noviembre de 2022	jueves, 30 de marzo de 2023
domingo, 01 de enero de 2023	lunes, 01 de mayo de 2023
miércoles, 16 de marzo de 2022	sábado, 16 de julio de 2022
jueves, 21 de abril de 2022	domingo, 21 de agosto de 2022
miércoles, 21 de marzo de 1900	sábado, 21 de julio de 1900
Sin fecha de inicio	-
jueves, 22 de agosto de 2019	domingo, 22 de diciembre de 2019
sábado, 21 de septiembre de 2019	martes, 21 de enero de 2020
jueves, 22 de agosto de 2019	domingo, 22 de diciembre de 2019
jueves, 01 de agosto de 2019	domingo, 01 de diciembre de 2019
miércoles, 26 de junio de 2019	sábado, 26 de octubre de 2019

jueves, 13 de abril de 2023	domingo, 13 de agosto de 2023
lunes, 10 de abril de 2023	jueves, 10 de agosto de 2023
viernes, 02 de diciembre de 2022	domingo, 02 de abril de 2023
sábado, 17 de diciembre de 2022	lunes, 17 de abril de 2023
viernes, 16 de diciembre de 2022	domingo, 16 de abril de 2023

domingo, 15 de enero de 2023	lunes, 15 de mayo de 2023
lunes, 25 de septiembre de 2023	jueves, 25 de enero de 2024
domingo, 01 de octubre de 2023	jueves, 01 de febrero de 2024
domingo, 01 de octubre de 2023	jueves, 01 de febrero de 2024
viernes, 20 de noviembre de 2020	sábado, 20 de marzo de 2021
viernes, 20 de noviembre de 2020	sábado, 20 de marzo de 2021
domingo, 21 de junio de 2020	miércoles, 21 de octubre de 2020
jueves, 04 de noviembre de 2021	viernes, 04 de marzo de 2022

jueves, 23 de septiembre de 2021	domingo, 23 de enero de 2022
jueves, 14 de abril de 2022	domingo, 14 de agosto de 2022
jueves, 14 de abril de 2022	domingo, 14 de agosto de 2022
viernes, 08 de octubre de 2021	martes, 08 de febrero de 2022
viernes, 08 de octubre de 2021	martes, 08 de febrero de 2022
domingo, 02 de diciembre de 2018	martes, 02 de abril de 2019
martes, 27 de junio de 2023	viernes, 27 de octubre de 2023
martes, 21 de marzo de 2023	viernes, 21 de julio de 2023

martes, 21 de marzo de 2023	viernes, 21 de julio de 2023
sábado, 12 de agosto de 2023	martes, 12 de diciembre de 2023
domingo, 13 de agosto de 2023	miércoles, 13 de diciembre de 2023
sábado, 19 de agosto de 2023	martes, 19 de diciembre de 2023
sábado, 19 de agosto de 2023	martes, 19 de diciembre de 2023
sábado, 21 de octubre de 2023	miércoles, 21 de febrero de 2024
sábado, 21 de octubre de 2023	miércoles, 21 de febrero de 2024
Sin fecha de inicio	-
Sin fecha de inicio	-
domingo, 02 de abril de 2023	miércoles, 02 de agosto de 2023

viernes, 03 de marzo de 2023	lunes, 03 de julio de 2023
miércoles, 31 de enero de 2018	jueves, 31 de mayo de 2018
martes, 28 de febrero de 2023	miércoles, 28 de junio de 2023
miércoles, 11 de enero de 1900	viernes, 11 de mayo de 1900
miércoles, 12 de octubre de 2022	domingo, 12 de febrero de 2023
miércoles, 12 de octubre de 2022	domingo, 12 de febrero de 2023
lunes, 07 de noviembre de 2022	martes, 07 de marzo de 2023
miércoles, 07 de diciembre de 2022	viernes, 07 de abril de 2023
jueves, 07 de abril de 2022	domingo, 07 de agosto de 2022
sábado, 07 de mayo de 2022	miércoles, 07 de septiembre de 2022

lunes, 10 de febrero de 2020	miércoles, 10 de junio de 2020
jueves, 26 de diciembre de 2019	domingo, 26 de abril de 2020
martes, 20 de octubre de 2015	sábado, 20 de febrero de 2016
viernes, 06 de enero de 1900	domingo, 06 de mayo de 1900
sábado, 07 de enero de 1900	lunes, 07 de mayo de 1900
domingo, 04 de julio de 2021	jueves, 04 de noviembre de 2021
jueves, 29 de julio de 2021	lunes, 29 de noviembre de 2021
viernes, 27 de noviembre de 2020	sábado, 27 de marzo de 2021
martes, 26 de enero de 2021	miércoles, 26 de mayo de 2021
martes, 26 de abril de 2022	viernes, 26 de agosto de 2022

martes, 26 de abril de 2022	viernes, 26 de agosto de 2022
martes, 24 de mayo de 2022	sábado, 24 de septiembre de 2022
martes, 24 de mayo de 2022	sábado, 24 de septiembre de 2022
martes, 03 de enero de 1900	jueves, 03 de mayo de 1900
viernes, 12 de agosto de 2022	lunes, 12 de diciembre de 2022
domingo, 01 de enero de 2023	lunes, 01 de mayo de 2023
miércoles, 16 de marzo de 2022	sábado, 16 de julio de 2022
lunes, 30 de noviembre de 2020	martes, 30 de marzo de 2021

viernes, 28 de abril de 2023	lunes, 28 de agosto de 2023
miércoles, 10 de mayo de 2023	domingo, 10 de septiembre de 2023
viernes, 04 de marzo de 2022	lunes, 04 de julio de 2022
viernes, 25 de marzo de 2022	lunes, 25 de julio de 2022
domingo, 21 de enero de 2018	lunes, 21 de mayo de 2018
lunes, 09 de abril de 2018	jueves, 09 de agosto de 2018
martes, 20 de marzo de 2018	viernes, 20 de julio de 2018
martes, 10 de diciembre de 2019	viernes, 10 de abril de 2020
martes, 10 de enero de 1900	jueves, 10 de mayo de 1900

martes, 10 de enero de 1900	jueves, 10 de mayo de 1900
domingo, 20 de noviembre de 2022	lunes, 20 de marzo de 2023
miércoles, 28 de septiembre de 2022	sábado, 28 de enero de 2023
miércoles, 18 de enero de 1900	viernes, 18 de mayo de 1900
lunes, 09 de enero de 1900	miércoles, 09 de mayo de 1900
domingo, 23 de enero de 2022	lunes, 23 de mayo de 2022
miércoles, 01 de febrero de 1900	viernes, 01 de junio de 1900
miércoles, 01 de febrero de 1900	viernes, 01 de junio de 1900

lunes, 02 de enero de 1900	miércoles, 02 de mayo de 1900
viernes, 19 de mayo de 2023	martes, 19 de septiembre de 2023
sábado, 28 de enero de 2023	domingo, 28 de mayo de 2023
sábado, 28 de enero de 2023	domingo, 28 de mayo de 2023
jueves, 03 de noviembre de 2022	viernes, 03 de marzo de 2023
jueves, 03 de noviembre de 2022	viernes, 03 de marzo de 2023

miércoles, 11 de mayo de 2022	domingo, 11 de septiembre de 2022
miércoles, 09 de noviembre de 2022	jueves, 09 de marzo de 2023
Sin fecha de inicio	-
martes, 16 de agosto de 2022	viernes, 16 de diciembre de 2022

viernes, 09 de diciembre de 2022	domingo, 09 de abril de 2023
viernes, 06 de enero de 2023	sábado, 06 de mayo de 2023
lunes, 08 de mayo de 2023	viernes, 08 de septiembre de 2023
viernes, 14 de enero de 2022	sábado, 14 de mayo de 2022
miércoles, 11 de mayo de 2022	domingo, 11 de septiembre de 2022
viernes, 28 de mayo de 2021	martes, 28 de septiembre de 2021
miércoles, 28 de abril de 2021	sábado, 28 de agosto de 2021
domingo, 16 de abril de 2023	miércoles, 16 de agosto de 2023
domingo, 24 de marzo de 2024	miércoles, 24 de julio de 2024
domingo, 24 de marzo de 2024	miércoles, 24 de julio de 2024

martes, 14 de febrero de 2023	miércoles, 14 de junio de 2023
miércoles, 01 de marzo de 2023	sábado, 01 de julio de 2023
domingo, 01 de octubre de 2023	jueves, 01 de febrero de 2024
miércoles, 09 de octubre de 2019	domingo, 09 de febrero de 2020
Sin fecha de inicio	-

sábado, 26 de agosto de 2023	martes, 26 de diciembre de 2023
sábado, 29 de julio de 2023	miércoles, 29 de noviembre de 2023
Sin fecha de inicio	-
Sin fecha de inicio	-
Sin fecha de inicio	-
lunes, 09 de octubre de 2023	viernes, 09 de febrero de 2024
miércoles, 13 de diciembre de 2023	sábado, 13 de abril de 2024
miércoles, 23 de agosto de 2023	sábado, 23 de diciembre de 2023

domingo, 27 de agosto de 2023	miércoles, 27 de diciembre de 2023
lunes, 01 de enero de 2024	miércoles, 01 de mayo de 2024
Sin fecha de inicio	-
Sin fecha de inicio	-
Sin fecha de inicio	-
lunes, 25 de diciembre de 2023	jueves, 25 de abril de 2024
jueves, 30 de noviembre de 2023	sábado, 30 de marzo de 2024
sábado, 11 de noviembre de 2023	lunes, 11 de marzo de 2024

lunes, 01 de enero de 2024	miércoles, 01 de mayo de 2024
Sin fecha de inicio	-
domingo, 24 de diciembre de 2023	miércoles, 24 de abril de 2024
jueves, 14 de diciembre de 2023	domingo, 14 de abril de 2024
Sin fecha de inicio	-
Sin fecha de inicio	-
Sin fecha de inicio	-
Sin fecha de inicio	-
sábado, 16 de septiembre de 2023	martes, 16 de enero de 2024

Sin fecha de inicio	-
---------------------	---

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

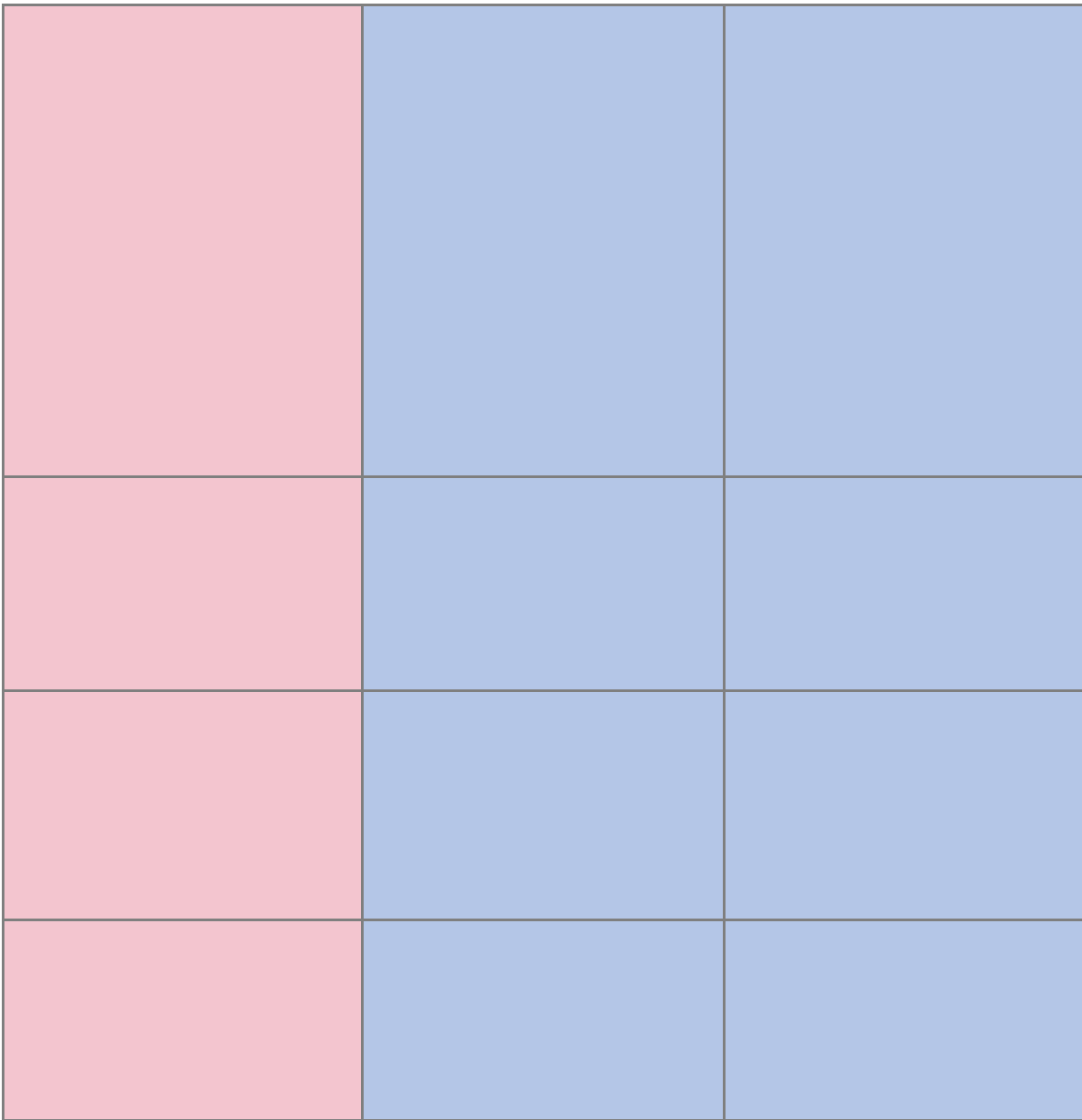
[illegible]

[illegible]

martes, 19 de noviembre de 2019		

sábado, 09 de abril de 2022		
-		

jueves, 24 de septiembre de 2026		
jueves, 14 de agosto de 2025		



[illegible]

	noviembre se paga	
	mediante actas parciales en el transcurso del año	
	no se desembolsaría	

	no se sabe	
	septiembre	
-		

	se paga en noviembre	
	se paga en noviembre	
	noviembre se paga	julio 10%
	noviembre se paga	julio 10%

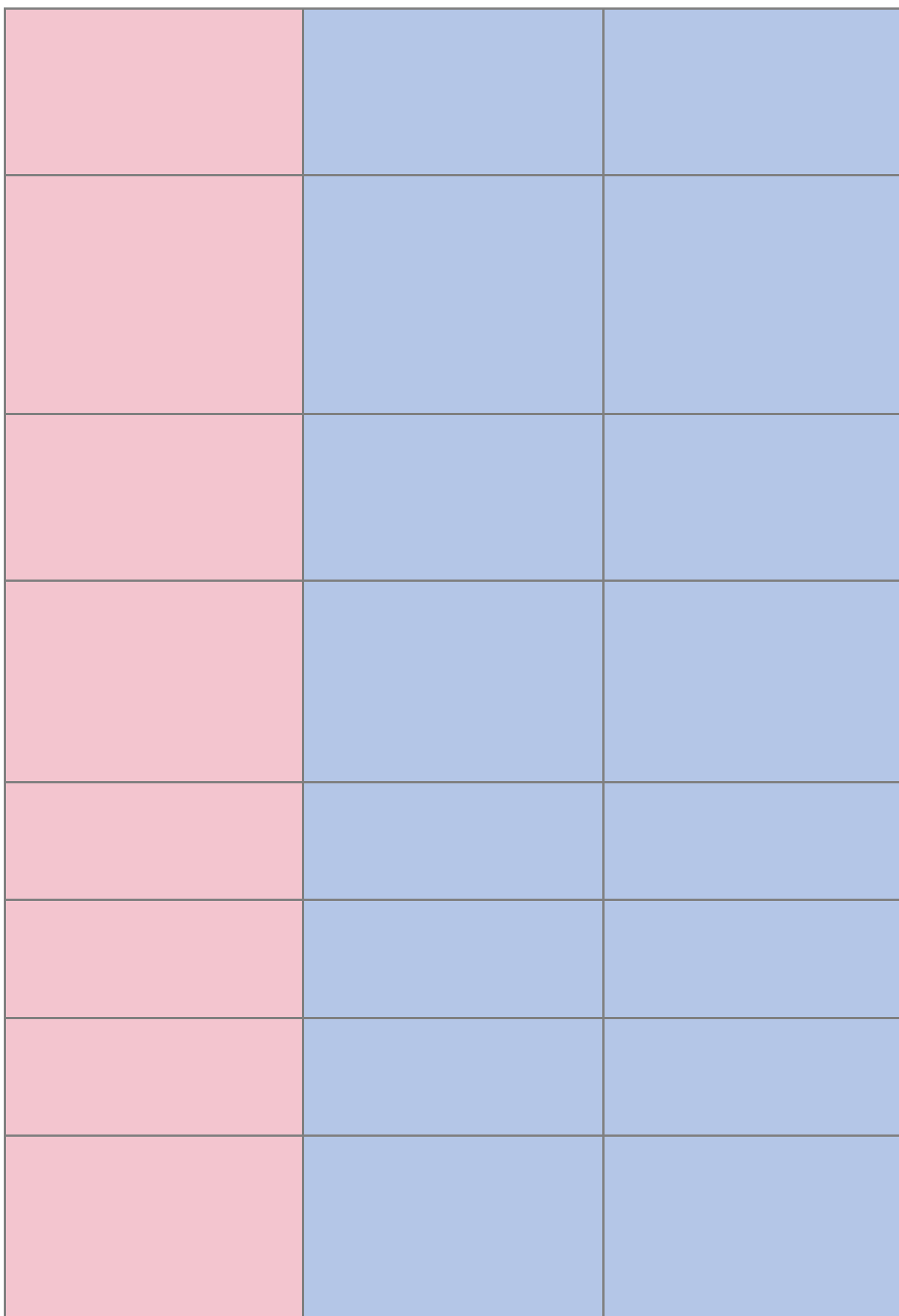
	en julio se pasa cuenta para completar el 90 y el 10% septiembre	
	EL contrato se vence 25 de diciembre según la prórroga que se va a realizar y se desembolsará todo.	
	mediante actas parciales en el transcurso del año	
	mediante actas parciales en el transcurso del año	
	en junio se paga la liquidación	
	en junio se paga la liquidación	
	en junio se paga liquidación	

	en junio se paga liquidación	
	julio se paga todo	
	en junio se va a pagar el salgo que se le debe para llegar al 90% y el otro 10% se paga en agosto	
	en julio se paga el 7% para llegar a noventa y la liquidación en agosto	
	en junio se paga la adicional	

[illegible]

[illegible]

[illegible]

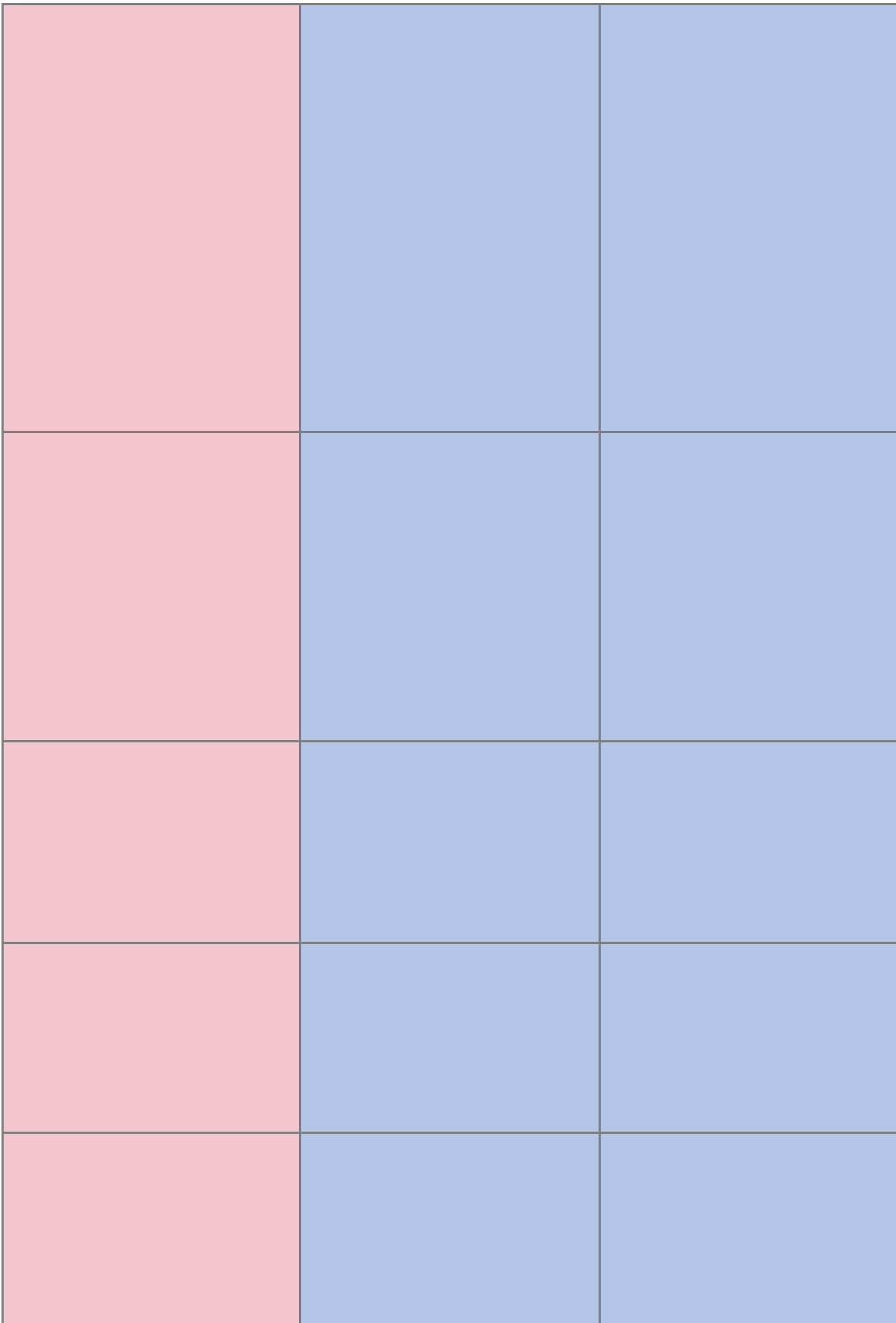


[illegible]

	mediante actas parciales en el transcurso del año	
lunes, 01 de septiembre de 2025		
miércoles, 01 de abril de 2026		

	en 15 dias paga 255 millones	
	en 15 dias paga 100 millones	

	agosto se paga todo	
	julio se paga todo	
jueves, 26 de febrero de 2026		



jueves, 24 de septiembre de 2026		
jueves, 29 de enero de 2026		
-		
-		
-		
jueves, 09 de abril de 2026		
sábado, 13 de junio de 2026		
lunes, 23 de febrero de 2026		

viernes, 27 de febrero de 2026		
miércoles, 01 de julio de 2026		
-		
-		
-		
jueves, 25 de junio de 2026		
sábado, 30 de mayo de 2026		
lunes, 11 de mayo de 2026		

miércoles, 01 de julio de 2026		
-		
miércoles, 24 de junio de 2026		
domingo, 14 de junio de 2026		
-		
-		
-		
-		
lunes, 16 de marzo de 2026		

